



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 386

Pág. 1

# ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 24 (extraordinaria)

celebrada el lunes 21 de julio de 2025

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero):

- A petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y de Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial, y sobre los avances en la respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). (Número de expediente 214/000081) ..... 2
- Para dar cuenta de las conclusiones y recomendaciones del informe para España Post-Programme Surveillance Report, de la Comisión Europea, de noviembre de 2024. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000547) ..... 2
- Para informar de las negociaciones del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, así como de la postura de España y el balance que hace el Gobierno respecto de dicho acuerdo. A petición Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000557) ..... 2
- Para informar detalladamente sobre el estado de ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y, en particular, sobre la ausencia de transparencia en la publicación de los datos y adjudicaciones de los beneficiarios de las convocatorias resueltas. A petición Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000562) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 2

- Para dar cuenta de la posición del Gobierno en la materia de las monedas digitales emitidas por los bancos centrales (Central Bank Digital Currency) en el ámbito del Eurosistema. A petición Grupo Parlamentario VOX (Número de expediente 213/000666) ..... 2
- Para dar cuenta de los efectos del corte de la electricidad en el comercio y las medidas que va a promover el Gobierno para compensar al sector. A petición Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000716) ..... 3
- Para dar cuenta de la consulta pública anunciada por el Presidente del Gobierno el día 05/05/2025, en relación con la oferta pública de adquisición de acciones del Banco Sabadell por parte del BBVA. A petición Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000742) ..... 3
- Para dar cuenta de las recomendaciones dadas por la Comisión Europea en lo que respecta al cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) por parte de España, habiéndose ejecutado únicamente un 30%. A petición Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000778) ..... 3
- Para dar cuenta de las condiciones impuestas por el Gobierno a la oferta pública de adquisición de acciones del Banco Sabadell por parte del BBVA. A petición Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000795) ..... 3

Se abre la sesión a la una y doce minutos de la tarde.

### COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE RESPUESTA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO-LEY 4/2025, DE 8 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE RESPUESTA A LA AMENAZA ARANCELARIA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL, Y SOBRE LOS AVANCES EN LA RESPUESTA ANTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA). (Número de expediente 214/000081).
- PARA DAR CUENTA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME PARA ESPAÑA POST-PROGRAMME SURVEILLANCE REPORT, DE LA COMISIÓN EUROPEA, DE NOVIEMBRE DE 2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000547).
- PARA INFORMAR DE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR, ASÍ COMO DE LA POSTURA DE ESPAÑA Y EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO RESPECTO DE DICHO ACUERDO. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000557).
- PARA INFORMAR DETALLADAMENTE SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) Y, EN PARTICULAR, SOBRE LA AUSENCIA DE TRANSPARENCIA EN LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS Y ADJUDICACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS RESUELTAS. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000562).
- PARA DAR CUENTA DE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN LA MATERIA DE LAS MONEDAS DIGITALES EMITIDAS POR LOS BANCOS CENTRALES (CENTRAL BANK DIGITAL CURRENCY) EN EL ÁMBITO DEL EUROSISTEMA. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000666).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 3

- PARA DAR CUENTA DE LOS EFECTOS DEL CORTE DE LA ELECTRICIDAD EN EL COMERCIO Y LAS MEDIDAS QUE VA A PROMOVER EL GOBIERNO PARA COMPENSAR AL SECTOR. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000716).
- PARA DAR CUENTA DE LA CONSULTA PÚBLICA ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL DÍA 05/05/2025, EN RELACIÓN CON LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL BANCO SABADELL POR PARTE DEL BBVA. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000742).
- PARA DAR CUENTA DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA EN LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) POR PARTE DE ESPAÑA, HABIÉNDOSE EJECUTADO ÚNICAMENTE UN 30 %. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000778).
- PARA DAR CUENTA DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO A LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL BANCO SABADELL POR PARTE DEL BBVA. A PETICIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000795).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital.

Como saben, el orden del día está formado por las siguientes comparecencias del ministro de Economía, Comercio y Empresa, que nos acompaña y al que agradecemos su presencia: la primera es a petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y de Relanzamiento Comercial, cumpliendo la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial, y sobre los avances en la respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). En segundo lugar, para dar cuenta de las conclusiones y recomendaciones del informe para España Post-Program Surveillance Report, de la Comisión Europea, de noviembre de 2024, en este caso a petición del Grupo VOX; para informar de las negociaciones del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, así como de la postura de España y el balance que hace el Gobierno respecto de dicho acuerdo, de la que es autor el Grupo Parlamentario Mixto; para informar detalladamente sobre el estado de ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, en particular, sobre la ausencia de transparencia en la publicación de los datos y adjudicaciones de los beneficiarios de las convocatorias resueltas, de la que es autor el Grupo Parlamentario VOX; para dar cuenta de la posición del Gobierno en la materia de las monedas digitales emitidas por los bancos centrales (Central Bank Digital Currency) en el ámbito del Eurosistema, de la que es autor el Grupo Parlamentario VOX; para dar cuenta de los efectos del corte de la electricidad en el comercio y las medidas que va a promover el Gobierno para compensar al sector, cuya autoría también es del Grupo VOX; para dar cuenta de la consulta pública anunciada por el presidente del Gobierno el día 5 de mayo de 2025, en relación con la oferta pública de adquisición de acciones del Banco de Sabadell por parte del BBVA, cuya autoría también es del Grupo Parlamentario VOX; para dar cuenta de las recomendaciones dadas por la Comisión Europea en lo que respecta al cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por parte de España, habiéndose ejecutado únicamente un 30 %, autoría del Grupo Parlamentario VOX y, finalmente, para dar cuenta de las condiciones impuestas por el Gobierno a la oferta pública de adquisición de acciones del Banco de Sabadell por parte del BBVA, autor Grupo Parlamentario VOX.

Como saben, a continuación de la intervención del señor ministro, los grupos tendrán un turno de intervención que será un poco más amplio de lo habitual, teniendo en cuenta no tanto el número, sino la heterogeneidad de los temas que se van a exponer, para que los grupos puedan también pronunciarse al respecto.

Sin más, señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos. Perdón por el ligero retraso. Vamos a empezar ya, porque son muchos los temas. Voy a intentar en esta primera intervención centrarme en los dos temas esenciales a petición propia, que son los relacionados con la respuesta y la situación en cuanto al conflicto arancelario y también en cuanto al impacto de la dana en los municipios afectados por la misma. Por supuesto, después,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 4

dependiendo de las preguntas de sus señorías, podremos ir redirigiendo la comparecencia a donde les parezca necesario.

Si les parece, empezamos por los avances en cuanto a la respuesta y la situación de los municipios afectados por la dana. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Aquí creo que merece la pena empezar recordando que estamos ante una catástrofe sin precedentes en cuanto a su magnitud. Por supuesto, cuando hablamos de su magnitud, hablamos en términos humanitarios, con la pérdida de 236 vidas, 228 de ellas en la Comunidad valenciana, 7 en Castilla-La Mancha y 1 en Andalucía, y también, por supuesto, hablamos de la afectación económica: estamos hablando de 78 municipios afectados gravemente por la emergencia, en este caso, de Protección Civil, 75 de ellos en la Comunidad Valenciana, 2 en Castilla-La Mancha y 1 en Andalucía.

Déjeme que me detenga en este elemento, en el elemento de la magnitud. Como acabo de decir, estamos ante una catástrofe sin precedentes, donde, atendiendo a los datos del Consorcio de Compensación de Seguros, estamos ante un cuarto de millón de siniestros, 249039 siniestros. Esta es una cifra difícil de contextualizar en episodios pasados y habla del carácter diferencial de esta dana con respecto a intervenciones previas del consorcio, tanto en el número de daños como en la intensidad de estos. Sin ninguna duda, podemos decir que no existen precedentes en los setenta años de historia del consorcio. El número total de solicitudes recibidas, como acabo de decir, es de casi 250 000, y es el equivalente a la siniestralidad total de España en tres años. Cuando hablamos de la evolución de los siniestros, en los tres primeros días de la dana se superaron las solicitudes de indemnización que tuvimos como consecuencia de la erupción del volcán de La Palma. En los treinta días posteriores a la dana tuvimos más de siete veces las solicitudes de siniestro que las presentadas por el terremoto de Lorca de 2011 y más de ocho veces las correspondientes a las inundaciones que tuvieron lugar en el País Vasco a principios de los años ochenta. Simplemente, estos son algunos datos para poner de relieve la magnitud, la dimensión de la tragedia. Además, para que se hagan una idea, actualmente siguen entrando en torno a 200 nuevas solicitudes de indemnización por semana. No ha parado en todo este tiempo —ya casi nueve meses después— la entrada de nuevas solicitudes de indemnización al consorcio.

Hay otros elementos que marcan también el carácter diferencial de esta dana, en concreto, la elevadísima afectación de vehículos —aunque ya lo saben, lo tienen aquí en la diapositiva en el gráfico de la izquierda—, en torno a 145 000 afectados, y gran afectación también de riesgos industriales en la zona. El coste total estimado a día de hoy por el Consorcio de Compensación de Seguros está en los 4800 millones de euros, lo que supera a las diez siniestralidades más costosas en toda la historia del Consorcio de Compensación de Seguros sumadas. Este es el alcance también en términos de coste de la dana. Hay veintiocho localidades —esto lo ven en el gráfico de la derecha— que han presentado más de 1000 siniestros. Esto podríamos llamarlo la zona cero de la dana. Estas veintiocho localidades representan en torno al 90 % de los registros totales, unos 225 000. Estos 225 000 registros de solicitudes de indemnización se dan en estas veintiocho localidades que, si quitamos la localidad de Valencia, tienen una población de unos 570 000 habitantes. Por tanto, 225 000 solicitudes para una población de en torno a 570 000 habitantes. Además, si nos centramos en las poblaciones más afectadas, como es, por ejemplo, el caso de Paiporta, que tiene 24 411 solicitudes de siniestro, en este caso han presentado solicitud de indemnización tres de cada cuatro pólizas de seguro existentes en Paiporta. Nos hacemos una idea también del alcance de la dana en estos municipios, donde se ha visto afectada prácticamente la totalidad de la población.

Como bien sabemos, la dana ha afectado a la actividad económica de la zona en su totalidad, incluyendo industria, agricultura, ganadería y servicios y, dentro de los servicios, especialmente el comercio y la hostelería y, de manera más amplia, por supuesto, a los trabajadores de la zona, que se quedaron desde el mismo día sin medio de transporte, o también a la demanda del total de la provincia, con especial intensidad en los primeros meses, donde la actividad esencial se centró, como bien saben, en la limpieza y en la recuperación de las infraestructuras básicas. Para que nos hagamos una idea también del tamaño relativo de la zona afectada con respecto al total de nuestra economía, estamos hablando de en torno al 2 % del conjunto de la economía española; 2,2 % de la población; 2 % del número de empresas, también en valor añadido bruto y también un 1,92 % en términos de empleo. Si miramos la industria, es una zona particularmente industrial. De hecho, la industria afectada representa más o menos el 3 % del total de la industria en España, llegando a representar el 3,6 % del total del empleo industrial. Por lo tanto, como he dicho, estamos ante una catástrofe sin precedentes, que exigía, que requería poner en marcha también una respuesta sin precedentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 5

En ese sentido, por supuesto, desde el primer momento y de manera inmediata el Gobierno se puso manos a la obra, aprobando ya el mismo 5 de noviembre —apenas seis días después de la catástrofe— el primer real decreto ley de medidas, el siguiente vino el día 11 de noviembre y el tercero el 28 de noviembre, movilizándolo el conjunto de estos tres reales decretos leyes recursos públicos por un volumen total de 16600 millones de euros. Como he dicho antes, este despliegue ha supuesto un esfuerzo sin precedentes en este tipo de desastres naturales, tanto por parte del Gobierno como de algunas empresas y entes públicos, como el Consorcio de Compensación de Seguros o el Instituto de Crédito Oficial, el ICO. Como tienen en la diapositiva, los recursos ya abonados por la Administración superan los 7500 millones, destacando también su capilaridad. Y déjenme que les dé algo más de detalle. Podemos destacar —y me centro aquí en las medidas dirigidas al tejido productivo— la cantidad de indemnizaciones pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros, en torno a 3400 millones, 3390 millones desde el inicio de la catástrofe. Para que se hagan una idea, recordemos que estos 3400 millones de euros equivalen a los últimos once años de indemnizaciones por inundaciones por parte del consorcio. Lo pagado hasta ahora —en un año— por parte del consorcio por la dana equivale a lo pagado en los últimos once años por inundaciones. Se han realizado también transferencias a municipios afectados para la reconstrucción de infraestructuras por un valor de en torno a 1750 millones. Tenemos las líneas de avales ICO, donde se han financiado 700 millones por avales, por un importe de 560 millones. Además, el 43% no ha tenido cargo por parte de las entidades financieras, puesto que ha habido un tipo de interés subvencionado por la propia Secretaría de Estado de Comercio. Además, estos avales engloban distintas líneas, desde ayudas para la propia reconstrucción o también ayudas para la propia reposición de maquinaria. Tenemos ayudas directas por parte de la Agencia Tributaria para empresas y autónomos por valor de 340 millones. A día de hoy, por el Plan REINICIAAUTO+ se han abonado en torno a 170 millones de euros, 174 millones, lo que supone 36000 ayudas concedidas. Como pueden ver, también por otras medidas 2620 millones en recuperación de infraestructuras, incluyendo también ayudas para la reconstrucción de infraestructuras municipales; 104 millones en medidas de apoyo a hogares por parte de Protección Civil. Y, por supuesto, el Gobierno —como ven también en esta diapositiva— sigue poniendo a disposición de los afectados por la dana una amplia gama de instrumentos, batería de líneas de apoyo, tanto a hogares como a empresas, destacando los remanentes de la propia línea ICO que están disponibles, en torno a 4500 millones de euros; también las cantidades de indemnización pendientes del consorcio que, como he dicho anteriormente, tenemos una estimación de 4800 millones, de los que se han desembolsado ya 3400, por lo que quedarían unos 1400 millones de euros pendientes de desembolso por parte del consorcio —ahora veremos el desglose de estos 1400 millones—; tendríamos, además, las líneas de apoyo financiero a tipo 0 desplegadas, esencialmente, por el Ministerio de Industria, 1200 millones de euros disponibles y, además, por supuesto, las líneas de ayuda que todavía no han agotado su dotación presupuestaria, pero siguen abiertas, en particular, aquellas del Ministerio de Agricultura para el sector primario. Es decir, como he dicho anteriormente, es una respuesta en términos de apoyo y ayuda, tanto a hogares como a empresas afectadas por la dana, que no tiene precedentes en cuanto a magnitud y tampoco en cuanto a despliegue de número de instrumentos para intentar cubrir todas las tipologías de daños y casuísticas que se han dado en la zona afectada.

Déjenme ahora hacer un zum en los datos del consorcio, porque, como he dicho anteriormente, es el que ha tratado de primera mano este casi cuarto de millón de expedientes —estos 249000 expedientes—, y esto nos va a servir también para conocer mejor la labor y la naturaleza del propio consorcio que, como saben, es una entidad adscrita a mi ministerio. En esta diapositiva tienen los principales datos de estos parámetros históricos de la labor que ha llevado a cabo el Consorcio de Compensación de Seguros. Como he dicho antes, estas casi 250000 solicitudes recibidas —ya lo he señalado antes, pero vuelvo a recordarlo— son el equivalente a la siniestralidad total en España durante tres años. A día de hoy —tenemos ahí también las cifras— se llevan pagados casi 3400 millones. Estos 3400 millones son el equivalente a once años de indemnizaciones en materia de inundaciones. Además, más allá de la dana, se han seguido tramitando eventos o siniestralidades adicionales que han tenido lugar durante el año 2024 y también el 2025, como las recientes precipitaciones e inundaciones, por ejemplo, en Aragón. Como he señalado antes, el coste estimado total para esta catástrofe alcanza los 4800 millones y supera, como he dicho también, la suma de las diez siniestralidades más costosas de toda la historia del Consorcio de Compensación de Seguros. Si miran los datos de la situación actual de la gestión por parte del consorcio, tenemos que, a apenas ocho días de cumplirse nueve meses desde el siniestro, se han gestionado el 96,8% del total de las solicitudes, 249034 solicitudes. De este 96,8% gestionado, el 95%, —95 puntos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 6

porcentuales— tiene ya el pago finalizado, es decir, el pago final ha llegado al solicitante, mientras que el 1,8 % se ha pagado mediante un anticipo y queda pendiente el promedio de los anticipos pagados, que está en torno al 35 % o 40 %, dependiendo del tipo de siniestro, y queda pendiente el resto del pago a este 1,8 %. El porcentaje de siniestros pendientes, que no tienen ni pago final ni anticipo, estaría en el 3,2 %. Por tanto, 96,8 % gestionado, de ellos 95 % ya con pago final, solo quedando pendiente un 3,2 % y, de este 3,2 %, una tercera parte, ese 1,1 % que ven, son expedientes que han surgido en los últimos noventa días. Como les he dicho, tenemos en torno a 200 expedientes semanales todavía.

Cuando hablamos de la magnitud histórica de esta dana y de la respuesta también histórica por parte del consorcio en términos de gestión, conviene verlas en comparación respecto a otros eventos domésticos o nacionales, pero también con respecto a eventos internacionales. Si miramos el gráfico de la derecha, podemos ver la evolución de los pagos acumulados hasta llegar en torno a esos 3400 millones que acabo de comentar en estos más de 260 días —si no recuerdo mal—, en comparación con otras catástrofes recientes, como el volcán de la Palma, la dana que también tuvo lugar en septiembre del año 2019 o el terremoto de Lorca. Vemos, sin ningún género de duda, cómo ha ido evolucionando de manera diferencialmente rápida la llegada de estos pagos, de estas indemnizaciones a los afectados por la dana del 29 de octubre pasado. Si miramos ahora a nivel internacional, la comparativa también es muy llamativa. Acudimos a la comparación en la gestión de catástrofes similares, donde podemos ver de nuevo esta reacción diferencial, esta capacidad de actuación por parte del Consorcio de Compensación de Seguros. En este caso es una base de datos internacional, Swiss Re, que nos da información sobre inundaciones, tanto en Europa como en Estados Unidos, y la evolución de los pagos asociados tanto a vivienda como a vehículos. Si vemos la información, la comparativa de la evolución de los pagos asociados a vivienda y vehículos en la dana por parte del consorcio con la comparativa de estas inundaciones, tanto en Europa —sería la línea verde— como, en este caso, en Estados Unidos —sería la línea azul—, podemos ver la diferente velocidad. De hecho, estamos ahora mismo con una anticipación de tres años con respecto a la realidad sucedida, tanto en episodios en Europa como en Estados Unidos. Apenas ocho meses y medio después de la DANA hemos alcanzado un volumen de gestión de pagos por encima del 90 % en viviendas y vehículos. En episodios similares en Europa o en Estados Unidos este volumen de por encima el 90 % de pagos, como ven, no se alcanza hasta los cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco meses, es decir, con treinta y seis o treinta y siete meses de diferencia, tres años después. Eso es lo que hemos conseguido gracias al trabajo y a la gestión del Consorcio de Compensación de Seguros.

Antes de pasar a la gestión en términos de municipios o por tipología de riesgo, permítanme que me detenga y haga un inciso, precisamente, en cuanto a los avances en la gestión por parte del Consorcio de Compensación de Seguros que hemos tenido a lo largo de la gestión de este episodio. Han sido numerosas las medidas en un plan de gestión que se inició el día después de la dana, el mismo 30 de octubre, por ejemplo, con un aumento de más de cinco veces el número de peritos desplazados a la zona, llegando hasta los 1500 peritos, para agilizar al máximo las valoraciones. También se multiplicaron por diez los puestos de atención telefónica, contratando a más de 90 empleados temporales para poder dar salida, también a través de la atención telefónica, a todas las dudas y todas las peticiones que hubiera. Además, atendiendo a esa tipología específica de un gran número de vehículos accidentados, se hizo de manera concreta para esta dana un triaje especial para la rápida identificación de vehículos, agilizando el proceso de pago de las indemnizaciones con 90 peritos específicos asignados a este triaje. Asimismo, se diseñó un sistema específico para acelerar los procesos de tramitación y reducir las trabas administrativas, facilitando y, de hecho, consiguiendo que los documentos necesarios los facilitara la propia entidad aseguradora y, por lo tanto, reduciendo el coste, la carga y el tiempo para el asegurado.

De hecho, permítanme que me detenga en este punto. La colaboración público-privada ha sido, sin duda, uno de los ejes que ha permitido aliviar, acelerar y hacer eficiente la actuación del propio Consorcio de Compensación de Seguros. El mismo día 13 de noviembre del año 2024, apenas quince días después de la DANA, firmamos un convenio entre el Ministerio de Economía y UNESPA, para, gracias a este acuerdo, avanzar con treinta y ocho compañías aseguradoras en la coordinación de la peritación y también en la tramitación de los expedientes, con puesta en producción al día siguiente de la firma de este mismo convenio. Como saben, el consorcio es un organismo único a nivel internacional, que actúa de forma complementaria al sector privado, a las aseguradoras privadas, cubriendo los riesgos donde ellas no llegan, cubriendo los riesgos que no asume la iniciativa privada. Es un modelo de gestión basado en la solidaridad entre todas las personas aseguradas de todas las zonas y en todos los riesgos de España. Para que se hagan una idea, un ciudadano paga unos 7 euros al año de tasa por cada 100 000 euros de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 7

capital asegurado en la póliza de su vivienda o 2,1 euros al año por cada vehículo asegurado. Como decía, esto permite que el consorcio llegue allí donde no llegan las aseguradoras privadas. Pero es que, además, la actividad del consorcio tiene un impacto en el déficit público, consolida. De hecho, como saben, el consorcio está integrado en la contabilidad nacional dentro del sector institucional de Administraciones públicas. El impacto que tuvo en las cuentas del año 2024 fue un saldo negativo de 2581 millones, computando como déficit público como consecuencia, en esencia, de las actuaciones en el marco de la DANA.

Esta capacidad de actuación y de gestión también rápida ha permitido al consorcio focalizar su actuación en aquellos municipios más afectados. Y déjenme que me detenga unos minutos en esta diapositiva, en este gráfico. He señalado anteriormente que podíamos hablar de zona cero en los veintiocho municipios más afectados, aquellos municipios donde se han recibido más de 1000 solicitudes, más de 1000 registros de indemnización por parte del consorcio. Tienen la lista en la izquierda de esta diapositiva. En este caso, también por orden del total de indemnización pagada por el propio consorcio, empezando por Paiporta, con 354 millones de indemnización pagados a los habitantes de Paiporta. De hecho, este volumen total de indemnización pagado representa el tamaño de las burbujas que tienen en el gráfico de la derecha. Además, en el gráfico de la derecha lo que hemos representado es el número de expedientes gestionados, donde ven que todos están por encima de los 1000; esa es la característica que los define. Además, tenemos las cinco mayores poblaciones en número de expedientes, que en este caso son: Paiporta, Catarroja, Algemesí, Aldaia y Alfafar, todas con un volumen por encima de los 15000 registros o 15000 solicitudes de siniestro. Este número de expedientes gestionados se expresa en la gráfica con respecto al porcentaje del total de expedientes que se ha gestionado. Vemos que las poblaciones con un mayor número de expedientes —estas cinco— están entre aquellas donde se ha gestionado un mayor porcentaje. Es decir, ha habido un esfuerzo particular por ir a las zonas más afectadas, en concreto, a estas cinco, donde el porcentaje de reclamaciones gestionadas está por encima del 96 % en las cinco, que están entre las más altas. De nuevo, como he dicho, esta es otra muestra de la actuación del consorcio, intentando gestionar allí donde la situación era más grave, más crítica, a través de la actuación de los más de 1500 peritos que han estado desplazados desde el inicio.

También podemos ver la velocidad de la gestión del consorcio cuando miramos a la tipología de riesgos. La velocidad ha sido máxima desde el principio, independientemente del riesgo asegurado. Voy a empezar por el gráfico de la izquierda, donde se ve la gestión de la siniestralidad por tipo de riesgo, según el porcentaje de solicitudes o reclamaciones que han sido gestionadas. A la derecha vemos las cifras que teníamos anteriormente para el total: el 95 % del total ha sido gestionado con pago final, como veíamos anteriormente en la diapositiva resumen; el 1,8 % ha sido gestionado con un anticipo, y teníamos ese 3,2 % o 3,3 % pendiente de pago. Estas cifras para el total de los siniestros tienen su reflejo para cada uno de los riesgos de manera independiente. En el caso, por ejemplo, de las viviendas y los automóviles, podemos ver cómo se ha podido gestionar con una mayor celeridad, por supuesto, por la tipología del daño y los tipos de bienes expuestos, que son relativamente parecidos o más fáciles de valorar a través de tablas y baremos, lo que agiliza, por supuesto, la peritación y el posterior pago. Además, me gustaría recordar que, en el caso de los vehículos, se decidió desde el primer momento otorgar una indemnización adicional de un 20 % por encima del valor venal de las tablas en caso de siniestro total, y esto ha hecho que, cuando miramos la indemnización promedio por vehículo, los más de 144 000 vehículos indemnizados, tengamos una indemnización promedio de 9000 euros.

Más allá de los vehículos y viviendas —en los que, como ven, el porcentaje gestionado final está por encima del 96 % o del 98 % en el caso de los vehículos—, tenemos los siniestros relativos a los comercios, oficinas o industrias donde, evidentemente, la exposición, el tipo de siniestro es más complejo. Hay alguna complejidad adicional, por ejemplo, por el hecho de que muchas veces en este tipo de siniestros hay más de una póliza, una por continente y otra por contenido, o también porque los daños pueden producirse en maquinaria más compleja o que se necesita disponer de informes o valoraciones dadas por los propios fabricantes de las maquinarias, hechos que retrasan o suponen un mayor coste en términos de tiempo para gestionar este tipo de expedientes. Precisamente, por ello, en este caso el consorcio ha acelerado la adopción de la política de anticipos a cuenta sin esperar a la valoración final de este tipo de riesgos, facilitando en la medida de lo posible la vuelta a la normalidad del tejido empresarial afectado, ayudando a cubrir gastos urgentes, inmediatos, ayudando, por lo tanto, a reducir el impacto inicial para familias y para empresas, aliviando la carga mientras se va procesando el conjunto de los expedientes. Además, en esta diapositiva es interesante ver —todavía en el gráfico de la izquierda— cómo los anticipos pasan a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 8

suponer un porcentaje más relevante en estos riesgos gestionados de una mayor complejidad, como puede ser sobre todo el caso de las industrias, donde el 66 %, como pueden ver, tiene ya un pago final y el 18 % tiene un anticipo. Entre ambos casos tendríamos que el 83,6 % de los expedientes industriales ya han sido gestionados. Además, es importante señalar que los expedientes industriales son en su mayor parte unos expedientes de mayor cuantía. Esto lo pueden ver también en el gráfico de la derecha, donde ya tenemos la gestión no en términos de porcentaje de las solicitudes, sino en términos de porcentajes de los pagos estimados. Y aquí he querido hacer una distinción entre aquellos expedientes que son de más de 1 millón de euros y aquellos que son de menos de 1 millón de euros, para tener una idea clara de que la mayor parte de los pagos que quedan por llegar son pagos referidos a grandes expedientes, expedientes de más de 1 millón de euros. Esto lo pueden ver en el gráfico de la derecha cuando vemos el total. Como he dicho antes, se han gestionado el 96,8 % del total de los expedientes, y ahora el pago total, esos 3400 millones, son en torno al 70 % —el 71 % que tienen en este gráfico— del total de los pagos estimados, que son los 4800. Ese 71 % son 3400 millones que ya han llegado, de los 4800 que estamos estimando que serán los pagos totales. De ese porcentaje que queda, de esos 1400 millones que quedan por desembolsar —desde los 3400, repito, que ya hemos desembolsado hoy— hasta los 4800 que estimamos será el coste total a desembolsar por el consorcio, el 20 % —20 puntos porcentuales de esos 30 puntos porcentuales— se corresponden, en este caso, con expedientes de más de 1 millón de euros, es decir, con grandes expedientes, no estamos hablando de expedientes que afecten a nuestras pymes o al pequeño comercio, sino a grandes empresas con una mayor capacidad, un mayor músculo para aguantar el efecto temporal del impacto de la propia dana.

Además, en este caso, de nuevo, cuando analizamos por tipología, podemos ver la mayor presencia de expedientes grandes, de más de 1 millón de euros en el caso de las industrias, donde el 45 % de lo que queda pendiente son expedientes de más de 1 millón de euros. De hecho, déjenme que les dé otro dato que es interesante y que es un fiel reflejo también de lo que es la realidad del impacto económico de la dana: de 428 expedientes, que suponen más o menos el 0,17 % del total de los expedientes, el 0,17 % del total, suponen una estimación de coste de 1500 millones. Es decir, el 0,17 % de los expedientes suponen una estimación de coste de en torno a un tercio del total del coste estimado, ligeramente por debajo de un tercio, un 31,8 %. De nuevo, esto también da una idea, precisamente, de esa diferencia de lo que queda, de la diferencia entre el número de expedientes gestionados y los pagos que quedan todavía por realizar, referidos en su mayor parte, como he dicho, a estos grandes expedientes. Estos 428 pagos suponen 1500 millones. El 0,17 % de los expedientes supone en torno a un tercio del pago total.

Para terminar esta parte, evidentemente, como ya he dicho antes, no solo tenemos el impacto económico en la región, que no solo tiene que ver con el impacto en aquellas empresas o familias directamente afectadas que ha tenido o tiene reflejo en las solicitudes de indemnización o en los registros por parte del propio consorcio, sino también en el conjunto de la actividad económica de la zona, en concreto, en la provincia de Valencia. Lo que hemos hecho aquí es elaborar desde el primer día un indicador de actividad diario de la provincia de Valencia basándonos en distintas fuentes de información de alta frecuencia, incluyendo la evolución de la afiliación, teniendo en cuenta también la existencia de ERTE asociados a la DANA, la evolución de los gastos en comercio con tarjeta de crédito, la evolución de la movilidad, también la evolución del consumo de electricidad de la industria, en definitiva, teniendo una dimensión conjunta, una idea global de cómo evoluciona la actividad económica en la provincia de Valencia. Aquí tienen en el gráfico un nivel 100, que representa la media histórica del peso de la provincia de Valencia con respecto al conjunto de España. Si esta línea se moviera por debajo, si nuestro gráfico se moviera por debajo del 100, querría decir que Valencia está evolucionando peor que el resto de España. Una evolución en torno al 100 sería una evolución en paralelo, donde se mantiene el peso de la provincia de Valencia con respecto al resto de España. Y una evolución por encima del 100 sería una recuperación por encima de Valencia con respecto al resto de España. Vemos claramente —y lo he diferenciado así, con colores— una diferenciación de tres etapas distintas: tenemos la etapa inicial, con el impacto de la dana y la respuesta inmediata, donde la priorización no era solo garantizar los suministros básicos, sino lograr la seguridad en las áreas afectadas —limpieza, entre otras grandes tareas—, y donde se ve que la afectación en la actividad es inmediata y muy significativa, con un promedio de actividad en esos días de prácticamente 7 puntos por debajo de la evolución del conjunto de la economía, llegando a estar hasta 10 puntos por debajo. Como ven en la nota metodológica, es una media de siete días de este indicador diario. Después, tenemos una segunda fase, que es la fase que podemos llamar de reconstrucción, donde ya empieza a cobrar protagonismo la restauración de infraestructuras y la reactivación económica de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 9

zonas afectadas. Por supuesto, ahí empieza a tener impacto también la llegada de fondos, en particular, de los fondos de indemnización por parte del consorcio, donde vemos que poco a poco se va consolidando un nivel de actividad todavía ligeramente por debajo, pero mucho más recuperado de lo que estaba en la afectación inicial. Tenemos un promedio de actividad de apenas 1 punto porcentual por debajo entre los meses de diciembre y abril, que serían los meses que comprenden esta segunda etapa. Finalmente, tenemos una tercera etapa, que iría desde mediados de abril o principios de mayo hasta la actualidad, donde la economía valenciana se ha recuperado, y se ha recuperado por encima de la evolución que está teniendo el resto de España. Esto nos habla de una recuperación —además, a nivel agregado, eso sí— plena y, como decía anteriormente, que está siendo capaz de tener un componente también de relanzamiento, puesto que está rebotando por encima de lo que lo está haciendo el comportamiento del conjunto del país.

Por supuesto, esta evolución agregada no quiere decir que el trabajo esté terminado ni que no persistan retos. Acabamos de ver que la afectación es muy distinta cuando miramos a nivel de cada uno de los municipios. Por lo tanto, la tarea que queda por delante es una tarea doble: por una parte, seguir ahondando, seguir profundizando en la recuperación de todos y cada uno de los municipios afectados, en particular, como he dicho antes, de aquellos que forman parte de la zona cero, donde todavía, cuando miramos de manera individual, no se ha recuperado el nivel predana en algunos de ellos. Luego, por supuesto, el segundo eje de actuación tiene que ser seguir relanzando la economía valenciana para que aprovechemos el tirón, para que aprovechemos la capacidad de los empresarios, de las empresas, de la economía valenciana para salir fortalecidos de esta crisis, de esta dana. En ese sentido, por supuesto, la primera medida tiene que ser seguir avanzando, culminando la llegada de todas y cada una de las ayudas, centrándonos, como he dicho antes, en aquellas zonas donde la recuperación aún no es total. Más allá de esto, como he dicho y dije también en la comparecencia que tuve la semana pasada en el marco del plan de recuperación, tenemos que seguir utilizando todos los fondos disponibles para relanzar la economía valenciana. En este caso, vamos a acceder también a los fondos del plan de recuperación con la modificación de nuestro plan de recuperación mediante una adenda al propio plan, para financiar, para ser capaces de utilizar también estos fondos en la recuperación, sobre todo, de las grandes infraestructuras de la provincia valenciana: infraestructuras de transporte, infraestructuras hídricas, también civiles, más allá de movilidad y elementos asociados a la inclusión laboral y social.

Aunque no lo he dicho, pero va de suyo, detrás de esta imagen de recuperación tenemos todas las medidas asociadas al apoyo al tejido social y a los trabajadores, entre ellas los ERTE, que llegaron a estar por encima de 30 000 o 33 000 y ahora mismo están en apenas unos 1500, manteniéndose todavía en esta condición. Como he dicho antes, tenemos una red tupida de medidas de ayuda y de soporte al tejido valenciano, que además estamos completando con inversiones para dinamizar esta zona en el futuro, entre ellas, como saben, la anunciada por el presidente del Gobierno del proceso del PERTE de industrialización de la construcción con la acogida por parte de la propia ciudad de Valencia de la Ciudad de la Industrialización de la Construcción, en este caso, en un suelo de titularidad pública, de titularidad de SEPES. Este es uno de los grandes PERTE que viene en los próximos años y queremos que cuente con una inversión pública de hasta 1300 millones de euros en los próximos diez años. Además de esto —mirando hacia delante— quisiera señalar a los trabajadores, a los ciudadanos de las zonas afectadas. Como dije, desde el primer día —en la primera de mis ocho visitas en estos últimos meses, apenas unos días después de la DANA— seguiremos acompañando a los trabajadores, a los hogares, a las empresas durante el tiempo que sea necesario y en las cuantías que sea necesario para que la recuperación de la actividad sea completa en cada uno de los municipios afectados y, además, a nivel agregado, pueda seguir siendo un ejemplo recuperándose por encima del resto de la economía nacional. Para ello —y centrándome ahora en los municipios más afectados— en los próximos meses queremos elaborar un plan de relevo generacional pensado también en el pequeño comercio, para intentar evitar cierres innecesarios en ese tejido granular que da vida a nuestros pueblos.

En definitiva, señorías —y termino ya esta primera parte de la exposición—, la gestión de la DANA ha dejado grandes lecciones, pero también nos ha dotado de una serie de herramientas que pueden sentar las bases para actuaciones futuras. Confiamos, por supuesto, en que no tengan que darse y menos en eventos de una magnitud tan elevada como la DANA, pero estamos preparados y quería lanzar este mensaje de confianza a todos los afectados por la misma.

Paso a la segunda parte de la comparecencia, que tiene que ver con el plan de respuesta y relanzamiento comercial. **(Apoya esta parte de su intervención en otra presentación digital).** Un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 10

cambio de tercio, pero es un tema también de enorme actualidad. Para empezar esta segunda parte de la comparecencia, he creído que sería necesario hacer un pequeño repaso de la cronología de los acontecimientos en materia de conflicto arancelario o en las medidas relacionadas con el comercio que han tenido lugar en los últimos meses.

Como saben, comparecí en el Pleno del Congreso el día 9 de abril —si no recuerdo mal— y desde entonces todos hemos ido viendo que han pasado ya numerosos acontecimientos en este ámbito, y, por supuesto, hemos ido teniendo una colaboración muy estrecha y un contacto continuo tanto con los propios sectores como con las comunidades autónomas y los distintos grupos parlamentarios. No obstante, creo que es bueno empezar con un desglose y con un repaso de las medidas o de los anuncios que han tenido lugar desde entonces.

Déjenme que haga primero referencia a los aranceles. Como pueden ver en el gráfico, solo con mirar el número de anuncios que tienen que ver con aranceles por parte de Estados Unidos —algunos con respecto a la Unión Europea, pero en su mayor parte con respecto al resto del mundo— da lugar a tener una sensación de incertidumbre, de cierta volatilidad en este ámbito; un ámbito que normalmente está acostumbrado a hablar de cambios o de variaciones en cuanto a los códigos arancelarios, que son cambios anuales o incluso quinquenales. En la actualidad con frecuencia hay que ver la evolución intradía de los aranceles, para que nos hagamos una idea del cambio de mentalidad en torno a las medidas arancelarias de los acuerdos de libre comercio.

Esta cronología, como he dicho, podría haber empezado antes, desde principios de año, con las medidas asociadas a Canadá o México, pero la he empezado el día 12 de marzo con la imposición de aranceles del 25 % —como ven aquí— a los productos de acero, aluminio y sus productos derivados, que posteriormente, el día 4 de junio, fueron incrementados hasta el 50 %. Y el ámbito de aplicación, además, se amplió el día 23 de junio a nuevos productos derivados. Tres medidas relativas al acero y al aluminio en apenas tres meses.

Además, el 3 de abril, como pueden ver, se impuso también un arancel del 25 % sobre automóviles y, a partir del 3 de mayo, este arancel se amplió a los componentes. A estos dos aranceles sectoriales —del 50 % en acero, aluminio y productos derivados y del 25 % en automóvil y componentes— se le añaden los mal llamados aranceles recíprocos que anunció el presidente norteamericano el día 2 de abril, y que son de aplicación a la práctica totalidad de los socios comerciales de Estados Unidos. Estos aranceles recíprocos tenían dos patas. La primera de ellas, un 10 % de arancel, es decir, diez puntos de arancel universal, que además se veía acrecentado en función de la relación bilateral entre Estados Unidos y el otro socio. En el caso de la Unión Europea, este 10 % de base se vio incrementado en otros diez puntos, para llegar a unos aranceles llamados recíprocos de un 20 %.

Si recuerdan, a lo largo de la negociación, el día 9 de abril, se pospuso la aplicación de estos aranceles recíprocos adicionales durante noventa días, hasta el 9 de julio. Lo que se pospuso, para que quede bien claro, no es el 10 % de base, sino el 10 % adicional, esos diez puntos porcentuales adicionales. Es decir, pese a que estábamos en un periodo de suspensión o de negociación durante esos noventa días, el 25 % al sector del automóvil, el 50 % al sector del acero y el aluminio, o el 10 % generalizado, seguían estando efectivos y afectando a las empresas de la Unión y, en consecuencia, a las empresas españolas. Además, como saben, un día antes del vencimiento de este periodo de negociación de estos noventa días —en concreto el 8 de julio— se extendió nuevamente la suspensión hasta el próximo día 1 de agosto, plazo que expira dentro de apenas diez días, porque hoy es 21. Además, como bien saben, para comunicar esta prórroga Estados Unidos se ha ido dirigiendo a distintos socios comerciales, a un total de veinticinco durante estos últimos días, a través de una carta donde comunicaba —nos comunicaba, porque la Unión Europea está ahí dentro también— que se nos iba a aplicar un arancel recíproco específico a cada uno de nosotros, en caso de no llegar a un acuerdo el día 1 de agosto. Para la Unión Europea ya no estábamos hablando de un 20 %, como se anunció el día 2 de abril, sino de un 30 %. Sería el arancel generalizado que entraría a los productos de la Unión Europea en caso de que no alcanzáramos un acuerdo antes del día 1 de agosto.

Además de estos aranceles sectoriales o generalizados, Estados Unidos ha realizado también numerosos anuncios o amenazas sobre la imposición de aranceles en distintos ámbitos —por ejemplo, 100 % sobre las producciones audiovisuales no estadounidenses— y ha abierto —esto es importante— diversas investigaciones que están pendientes de resolver. Cuando hablamos de investigaciones pendientes de resolver, me refiero en primer lugar a prácticas comerciales desleales, para determinar la posible introducción de medidas en respuesta a impuestos sobre servicios digitales. En segundo lugar, a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 11

investigaciones iniciadas sobre importaciones específicas como cobre, madera, semiconductores y farmacéuticos, un sector particularmente relevante para Europa y para España. Además, como ven aquí, investigaciones específicas sobre minerales críticos, camiones, aeronaves o, la más reciente, sobre drones y polisilicio.

En definitiva, yo creo que queda claro —se intuye a través de esta diapositiva— que estamos en un clima, en un entorno incierto, volátil y con cambios constantes en las reglas del juego y que, además, todavía no se ha estabilizado. No tenemos una solución final a este conflicto arancelario, desafortunadamente.

Si ponemos ahora en perspectiva estas decisiones de incremento de aranceles por parte de Estados Unidos, podemos ver para los últimos cuarenta años cómo ha sido la evolución media o del arancel medio efectivo para los distintos bloques económicos existentes, donde vemos que la tendencia generalizada ha sido a un descenso de estos aranceles medios efectivos, es decir, a una mayor integración a nivel internacional. Lo que vemos con las medidas recientes —como pueden ver en el gráfico— es una reversión de este proceso por parte de Estados Unidos, yendo a contracorriente no solo del resto de zonas comerciales, sino también, como dijimos en numerosas ocasiones, de la racionalidad económica por el impacto que supone la fragmentación comercial. Este 19,7% de arancel medio efectivo sería el arancel que impondría Estados Unidos al conjunto de sus socios comerciales si no hubiera ningún acuerdo de aquí al 1 de agosto, es decir, si entrara en vigor, por ejemplo, para la Unión Europea, ese 30% que hemos comentado anteriormente. No está incluido en el gráfico el horizonte temporal completo, pero estos aranceles medios efectivos serían los mayores desde la década de los treinta, en concreto desde 1933, en Estados Unidos.

¿Dónde nos sitúa en cuanto a impacto, pero, primero, en cuanto a exposición a la economía americana? Ya lo hemos comentado y es bien conocido que la exposición directa europea a la economía americana está en torno al 8,1% del total de exportaciones, pero la situación es muy heterogénea entre los distintos países europeos, siendo España, en particular entre los grandes, uno de los que tiene una menor exposición directa a la economía americana, aunque si añadimos los canales indirectos, la exposición aumenta de manera significativa.

Para el caso de la Unión Europea, para que tengamos también las grandes cifras en mente, el volumen de exportaciones de la Unión Europea afectado por los aranceles norteamericanos está en torno a los 380 000 millones de euros, en torno al 70% del total de las exportaciones de la Unión Europea al mercado estadounidense. España, como he dicho, cuenta con una exposición más contenida. El volumen de exportaciones que estaría afectado de manera directa para España está en torno a los 15 100 millones, que es en torno al 83% de nuestras exportaciones al mercado estadounidense. En términos de reexportaciones o mirando esa primera capa de impacto indirecto, podríamos llegar a los 22 700 millones de euros expuestos. Evidentemente, y como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, aunque a nivel agregado esta exposición en términos relativos sea menor a la de otros socios europeos, no es menos cierto que, cuando miramos a nivel sectorial, hay también mucha heterogeneidad entre distintos sectores, teniendo algunos de ellos una mayor exposición a la economía americana.

Podemos verlo en el gráfico de la derecha, donde el eje vertical, la altura, representa el porcentaje de exportaciones expuesto a Estados Unidos de cada uno de estos sectores. Cuanto más arriba, mayor es el porcentaje de sus exportaciones totales que va a Estados Unidos. Mientras que en el eje horizontal lo que tendríamos es el volumen total de exportaciones. Podemos estar hablando de que, cuanto más a la derecha y más arriba en este gráfico, mayor es el grado de afectación para ese sector por parte de los aranceles y mayor es la importancia de ese sector para la economía española en términos de sus exportaciones totales, del volumen de exportación total. Por darles un ejemplo para interpretarlo cito el de grasas y aceites, donde tenemos nuestro aceite de oliva, un sector que estaría con una exportación por encima de los mil millones a Estados Unidos. Es un volumen elevado, el mayor en términos de exportaciones. Y su exposición está ligeramente por debajo del 20% del total de sus exportaciones a Estados Unidos.

Como decía antes, por lo tanto, estamos ante un escenario con una enorme volatilidad, una incertidumbre muy elevada, como podemos ver en el gráfico de la izquierda. Venimos a estar en lo que ya se llama el «nuevo normal», donde nuestras empresas, nuestros ciudadanos, los trabajadores se están empezando a acostumbrar a vivir en un entorno de mayor incertidumbre que por supuesto dificulta y retrasa en muchos casos la toma de decisiones importantes, como son las decisiones relativas a la inversión o al consumo. El impacto negativo de ese tipo de medidas viene de manera directa por la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 12

fragmentación y la reducción de comercio, pero también por un potencial impacto en los precios, que podemos comentar más adelante si quieren. En definitiva, la incertidumbre lleva al retraso, a posponer las decisiones de consumo y de inversión por parte de hogares y de empresas.

Este efecto esperado negativo hizo que el propio FMI estimara o revisara a la baja sus previsiones de crecimiento para este año 2025 para el conjunto de economías avanzadas —como ven—, con la excepción de España, donde se revisó al alza y está en el 2,5% para este año 2025. Según el Fondo Monetario Internacional seguiremos siendo la economía avanzada que más crezca, igual que ya lo fuimos en el año 2024. Esta revisión a la baja de las previsiones evidentemente exige un seguimiento continuado de cómo está siendo la realidad —estas se hicieron en abril—, de los intercambios comerciales, del impacto de estos aranceles, tanto para la economía norteamericana como para el resto de las economías afectadas. Necesitamos suficientes datos como para poder tener esta evaluación ya asentada sobre el impacto, tanto en términos de precios como en términos de PIB. Por lo tanto, a estas alturas lo que hemos de tener a la hora de valorar el efecto de estas medidas es un elemento de prudencia, puesto que no ha pasado el suficiente tiempo como para poder tener una valoración final, más allá de una estimación prospectiva basada en supuestos que podamos realizar de antemano.

El Gobierno estima que para el año 2025 el impacto del conflicto arancelario estaría en torno a una décima de PIB para la economía española.

¿Y qué es lo que hemos ido viendo desde entonces en términos de intercambios comerciales? Hay dos grandes preguntas —probablemente haya más, pero déjenme que me centre en dos—, una relacionada con el impacto en nuestra relación bilateral con Estados Unidos, concretamente en la de España con respecto a Estados Unidos mirando las exportaciones. Y la segunda pregunta sería si esta mayor fragmentación, el cierre del mercado norteamericano, está suponiendo un elemento de desviación de comercio de otras zonas del mundo hacia España o hacia Europa.

Me centro primero en la primera cuestión. Vemos aquí que todavía no podemos hablar de indicios que sugieran un impacto negativo significativo sobre las exportaciones a Estados Unidos, al menos a nivel agregado o con esta separación sectorial que estamos viendo. No hay sectores que muestren una fuerte corrección de sus exportaciones a Estados Unidos. En el gráfico de la izquierda tienen la evolución de las exportaciones totales por sectores. Hemos quitado la parte energética para tener una imagen más limpia. Y pueden ver que la evolución de estos últimos meses en los que ya están implementándose esos aranceles, no tiene, no prevé o no se observa un cambio significativo, un cambio de tendencia con respecto a lo que ya veníamos viendo desde mediados del año 2024. Esto es una primera indicación que podemos, además, confirmar en el gráfico de la derecha. El gráfico de la derecha lo que tiene es una línea roja que señala la evolución de las exportaciones año a año, la tasa interanual de las exportaciones totales de la economía española. Y dentro de esas exportaciones totales, lo que estamos representando con la línea azul es la contribución de las exportaciones a Estados Unidos. Si es una contribución negativa quiere decir que Estados Unidos está restando al crecimiento de nuestras exportaciones totales o, dicho de otro modo, que las exportaciones a Estados Unidos restan al crecimiento de las exportaciones totales. Como ven, no parece existir un cambio de patrón o un *outlier* —un dato extraño, podríamos llamarlo— en los últimos meses, sino que está más bien en línea con —como decía anteriormente mirando las exportaciones por subgrupo— lo acontecido con respecto a Estados Unidos en el último año y medio, con una aportación generalizada a partir de mediados de 2024 ligeramente negativa al total de las exportaciones españolas.

En cuanto a la segunda pregunta, todavía los datos no sugieren un impacto en términos de desviación de comercio, en concreto de los principales países asiáticos, con la excepción de Japón. Tenemos aquí a los grandes exportadores —China, Vietnam, Indonesia, Malasia y Filipinas— puestos como un solo grupo. Estamos viendo las importaciones de España de este conjunto de países. Lo que vemos aquí, de nuevo, es que se aprecia un cambio de tendencia en la evolución en los últimos meses que pudiera asociarse a la entrada en vigor de los aranceles americanos al resto de países —en este caso a estos países asiáticos— que hiciera que haya una desviación hacia España o los países europeos. Conviene ser prudentes a la hora de interpretar estos datos de la desviación de comercio; tenemos los resultados de la Comisión Europea para el conjunto de la Unión que apuntan en la misma dirección, es decir, que todavía no hay datos, no hay indicadores que sugieran un impacto en términos de desviación de comercio por las principales economías exportadoras asiáticas.

Y, para terminar, simplemente quiero recordar la respuesta que hemos venido dando y lo que puede venir a partir de ahora. La respuesta que hemos venido dando desde el primer día —si recuerdan, pusimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 13

sobre la mesa un plan de respuesta inmediata apenas doce horas después del anuncio de estos aranceles recíprocos por parte del presidente norteamericano— es una respuesta que tiene una doble vertiente: una vertiente de protección, una vertiente más coyuntural a través de líneas de financiación para nuestras empresas que les protejan en caso de pérdida de pedidos, en caso de necesidad de circulante; pero también una visión prospectiva de medio plazo, la visión de inteligencia económica, que es la que nos demandan nuestras empresas, sobre todo a través de servicios personalizados, en particular de ICEX, el Instituto de Comercio Exterior, para que sean capaces de reforzar su presencia en Estados Unidos y también de buscar —cómo no— mercados alternativos que puedan cubrir la caída de su actividad en Estados Unidos. He de señalar también cuando hablamos de lo que pueda venir que todo va a depender de si somos capaces o no de llegar a un acuerdo beneficioso para ambas partes con Estados Unidos, de si la Unión Europea y Estados Unidos pueden entenderse de aquí al día 1 de agosto. Ya saben que la respuesta comunitaria ha sido una respuesta donde la Unión Europea, desde el primer día, ha tendido la mano a Estados Unidos para ser capaces de llegar a un acuerdo a través de una negociación justa y equilibrada. Además, esta voluntad de negociación por parte de la Unión Europea, de la Comisión, ha tenido y tiene el respaldo unánime de los veintisiete Estados miembros. Este es un elemento esencial a la hora de darle una mayor capacidad de negociación, de darle más cartas en esa mesa de negociación a la propia Comisión Europea.

Tuvimos la semana pasada una reunión de ministros de Comercio donde el comisario de Comercio, el comisario Šefčovič, señalaba que él pensaba que estábamos cerca de conseguir un acuerdo de principios con Estados Unidos y que, por lo tanto, merecía la pena aprovechar estas últimas semanas que quedaban antes del 1 de agosto para intentar alcanzar un acuerdo que pudiera ser beneficioso para ambas partes y por lo tanto tuvo, como decía antes, el respaldo de los Veintisiete para intentar avanzar y conseguir ese acuerdo con Estados Unidos. Más allá de esto, también se acordó que tenemos que tender la mano a la negociación, pero que no podemos ser ingenuos en cuanto a que hay que también plantear la posibilidad de que no exista un acuerdo el día 1 de agosto y, por lo tanto, debemos estar preparados ante esta disyuntiva, ante este escenario.

La preparación ante este escenario tiene distintas dimensiones. En primer lugar, hemos estado trabajando en dos paquetes de medidas de reequilibrio, de aranceles a productos estadounidenses para reequilibrar esas medidas que ya están operativas, que ya están sobre la mesa por parte de la economía norteamericana, cumpliendo —como siempre se ha hecho desde la Comisión y desde la Unión Europea— con la normativa internacional, con la normativa de la Organización Mundial del Comercio. Las medidas propuestas en estos dos paquetes cubrirían importaciones estadounidenses por un valor de en torno a los 93000 millones. Y la idea es que puedan estar listas para entrar en vigor en el caso de que se dé ese escenario de no acuerdo a principios del mes de agosto, que, como he dicho antes, esperamos todavía poder evitar a través de las negociaciones con las autoridades y la Administración estadounidense.

Decía que tenemos que preparar la actuación en caso de que no haya acuerdo a través de estas medidas de reequilibrio, pero también hay que seguir avanzando en medidas propositivas, positivas, como la de ampliar nuestra red de socios comerciales estratégicos. Hay que seguir reforzándola, es más necesario que nunca y creo que esto lo tenemos todos muy claro. Hay una oportunidad de oro para la Unión Europea para seguir siendo ese faro de defensa del comercio internacional, de un orden multilateral basado en reglas, puesto que es algo que nuestros socios por supuesto que valoran. Se ha avanzado mucho en los últimos meses en la conclusión de acuerdos comerciales multilaterales con regiones estratégicas, como ocurre en América Latina con el acuerdo con Mercosur, que ya saben que está ahora en su fase final; esperamos la publicación del texto final por parte de la Comisión Europea para que este pueda ser ratificado por los Estados miembros de aquí a fin de año. Mercosur, como ya saben —lo hemos discutido en numerosas ocasiones—, supone una oportunidad extraordinaria para las economías europeas, también para la economía española, no solo en términos comerciales —para poder cubrir en algunos sectores el impacto de los aranceles de la economía americana, como por ejemplo en sectores tan sensibles como el del aceite de oliva o el del vino—, sino además también para avanzar en esa autonomía estratégica, en esa capacidad de acceso a elementos de nuestra cadena de valor, ya sean minerales críticos o tierras raras, que son esenciales para la producción en nuestro continente.

La semana pasada, además de este acuerdo, tuvimos también buenas noticias con el cierre político de las negociaciones con Indonesia por parte de la Unión Europea, es decir, se sigue avanzando con estos acuerdos para seguir tejiendo una red de acuerdos comerciales cada vez más profunda por parte de la Unión Europea. Pero no solo hay que avanzar en la integración con otras áreas del mundo, sino que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 14

también tenemos que avanzar en la integración de nuestro propio mercado interior, en aprovechar el potencial de estos 450 millones de consumidores que hay dentro de la Unión, puesto que los países de la Unión son nuestros principales socios comerciales, como bien sabemos.

En ese sentido, ya hemos comentado muchas veces que desde España estamos avanzando, intentando aterrizar las propuestas del profesor Letta en su informe sobre el mercado interior para ser capaces de promover esas modificaciones de la normativa, esa simplificación que haga que se pueda operar cada vez de manera más libre entre los Veintisiete. Sobre esto hay numerosos estudios, yo creo que es el más conocido es uno del Fondo Monetario Internacional que cifraba la consecución del mercado interior en Europa en materia de comercio de bienes en el equivalente a una reducción de más del 40 % de los aranceles. En materia de comercio y de servicios, se cifra en el equivalente a una reducción de más del 110 % de los aranceles. Vemos, por lo tanto, el potencial de avanzar en estas medidas de mercado interior. Y, por supuesto, yo creo que el último punto esencial de respuesta tiene que ser el dar una señal clara de acompañamiento, de apoyo a aquellos sectores y empresas que puedan verse afectadas en caso de que no exista un acuerdo a partir del día 1 de agosto, para lo que hemos de poner en marcha un fondo, unas medidas de ayuda a estos sectores, a estas empresas. Esta red de seguridad es la que hemos propuesto en la última reunión de ministros de Comercio en la Unión Europea; puesto que los aranceles que se pongan a los productos estadounidenses, su recaudación irá en su mayor parte —concretamente las tres cuartas partes— al presupuesto europeo, hemos de poner en marcha un apoyo, un fondo que ayude a las empresas, a las industrias más afectadas. Es una idea que recogió el propio comisario y que esperamos que, si acaso tenemos una situación de no acuerdo, pueda llegar a buen puerto, puesto que sería también la forma de darles a entender a nuestras empresas que la pertenencia a la Unión Europea las protege y las ayuda frente al conflicto arancelario.

Me gustaría expresar un último mensaje con respecto a las medidas puestas en marcha en nuestro plan de respuesta y relanzamiento comercial. Como he dicho, tenía dos dimensiones: la primera, proteger a las empresas ante posibles problemas de circulante, caídas de pedidos y el impacto de la incertidumbre, y la segunda, en cuanto a estos servicios personalizados de inteligencia económica, para ser capaces de tener una mayor competitividad, un mejor acceso, no solo en este momento al mercado americano, sino también a otros mercados potencialmente alternativos.

Déjeme que comente con respecto a esta última parte que ICEX lanzó una encuesta a más de 1100 empresas exportadoras a Estados Unidos en el mes de abril para ver cuáles eran sus principales necesidades y cuáles eran sus perspectivas respecto a su negocio en Estados Unidos. Un 70 % de ellas anticipaba una caída en su facturación en Estados Unidos. Esta caída se concentraría sobre todo en clientes nuevos y podría quedar amortiguada a través de una relación más estable con clientes de más largo plazo, de mayor confianza. El 67 % además creía que la búsqueda de clientes en mercados alternativos sería clave a futuro, en el medio plazo. Pero solo un porcentaje muy pequeño de ellas estaba pensando en abandonar el mercado americano. Este es un mensaje que nos llega de manera repetida y muy clara: las empresas no quieren abandonar el mercado norteamericano. Es uno de los mayores mercados del mundo, es uno de los mejores mercados también en términos de márgenes para nuestras empresas. Y, por lo tanto, una de sus peticiones sigue siendo que las ayudemos a seguir instaladas de la mejor manera posible en el mercado americano a través de actuaciones que les permitan profundizar su red de contactos, su red de socios, tanto distribuidores como importadores, para anclarse de manera más estructural en la economía americana. Y este es otro de los esfuerzos que estamos haciendo, por supuesto, también a través de los servicios personalizados de ICEX. Este mensaje de confianza a medio plazo en la economía americana nos lo da el barómetro que ha llevado a cabo la Cámara de Comercio con empresas inversoras en Estados Unidos, que también señala que un 96 % de ellas reitera la importancia del mercado estadounidense y su deseo de permanecer o incluso de ampliar su negocio en los próximos años en Estados Unidos.

En definitiva —y ya termino, señorías— seguimiento pormenorizado, continuo y contacto permanente con las empresas también para estar a su disposición y ver cuáles son sus necesidades, intentando, en la medida de lo posible, anticiparnos o adelantarnos a ellas. Estas necesidades e inquietudes también estamos intentando captarlas a través de un contacto más directo y continuado con las comunidades autónomas. En la conferencia sectorial tenemos reuniones a nivel de grupos de trabajo prácticamente semanales y a nivel de secretarios de Estado —o de ministros, incluso— prácticamente mensuales. El objetivo para nuestras empresas es darles esa información de inteligencia comercial que afiance su posicionamiento en Estados Unidos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 15

Simplemente quisiera señalarles tres ejemplos específicos de la actuación de ICEX, sobre todo ICEX 500 o ICEX 500+, porque son ya más de 500 empresas. ICEX ha contactado a las 500 empresas que más exportan a Estados Unidos con el objetivo de ofrecer servicios personalizados, atención personalizada y proponer soluciones *ad hoc* que estén basadas en el conjunto de servicios que ofrece ICEX para la internacionalización. Además, hay un plan de atención específico para filiales españolas. Las cinco oficinas económicas y comerciales en Estados Unidos han contactado ya con más de doscientas empresas instaladas allí para darles apoyo adicional, un respaldo que las pueda ayudar a seguir manteniendo su competitividad, incluso en estas circunstancias tan volátiles.

Quisiera señalar también, por supuesto, la importancia de la imagen de marca, el Programa Marca e Innovación de ICEX. Es un programa orientado a capacitar a doscientos CEOs también en gestión de activos intangibles para que sean capaces de navegar en este momento a través de una mayor competitividad en el entorno tan incierto que tenemos.

El último punto es el Foro ICEX, que tuvo lugar hace apenas diez días, el 10 de julio, donde se dieron cita cerca de dos mil directivos, que mantuvieron mil reuniones con nuestros destacados comerciales, en más de noventa países, con consejeros comerciales en distintos mercados para ayudar a estos dos mil empresarios en este esfuerzo de expansión.

Y termino ya, señorías. La economía y la sociedad española están afrontando enormes retos, como bien saben. Después de años que no han sido fáciles, nos encontramos con dos nuevos *shocks* que tienen algunas características comunes. Ambos forman parte de lo que podemos considerar un «nuevo normal», donde la frecuencia de incidentes climáticos extremos está aumentando y su coste y su impacto también, y donde el nuevo marco geopolítico nos aparta de la estabilidad que teníamos en las últimas décadas, y de la búsqueda de consenso que entendíamos, en un marco reglado, como la mejor de las soluciones. No obstante, también es cierto que el primero de estos *shocks*, el impacto de la DANA, tiene un corte más coyuntural, mientras que esta nueva realidad de comercio más fragmentado tiene un impacto o una extensión temporal más estructural, más a medio o largo plazo. Por lo tanto, como hemos podido discutir, tanto los efectos como las medidas tienen que ajustarse. Evidentemente la apuesta del Gobierno es muy clara ante ambos retos, es lanzar un mensaje de confianza y de certidumbre a nuestras empresas, a los hogares y también a los trabajadores. Tenemos las herramientas necesarias, hemos tenido que desarrollarlas en estos últimos años y sabemos cómo implementarlas, y vamos avanzando también en la eficiencia en la implementación y en la reducción de las barreras para el uso de las mismas, para ser capaces de llegar lo antes posible y de la manera más eficaz a los afectados por estos *shocks*.

Tanto en un caso como en otro, tanto en el caso de la DANA como del conflicto comercial, nuestra respuesta ha sido clara, ha sido ambiciosa y, además, ha sido inmediata. Queremos proteger nuestro tejido productivo y a nuestras familias del impacto de este tipo de *shocks*, paliando el coste a corto plazo, pero impidiendo la existencia de cicatrices a medio y largo plazo y, por lo tanto, fomentando una recuperación más activa, más dinámica del tejido productivo y de la actividad económica.

Y, sin más, quedo ya a su disposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, como decía, tienen los grupos un primer turno de intervención.

El primer grupo en intervenir es el Grupo Mixto.

Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas. Moitas grazas, señor presidente.

Grazas, señor ministro pola súa exposición.

Como vostede sabe perfectamente, o BNG foi moi crítico coas decisións do presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aplicar aranceis. Foi moi crítico con esa decisión, a pesar de que nós, temos que dicilo con claridade, non rexeitamos nin criminalizamos que haxa estados que utilicen racionalmente e en beneficio propio, por veces en beneficio mutuo, as taxas comerciais, os aranceis. Porque efectivamente un comercio absolutamente libre —e o termo é tremendamente equívoco aquí, «desregularizado» sería mellor dicir— beneficiaría os países con economías máis potentes en detrimento daqueles que precisamente teñen máis dificultades.

E nese contexto que eses países utilicen taxas comerciais, é absolutamente xustificábel en defensa da súa soberanía e das súas economías. Mais é evidente que non é o caso dos Estados Unidos de América e de Donald Trump. Estamos falando dunha economía moi potente, que é verdade que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 16

probablemente ve perigar a hexemonía histórica que tiña pola emerxencia dun mundo multipolar e de outros axentes, particularmente os BRICS, que impulsan mesmo a despolarización do comercio internacional e o que fai os Estados Unidos é utilizar, o que fai Donald Trump sería neste caso máis propio utilizar os aranceis como unha medida, moitas veces arbitraria e case caprichosa. En todo caso, sempre en defensa da súa economía e da industria norteamericana —iso é innegábel— como medida de presión a outros países para a negociación, non sempre no ámbito económico, porque hai tamén outros intereses e isto é incuestionábel e de carácter xeoestratéxico. E iso é o que pode explicar, pois, esa volatilidade á que vostede facía referencia, esas oscilacións e vacilacións na política arancelaria de Donald Trump e dos Estados Unidos.

Porque hai que recoñecer que a primeira vaga de anuncios de medidas arancelarias, que no caso da China pois adquiriu dimensións xa excepcionais, probablemente non lle funcionou. Os Estados Unidos tivo que recuar, tivo que dar unha marxe para a negociación.

Insisto, no caso da China creo que fracasou de maneira evidente e agora estamos nunha segunda fase, como vostede dicía, en que se anuncian novas medidas no caso do da Unión Europea. O pasado día 12 anunciaba un arancel xeneralizado de 30 % e a nós o que nos preocupa é que a posición da Unión Europea sexa unha posición excesivamente débil, concordante coa histórica posición submisiva da Unión Europea aos intereses dos Estados Unidos que se manifesta, particularmente, pois nas políticas belicistas e de incremento do gasto militar ao ditado do que ordenan os Estados Unidos e do que ordena Donald Trump. Hai que lembrar que cando a Unión Europea falaba de que había que subir o gasto militar a 2 %, Trump xa dicía que a súa esixencia era 5 % e vemos que finalmente isto foi o que aconteceu. O acordo asinado polos países da Unión Europea que fan parte da OTAN, o acordo asinado pola OTAN, pois establece ese horizonte de 5 % que é, podemos dicir, absolutamente inaceptábel porque implica de forma moi directa poñer en risco as políticas públicas, as políticas sociais, de emprego, de vivenda, educación, sanidade, atención á dependencia, etcétera. Pero isto implica o 5 % que acaba de asumir a OTAN, mais tamén o 2 % ou 2,1 % que ten asumido xa o goberno español porque, en todo caso, é unha falacia que non se vaian retirar fondos das políticas sociais e xa veremos. O que si xa se está anunciando é que non se van aumentar nunca fondos nas políticas sociais porque todo o que derive do aumento da economía, se iso se produce, da utilización da débeda ou do desvío de partidas da Unión Europea van ir directamente a gasto militar e nunca a políticas sociais. Por tanto, de maneira indirecta, isto é xa un recorte de políticas sociais e, como vemos, vén certificalo xa a Unión Europea. Xa o dicía o secretario xeral da OTAN, dicía claramente que isto implicaba sacrificio, dicía el, en políticas de pensións e de servizos públicos. Agora a Unión Europea xa nos está avanzando o que vai vir con ese proxecto de orzamento que recolle, entre outras cousas, unha redución de 22 % de políticas de fondos da PAC, por tanto, que afectan moi directamente o agro, e de 66 % en recursos para a pesca.

Se reparamos nisto, desde a perspectiva de quen representa, como o Bloque Nacionalista Galego, os intereses da economía galega, estamos falando de 2 pilares desa economía, o sector agro-gandeiro e o sector pesqueiro que se van ver directamente afectados por estas políticas belicistas en que está inserido tamén o goberno español. E como digo, moito tememos que a resposta da Unión Europea ao anuncio de 30 % de aranceis sexa a mesma que se produciu coas políticas militares militaristas. A Unión Europea reaccionou nun primeiro momento de forma airada, falando da soberanía estratéxica da UE fronte aos Estados Unidos. Ao final acabou facendo o que pedía Donald Trump, que era ese incremento de 5 % no gasto militar. Veremos o que acontece. Vostede dicíanos que por agora non está habendo un impacto evidente nas nosas exportacións aos Estados Unidos, xa temos falado que no caso de Galicia, pois hai sectores que son fundamentais para a nosa economía que se poderían ver afectados. Nós alegrámonos de que por agora non haxa esa afectación, pero evidentemente todo vai depender de cal sexa a resposta da Unión Europea e nós o que reclamamos é que sexa de firmeza en defensa dos sectores produtivos europeos e, no noso caso, dos sectores produtivos galegos.

E nós xa temos dito, como dicía antes, que entendemos que é xustificábel en determinados momentos, contextos, o uso de taxas comerciais e que, en todo caso, rexeitábamnos que se aproveitase esta circunstancia para meter, para sacar adiante estes acordos de libre comercio que nós entendemos que son gravemente lesivos para o Estado español e, moi particularmente, para a economía galega. O pasado 6 de decembro, por exemplo, pois asinou o acordo entre o Mercosur e a Unión Europea, que está aínda pendente de completar con esa aprobación por parte dos Estados membros. Pero este acordo xa está a causar unha fonda preocupación no sector agro-gandeiro galego polas graves repercusións que tería a entrada de produtos agrarios procedentes de América do Sur, especialmente no sector avícola, no sector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 17

de carne do vacún e no sector apícola, porque segundo as cifras publicadas este acordo implicará a entrada de 99 000 toneladas de carne de vacún, 80 000 de aves, 45 de mel, anuais, procedentes dos países do Mercosur, na Unión Europea, sen aranceis e cunha importante redución destes. Pero na Galiza prodúcense anualmente 95 000 toneladas de carne de vacún, das cales 23 000 están amparadas pola indicación xeográfica de Ternera Gallega e prodúcense 215 000 toneladas de aves e 2 700 toneladas de mel. Se comparamos a importación coa produción da Galiza vemos que este acordo implica a entrada dun volume de carne na UE similar á produción anual na Galiza, do noso país, unha produción que non terá que cumprir, por certo, ningún dos intereses esixibles a gandeiría galega, segundo as normas implantadas na Unión Europea. No caso do mel, supón case o duplo da produción total do Estado español, que produciu 27 400 toneladas. Entón, o acordo co Mercosur permitirá a entrada dun enorme volume de produción de produtos procedentes do outro lado do Atlántico para abastecer o noso mercado, mais tamén favorece o monocultivo e a especialización agraria de grandes extensións para o posterior traslado de produción a miles de quilómetros, que son prácticas contrarias á loita contra o cambio climático, á descarbonización, a recuperación da biodiversidade natural e a soberanía alimentaria, o consumo de produtos de proximidade, porque hai que destacar que os cultivos e cría de gando son realizados en condicións moi diferentes. Permítense unhas prácticas, por exemplo, o uso de pesticidas, antibióticos ou pensos, que non se aplican aos mesmos estándares que a Unión Europea e os controis en orixe non son tampouco os mesmos. Ademais, habería que ter en conta as condicións laborais, en moitos casos padece a man de obra e fomenta a explotación laboral, non garante salarios en condicións dignas para os traballadores e traballadoras. E nós pensamos que fronte a isto, a favorecer esa importación de carne, por exemplo, que doutro lado do Atlántico, con transporte a miles de quilómetros de distancia, co que iso implica en emisións contaminantes, o que se debe priorizar e o que se debe favorecer é o consumo de produtos de proximidade, de produtos locais, sen transporte, os chamado de quilómetro cero, limitando a importación de produtos non necesarios de forma masiva para, entre outras cousas, esixindo o cumprimento de certos mínimos ou estándares dos produtos para tamén asegurar a igualdade competitiva dos produtores e gandeiros da Galiza e por tanto, a nós sorpréndenos o seu optimismo, sorpréndennos as declaracións como que lle temos escoitado a vostede no pleno do Congreso, hoxe outra vez aquí o propio ministro de Agricultura, dicindo que o acordo co Mercosur é moi positivo para o sector agro-gandeiro do Estado español. En todo caso, non o é para o sector agro-gandeiro galego e ademais sabemos que hai outros países da Unión Europea como Francia ou como Italia, que manifestaron tamén críticas ou enormes reservas a que se puidese levar adiante.

Veremos o que acontece coa aprobación definitiva por parte dos estados, pero en todo caso si resulta criticábel nesa liña que no marco dos obxectivos de desenvolvemento sustentábel 2030 impostos pola Unión Europea nese contexto de loita contra o cambio climático, se impulsen macro acordos comerciais que implicarán un incremento de emisións de CO<sub>2</sub>, que implicarán o impulso ao monocultivo intensivo e o transporte intercontinental, ademais de incidir no empobrecemento de sectores, como digo, que son claves na economía galega como agro-gandeiro e por tanto, a desaparición de pequenas e medias explotacións que non poderán competir con xigantescos, pois cos novos actores, digamos, que se porán en marcha nese acordo comercial nesa medida. Pois nós imos reclamar cando se trae a ratificación, imos defender que non sexa ratificado por parte do Estado español.

Máis nada e moitísimas grazas.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Gracias, señor ministro, por su exposición.*

*Como usted sabe perfectamente, el BNG ha sido muy crítico con las decisiones del presidente Trump por haber aplicado aranceles. Ha sido muy crítico con esa decisión, a pesar de que nosotros —y lo decimos con claridad— no criminalizamos que haya Estados que utilicen de forma racional y en beneficio propio —a veces, en beneficio mutuo— aranceles porque, efectivamente, un comercio absolutamente libre —y aquí el término es muy equívoco, «desregularizado» sería mejor término— beneficia a los países con economías más potentes en detrimento de aquellos que tienen más dificultades.*

*En ese contexto, esos países utilizan aranceles y está absolutamente justificado en defensa de sus autonomías y en su defensa. Pero no es este el caso de los Estados Unidos de Donald Trump. Estamos hablando de una economía muy potente y que, probablemente, simplemente ve que pelagra su hegemonía porque emerge un mundo multipolar con otros agentes, como por ejemplo los BRICS, que impulsan que se gestione de otra manera el mercado internacional. Y lo que hace Estados Unidos es —bueno, lo que*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 18

*hace Donald Trump sería en este caso más correcto decir— utilizar los aranceles como una medida muchas veces arbitraria, casi caprichosa, siempre en defensa de su economía y de la industria estadounidense, y eso es innegable, como una medida de presión. ¿A quién? A otros países para negociar. Negociar no siempre en el ámbito económico, porque hay también otros intereses —y eso es cuestionable; estamos hablando de intereses geoestratégicos—, y eso explica esa volatilidad a la que usted hace referencia, esos cambios abruptos en la política arancelaria de Donald Trump y de Estados Unidos.*

*Hay que reconocer que la primera ola de anuncios de medidas arancelarias —que en el caso de China adquirió unas dimensiones excepcionales—, probablemente no le funcionó a Estados Unidos. Tuvo que recular, tuvo que dar margen para negociar, y creo que en el caso de China esa política de Estados Unidos fracasó de manera evidente.*

*Ahora estamos en una segunda fase, como usted decía, en la que se anuncian nuevas medidas. En el caso de la Unión Europea, el día 12 se anunciaba un arancel del 30%. ¿Qué es lo que nos preocupa a nosotros? Que la posición de la UE sea excesivamente débil, de acuerdo con esa posición histórica sumisa con respecto a Estados Unidos y que se manifiesta claramente en políticas belicistas como, por ejemplo, en el incremento del gasto militar bajo las órdenes de Donald Trump. Cuando la Unión Europea hablaba de que había que subir un 2% el gasto militar, Trump decía que debía ser un 5%, pero hemos visto que, al final, ese 5% es lo que han firmado los países que son parte de la OTAN. Se ha establecido ese horizonte del 5%, y podemos decir que es absolutamente inaceptable. ¿Por qué? Porque implica de forma muy directa poner en riesgo las políticas públicas y sociales de empleo, de vivienda, de educación, de sanidad y de atención a la dependencia. Ese 5% también implica, al igual que implicaría un 2% o un 1%, que es más de lo que debería admitir el Gobierno español. Se dice que no se van a quitar fondos de las políticas públicas. Eso está por ver, pero está claro que no se van a aumentar las partidas de esas políticas. No se podría hacer, porque aumentaría la deuda en caso de que no se desvíen fondos de las políticas públicas y porque ese dinero de más que se destine a la política de defensa no se destinará nunca a las políticas sociales. Así lo dice también la Unión Europea. El secretario general de la OTAN ya lo decía, que esto iba a implicar sacrificios en materia de pensiones y de servicios públicos. Ahora, la UE nos está diciendo que va justamente a forzar esas cuentas y esto implica una reducción del 22% de los fondos de la PAC, que afecta, por tanto, de forma muy directa al sector agrícola, y un 66% en recursos para la pesca. Desde la perspectiva del BNG, que representa los intereses de la economía galega, estamos hablando de dos pilares de esa economía: el sector agrícola y el sector pesquero, que se van a ver afectados de manera directa. Como decía, tememos que la respuesta de la Unión Europea al anuncio del 30% de aranceles sea la misma que se ha producido con las políticas militares. La Unión Europea reaccionó en un primer momento de forma airada hablando de la soberanía estratégica de la UE respecto a Estados Unidos, pero al final acabó haciendo lo que pedía Donald Trump, que era ese incremento del 5% en gasto militar. Nos dice que por ahora no está habiendo un gran impacto en las exportaciones a los Estados Unidos. En el caso de Galicia hay sectores que son fundamentales para nuestra economía que se podrían ver afectados. Nos alegramos de que, por ahora, los efectos no sean muy grandes, pero, evidentemente, todo va a depender de la respuesta que dé la UE, y creemos que esa respuesta debe ser firme en defensa de los sectores productivos europeos y, en nuestro caso, de los sectores productivos galegos.*

*Como decía antes, entendemos que en determinados momentos es justificable el uso de aranceles. En todo caso, rechazamos que se aproveche esa circunstancia para sacar adelante estos acuerdos de libre comercio que hacen mucho daño al Estado español y, en particular, a la economía gallega. El 6 de diciembre hubo un acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea, que está pendiente de ser completado por parte de los Estados miembros. Ese acuerdo ya está causando mucha preocupación en el sector agroganadero en Galicia por la gran repercusión que tendría la entrada de productos agrarios procedentes de América del Sur, especialmente en el sector avícola, en el sector de carne de vacuno y en el sector apícola, porque, según las cifras publicadas, este acuerdo implicará la entrada de 99 000 toneladas de carne de vacuno, 30 000 de aves y 45 000 de miel anuales, procedente de los países del Mercosur. La UE ha conseguido una reducción de esas cantidades, pero, Galicia produce anualmente 95 000 toneladas de carne de vacuno, de las cuales 23 000 están amparadas por la indicación geográfica de ternera gallega. Si comparamos lo que importará Galicia con lo que exportará, vemos que este acuerdo implica una entrada de carne en la Unión Europea fuera del Mercosur muy grande y que no cumple con todo lo que se le exige a la ganadería gallega. En el caso de la miel es casi el doble de la producción total del Estado*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 19

*español, que produjo 7400 toneladas. Entonces, ese acuerdo con Mercosur permitirá la entrada de un gran volumen de productos procedentes del otro lado del Atlántico para abastecer nuestro mercado, pero también favorece el monocultivo de grandes extensiones agrarias, que es una práctica que contradice las leyes contra el cambio climático, la descarbonización, la recuperación de la biodiversidad y el consumo de productos de proximidad. Hay que destacar que muchos de esos productos se realizan en condiciones diferentes, porque se permiten prácticas como antibióticos o plaguicidas que no cumplen los mismos estándares que se le exige al sector agroganadero en la Unión Europea. Lo mismo ocurre con la mano de obra. En otros países no se garantizan los salarios y las condiciones de trabajo son malas. Nosotros pensamos que, frente a esto, es decir, favorecer la importación de carne de otras partes del mundo que viajan muchos kilómetros del otro lado del Atlántico y que implica emisiones de CO<sub>2</sub>, debemos favorecer el consumo de productos locales de proximidad o de kilómetro cero, limitando así la importación de productos no necesarios de forma masiva, sobre todo cuando no se exige unas condiciones mínimas para competir en igualdad con los ganaderos de Galicia. Por tanto, no entendemos ese optimismo en relación con ese acuerdo. El propio ministro de Agricultura decía que el acuerdo con Mercosur era muy positivo para el sector agroganadero español. No sería el caso de Galicia, no es positivo. Francia e Italia también criticaron ese acuerdo y dudan de que se pueda llevar adelante.*

*Estamos a la espera de ver qué ocurre con la aprobación definitiva por parte de los Estados. Pero, desde luego, en el marco de los ODS del año 2030 y la lucha contra el cambio climático, no entendemos que se impulsen macroacuerdos que provoquen un aumento de emisiones de CO<sub>2</sub>, que fomenten los monocultivos de carácter intensivo, esos transportes intercontinentales que afecten a sectores que son clave como, en el caso de Galicia, el agroganadero y que se promuevan condiciones por las que el sector agroganadero gallego no puede competir con otros agentes. Esos son unos mecanismos que se pondrían en marcha si se aprueba el acuerdo. Por tanto, cuando se traiga a ratificación ese acuerdo, intentaremos que no sea así por parte del Estado español, haremos lo posible para ello.*

*Nada más. Muchas gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia una vez más. Una de las comparecencias que se estaban exigiendo aquí era por el tema de los fondos europeos. Yo no le voy a comentar nada acerca de la ejecución de estos fondos, ya tuvimos ocasión la semana pasada de hablar muchísimo de ello en la comisión mixta.

Nos ha hablado de la respuesta a los daños causados por la dana. También nos adelantó en aquella comisión la adenda para destinar fondos a la zona de la dana y, en definitiva, para dar respuesta a los desastres naturales. Por lo tanto, nada más que decir en este sentido. Creo que las explicaciones son justas y razonables.

Además, usted ha dicho que en el ámbito europeo hay una incertidumbre, sobre todo por la política arancelaria del presidente Trump, que lo que está haciendo, además, es que tenga un impacto negativo en el crecimiento, no solo a nivel europeo, también a nivel del Estado; aunque es verdad que las cifras macro son buenas, parece ser que puede tener una repercusión negativa. En este sentido, es cierto que estamos en un contexto en que los aranceles son una prioridad, por lo que es necesario, desde luego, dar seguridad. En el caso de Euskadi, lo cierto es que esta incertidumbre arancelaria de una subida del 30% a partir del 1 de agosto está poniendo en jaque exportaciones por valor de más de 2000 millones; en sectores como máquina, herramienta, automoción, acero —este ya arrastraba un arancel del 25%— e industria agroalimentaria. Estados Unidos es el tercer destino de nuestras exportaciones, con más del 6% del total, y si a esto le sumamos, en nuestro caso, México, donde hay muchas plantas vinculadas a Estados Unidos, el impacto aumenta. A esto hay que añadir que países con restricciones para acceder al mercado estadounidense intentarán vender sus productos en Europa, y eso puede aumentar la competencia con las empresas, sobre todo si los productos que llegan están fabricados en condiciones que no cumplen con las exigencias medioambientales o sociales de Europa. Por eso, a nuestro juicio, es necesario, como usted bien ha dicho, que Bruselas llegue a un acuerdo con la Administración Trump en el plazo más pronto posible y que se impulse también desde su Gobierno, porque el impacto en las inversiones y en la diversificación va a ser muy alto. Valoramos los acuerdos con otros países que se están adoptando en este sentido, como usted bien ha explicado, pero creemos que también hay que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 20

ayudar a las empresas para diversificar mercados, sobre todo teniendo en cuenta que estamos en una situación compleja. Es necesario minimizar los daños económicos y, desde luego, los que puedan tener incidencia en el empleo y en la parte social.

Es verdad que los aranceles van a tener un impacto negativo en el crecimiento, pero también es cierto, a pesar de las cifras macro que tenemos aquí, que son positivas, que se ha mejorado el déficit, que la deuda, aunque elevada, ha disminuido, que hay una mejora de la capacidad de financiación porque hay más exportaciones que importaciones, que el empleo sigue creciendo, que hay más de 22 millones de empleados, pero también es cierto que hay elementos que son claves y que habrá que abordar de aquí a fin de año, más que nada para que ese crecimiento no se ralentice, porque seguimos teniendo una tasa de paro que no decrece y no sabemos por qué es. La productividad, que, si bien mejora por hora, no lo hace por trabajador; un factor que creemos que es necesario, pues si este no mejora, difícilmente se podrá mejorar la inclusión social o incluso abordar la descarbonización o transformar la economía. La inversión pública también nos preocupa, porque no acaba de despegar pese a esos fondos europeos; parece que no han tenido ese efecto adicional que se esperaba de ellos y, como le dije también en la comisión mixta, parece que se han utilizado en algunos casos para atender a un gasto que se está convirtiendo en estructural y sobre el que algunas Administraciones tienen dudas de cómo sufragarlo *a posteriori* cuando se acaben estos fondos. Creemos que es necesario reorientar el aspecto de la inversión hacia la I+D y también la tecnología para impulsar ese crecimiento a largo plazo. También vemos que deberíamos abordar entre todos factores como la presión y el riesgo socioeconómico que acarrea la falta de vivienda, sobre todo para los jóvenes.

Luego, me gustaría ahondar en un factor que también creemos que puede ser importante de cara al crecimiento, que es la fiscalidad. Me refiero a la incógnita de saber si va a haber presupuestos generales del Estado, pues hasta ahora los pasos que se tenían que haber dado en julio no se han dado, y, además, en septiembre tienen que presentar un plan fiscal y estructural de medio plazo en el que se podrán ver esos ajustes o, bueno, lo que haga falta de aquí a siete años.

Otro aspecto que me gustaría abordar —aunque quizá no venga mucho a cuento—, y al que yo creo que no se está dando mucha importancia, es el marco financiero plurianual europeo. Con presupuestos con un aumento importante del gasto en defensa y en el que el papel de las regiones queda en entredicho, pretende incluir políticas de cohesión regionales agrarias en planes estatales condicionados, como se ha hecho ya con los fondos Next. Mi grupo, el Partido Nacionalista Vasco, llevamos tiempo denunciando este tema, porque somos contrarios a esta centralización o renacionalización de los fondos, porque una centralización no equivale a simplificación, sino a pérdida de eficacia y de alineación con las necesidades territoriales, tal y como apuntábamos en la experiencia que estamos viendo con los fondos Next. Para nosotros, para mejorar la competitividad europea es fundamental que la gestión de los fondos incorpore una mayor descentralización y autonomía para las regiones, eso sí, dentro de un marco común de criterios estratégicos, porque la efectividad de los recursos es más adecuada cuando se tienen en cuenta esas necesidades. Entonces, objetivos marcos sí, pero flexibles hacia abajo para que puedan ser efectivos. Y esto es lo que entendemos que se debería defender en Bruselas, por lo que nos gustaría saber qué posición va a defender en este caso el Gobierno allí.

Respecto al gasto en defensa, que también viene de este marco plurianual, nosotros no compartimos la dicotomía de gasto en seguridad frente a gasto social. Ambos son compatibles. Igual lo que tenemos que ver también de una imposición es el coste de oportunidad que puede venir de ahí, una oportunidad de desarrollo no solo militar, sino tecnológico, porque algo que no se está planteando no es el cuánto en defensa, sino el cómo, cómo hay que gastar, y aquí yo creo que surge la tecnología de doble uso en la que tenemos capacidades —desde luego, Euskadi las tiene—; en definitiva, inversiones en I+D dual, *software*, tecnologías que puedan ser utilizadas tanto para fines civiles como para fines militares. Un gasto que puede ser una oportunidad no solo para desarrollar una autonomía digital que nos permita desligarnos mucho más de Estados Unidos, sino también una oportunidad competitiva para mejorar la cualificación de los puestos de trabajo y fomentar esas competencias STEM que tanto se están solicitando ahora. En definitiva, inversiones en capacidades defensivas como elementos de seguridad, pero también como estrategias industrial y tecnológica, porque pueden generar impactos positivos en innovación, en empleo cualificado y soberanía tecnológica. Creo que lo fundamental sería avanzar en una respuesta conjunta europea con autonomía estratégica frente a Estados Unidos. Me gustaría conocer su opinión en torno a estas cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Dado que no están los representantes del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu ni del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies per la seva intervenció, ministre.

La meva intervenció la faré amb cinc blocs diferenciats però amb el mateix objectiu que és millorar l'economia. El dilluns passat es va celebrar per fi la reunió bilateral Estat-Generalitat per abordar un acord d'investidura signat fa gairebé un any. Un any després, la realitat és que els acords segueixen sense complir-se i això és inacceptable. La ciutadania de Catalunya no mereix que vostès no compleixin. El conjunt de l'Estat porta quinze anys amb un sistema de finançament que ha caducat. El model vigent va ser aprovat l'any 2009 i amb una vigència que expirava el 2014. Han passat onze anys. Onze anys de retard i durant tot aquest temps hem viscut amb un sistema que genera un dèficit fiscal estructural, una insuficiència de recursos i un endeutament creixent de l'administració catalana. Set d'aquests onze anys de retard han estat responsabilitat de la ministra Montero. La resta del ministre Montoro, que sembla que estava més ocupat en altres qüestions més lucratives que no pas aquesta. Però el problema no és tècnic, senyor ministre, el problema és polític. I vostès van arribar a uns acords amb nosaltres que hauran de complir. I des d'Esquerra Republicana hem estat clars des del primer dia. Volem aquest finançament singular i just per a Catalunya. Volem un sistema que garanteixi la suficiència financera per als serveis públics. I per això cal respectar el principi d'ordinalitat. No pot ser que qui més aporta acabi essent qui menys rep. Això és una anomalia a nivell internacional i és el nucli del nostre dèficit fiscal. Volem un sistema que elimini les bestretes i incrementi la transparència, que incrementi la participació catalana en el cistell d'impostos, que incorpori elements de singularitat per a Catalunya, com una major capacitat normativa en matèria fiscal o finançament de les competències no homogènies. Un primer pas imprescindible és la recaptació de l'IRPF per part de l'Agència Tributària de Catalunya. Actualment, l'ATC gestiona 5000 milions d'euros. Si recaptés l'IRPF, en gestionaria 30000 milions. I això no és un detall, és un salt de país cap a una sobirania fiscal real i per aquest motiu presentarem en breu una proposició de llei aquí al Congrés per habilitar aquest traspàs de competències modificant la LOFCA i la Llei 22 del 2019. Hem proposat un calendari clar: desplegament entre 2026 i 2027. Però què ens trobem? Que vostès volen una subordinació en comptes d'una coordinació. Vostès parlen d'un termini indeterminat, indefinit i fora totalment de la seva legislatura, sabent que vostès no poden decidir per la propera legislatura i encara no sabem com es reforçarà aquesta TC. Quin personal es traspassarà i quins recursos tindrà? I això, senyor ministre, no és seriós. Ja sé que no li compet exclusivament a vostè, però la reunió bilateral de la setmana passada, no era per fer-se una foto. Era per posar concrecions damunt la taula: calendaris normatius, desplegament institucional. No es pot ajornar eternament el compliment dels acords. No es pot ignorar que el Govern espanyol, el seu govern, penja d'un fil. I ho diem clar: no hi haurà nous acords mentre no s'avancin els compromisos sobre el nou sistema de finançament que respecti l'ordinalitat i la recaptació de l'IRPF. Perquè no volem ni maquillatge, ni dilacions, ni més excuses. Perquè, com pensen explicar a la ciutadania de Catalunya aquesta manca de paraula? O com pensen tirar endavant la legislatura si es compleixen aquests pactes claus?

I ara sí que entrarem amb el punt dels aranzels dels Estats Units i aquesta resposta comercial. És un tema directament relacionat també amb la nostra economia productiva. Els Estats Units han augmentat els aranzels a la Unió Europea fins al 30%. És un cop duríssim per a les exportacions catalanes i també per a les europees. Catalunya és un país altament exportador. Les exportacions catalanes superen per segon any consecutiu els 1000 milions d'euros. És el 26% de les exportacions del total de l'Estat. I això són llocs de treball, és teixit industrial i també és capacitat d'inversió. I no podem acabar atrapats o quedar atrapats en una guerra comercial que es decideix a Washington i que es gestiona malament des de Brussel·les. I li fem unes preguntes molt concretes. Quina posició adoptarà el seu govern davant la resposta europea? No podem renunciar a la sobirania reguladora d'Europa davant les pressions de Trump, com ja es va fer renunciant a un impost a les grans empreses digitals. Seguirà l'Estat espanyol donant suport a qualsevol acord comercial? Ens preocupa, i molt, que es defensi una política d'acords comercials a qualsevol preu. Ja ho hem dit clar: no volem més acords que beneficiïn els interessos d'uns pocs a canvi de precaritzar els de molts. Què farà el Govern d'Espanya amb el seu pla de resposta comercial? Recordem que el Govern espanyol va aprovar el seu pla, vostè ho ha explicat ara, fa mesos. Però és que aquest pla ja està caducat. Si que va ser molt ràpid, però aquest pla quedarà

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 22

caducat perquè no sabem mai quina serà la resposta de Trump ni quina serà la seva decisió definitiva. Per tant, i crec que vostè ho ha parlat i en aquest cas estariem d'acord, que toca generar confiança, però també actuar amb celeritat. Ajuts directes a les empreses exportadores afectades, una resposta específica per als sectors més afectats a Catalunya, com són la indústria química, agroalimentària i especialment les exportacions de vi i d'oli d'oliva, que vostè també n'ha parlat i condicionar les ajudes públiques a mantenir la plantilla laboral, perquè no podem destinar ni un euro públic per deslocalitzar ni per acomiadar treballadors. I també cal reforçar les oficines comercials exteriors i fer un acompanyament d'internacionalització a les pimes, amb especial atenció al teixit productiu agrari, i el teixit productiu, també, català. Europa ha de defensar-se i per defensar-se passa per garantir a la seva ciutadania. Un treball, un habitatge i una alimentació perquè armamentísticament no és viu solament ni tampoc es menja.

I amb aquesta premissa enllaçarem el tercer bloc, que és aquest acord comercial de la Unió Europea amb Mercosur. Un acord que, si es confirma com està plantejat, és una amenaça directa al sector primari de Catalunya. Obre la porta a una entrada massiva de productes de Llatinoamèrica que no compleixen els mateixos estàndards de qualitat, sostenibilitat i seguretat alimentària que demanem aquí. Això precaritza encara més la pagesia i posarà en risc la cohesió territorial. Vostè ha parlat de canvi climàtic. Doncs aquest acord fomenta la desforestació, la pèrdua de biodiversitat i l'augment d'emissions. No compleix amb els Acords de París i prioritza els interessos comercials per sobre dels del planeta. Però per acabar-ho d'adobar, ens arriba que es podria aprovar la part comercial només a Brussel·les, evitant els debats als parlaments estatals. Això seria un frau democràtic. Per això li demanem que replantegin aquest acord. No volem que el sector agroalimentari dels Països Catalans sigui moneda de canvi per beneficiar les grans corporacions. Posen el canvi climàtic i els drets humans al centre de la política comercial europea. No volem acords comercials que multipliquin la desforestació ni que blanquegin pràctiques laborals inacceptables. No podem fer servir la guerra comercial amb els Estats Units com a excusa per córrer a firmar acords mal fets, acords injustos amb el nostre territori i destructius per al planeta. I, per últim i més important: l'acord amb Mercosur s'ha de debatre i votar pels estats membres. No pot ser que s'eviti un debat democràtic perquè l'acord no aguanta un mínim d'escrutini públic.

I amb això enllaçaré després d'aquest nefast tractat de Mercosur amb el quart bloc sobre el pressupost europeu, la retallada que es farà de la PAC i de paso, aquesta retallada amb sobirania climàtica i, sobretot, amb sobirania alimentària. Aquesta setmana hem conegut la proposta de pressupost de la Unió Europea per al període 2028-2034. Hi ha punts positius, sí, evidentment: més inversió en recerca i cultura, però el fons de la qüestió ens preocupa moltíssim. La Unió Europea aposta per multiplicar per cinc la despesa militar a canvi de sacrificar el benestar, el planeta i el paper dels territoris. Què implica això? Reducció dels recursos destinats a la lluita climàtica. Del 40% al 35%. És un clar pas enrere en l'agenda verda i en la lluita per la biodiversitat. I un senyal preocupant d'un gir a la dreta que ja es comença a notar a tot Europa una retallada del 22% de la PAC. Això és molt greu. És un 22% d'aquesta ajuda. Especialment, aquesta retallada, és el pilar del desenvolupament rural. Des d'Esquerra Republicana lamentem profundament que una política històricament motor de la integració europea es debiliti i, a més a més, es centralitzi de la manera que ho fa. Això per a Catalunya suposa un cop molt dur, una recentralització de fons que fins ara co-gestionaven territoris com Catalunya. És un canvi de rumb molt perillós, senyor ministre. Necessitem una Europa més social i climàtica, no una fugida endavant militaritzada, que sabem que no ens portarà enlloc. Totes aquestes retallades es justifiquen per finançar un increment desmesurat de despesa militar europea. Una cursa armamentística que no sabem on ens portarà. O sí que ho sabem, però des de luego no ens agrada gens on ens portarà. Necessitem una Europa que protegeixi el seu sector primari, que defensi el territori, que lluiti contra la crisi climàtica i que aposti per una governança realment compartida. Quin serà el posicionament del Govern espanyol davant aquest pressupost europeu? Es plantejaran defensar la pagesia, el medi ambient i el rol dels territoris? O es limitaran a aplaudir la proposta de la Comissió?

I per acabar, ja entro amb el cinquè i últim bloc, que és l'estat d'execució del pla de recuperació. I aquí hi afegiré els PERTE Xips. I primer faig una premissa que tot el suport cap al País Valencià no s'ha explicat, doncs el pla de recuperació i els diners que s'han invertit allà, perquè creiem que és imprescindible poder recuperar aquests terrenys tan afectats per la DANA. Però al mateix temps, la Comissió Europea ha bloquejat 1000 milions d'euros a l'Estat espanyol per incompliments. L'execució és del 40%, mentre França ja està al 85%. Per tant, anem tard i malament. Què pensen fer per corregir aquesta situació? Quin pla té el Govern per desbloquejar aquests recursos i evitar perdre fons que haurien de servir per transformar l'economia? L'enfocament de la política industrial que està aplicant no respon als objectius

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 23

que Europa i Catalunya necessiten mirar. Mirem el cas del PERTE Xip. La pràctica totalitat de les transferències s'han destinat a projectes de recerca i disseny que no diem que estiguin malament. Ja està bé, però la no fabricació industrial de semiconductors. O sigui, si investiguem i dissenyem però no fabriquem, no tenim cap sobirania. I això contradiu completament les lliçons que Europa hauria d'haver prè els darrers anys. De la pandèmia, de la COVID, que va deixar en evidència la fragilitat de les cadenes de subministrament de la competència industrial amb la Xina i del nou escenari aranzelari amb els Estats Units. Europa necessita sobirania tecnològica i també sobirania industrial i, en canvi, vostès es limiten a finançar projectes de laboratori mentre la indústria pesada, la capacitat de fabricar aquí, segueix sent un somni pendent. Catalunya ha apostat pel projecte FabCat d'Europa, un node tecnològic industrial alineat amb l'European Chips Act. És una proposta per crear indústria real, ocupació de qualitat i sobirania tecnològica, però cal el suport del Govern espanyol i fins ara el PERTE Xip continua sense estar descentralitzat a la Generalitat de Catalunya. Què ens passa? El resultat: Catalunya presenta projectes estratègics i vostès miren cap a una altra banda i aquests projectes deixen d'existir.

Mentre això passa, empreses nord-americanes que havien anunciat inversions industrials en aquest àmbit s'estan fent enrere i li fem preguntes molt clares: quin pla té el Govern per desbloquejar els 1000 milions del pla de recuperació? Quines mesures prendran per accelerar l'execució dels fons? Es poden garantir que no es perdran recursos per no arribar a temps el 2026? I per què no aposta per la industrialització efectiva del PERTE Xip en lloc de limitar-se al disseny, a la recerca? Per què no aposten decididament pel projecte FabCat i per descentralitzar la gestió d'aquests fons a Catalunya? Catalunya vol ser part d'aquesta solució. Per això cal descentralitzar la gestió, apostar per projectes transformadors i entendre que la política industrial no es fa des de Madrid amb un Excel que s'ha de fer des del territori.

Acabo, president.

Senyor ministre, acabo i ho faig amb una frase que ho resumeix tot: la política no pot ser un mercadeig a favor dels de sempre i a costa dels de sempre. La ciutadania demana canviar les coses i això vol dir, per canviar aquestes coses, sobirania fiscal, sobirania alimentària, sobirania climàtica i també sobirania industrial per donar cobertura a tot.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Gracias por su intervención, ministro. Mi intervención se va a dividir en cinco bloques diferenciados, pero con un mismo objetivo, que no es otro que mejorar la economía. El lunes pasado se celebró por fin la reunión bilateral Estado-Generalitat para abordar un acuerdo de investidura que se firmó hace casi un año. Un año después, la realidad es que los acuerdos todavía no se cumplen y esto es inaceptable. La ciudadanía de Cataluña no merece que ustedes no cumplan. El conjunto del Estado lleva quince años con un sistema de financiación ya caducado. El modelo vigente se aprobó en el año 2009 y con una vigencia que expiraba en 2014. Han transcurrido once años de retrasos y en todo este tiempo hemos vivido con un sistema que genera un déficit fiscal estructural, una insuficiencia de recursos y un endeudamiento creciente de la Administración catalana. Siete de estos once años de retraso han sido responsabilidad de la ministra Montero. El resto, del ministro Montoro, y parece que este ministro estaba más ocupado en otras cuestiones más lucrativas. Pero el problema no es técnico, señor ministro, el problema es de índole política, y ustedes llegaron a unos acuerdos con nosotros que tendrán que cumplir. Desde Esquerra Republicana hemos sido claros desde el primer día: queremos esta financiación singular y justa para Cataluña, queremos un sistema que garantice la suficiencia financiera para los servicios públicos, y para ello hace falta respetar el principio de ordinalidad, no puede ser que quien más aporta acabe siendo quien menos recibe, esto es una anomalía a nivel internacional y es el núcleo de nuestro déficit fiscal. Queremos un sistema que elimine los anticipos e incremente la transparencia, que incremente también la participación catalana en el sistema de impuestos, que incorpore elementos singulares para Cataluña como una mayor capacidad normativa en materia fiscal o financiación de las competencias homogéneas. Un primer paso imprescindible es la recaudación del IRPF por parte de la Agencia Tributaria de Cataluña. Actualmente, la ATC gestiona 5000 millones de euros; si recaudara también el IRPF, gestionaría 30000 millones. Y eso no es ningún detalle, es un salto de país hacia una soberanía fiscal real, y por ello en breve vamos a presentar una proposición de ley en el Congreso para habilitar este traspaso de competencias, modificando la LOFCA y la ley del 2019. Hemos propuesto un calendario claro, un despliegue entre 2026 y 2027, pero ¿qué nos encontramos? Que ustedes quieren una subordinación en lugar de una coordinación. Ustedes hablan de un plazo indeterminado, indefinido y totalmente fuera de su legislatura, sabiendo que ustedes*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 24

*no pueden decidir en lo que respecta a la siguiente legislatura. Tampoco sabemos cómo va a reforzarse esta ATC. ¿Qué personal se va a traspasar, qué recursos tendrá? Y esto, señor ministro, no es serio. Ya sé que no le compete exclusivamente a usted, pero en la reunión bilateral de la semana pasada no estuvimos para sacar fotos, estuvimos para poner sobre la mesa calendarios, normativas, un despliegue institucional. No se puede aplazar eternamente el cumplimiento de los acuerdos, no se puede ignorar que el Gobierno español —su Gobierno— pende de un hilo. Se lo decimos claro: no habrá nuevos acuerdos hasta que no se adelante en los compromisos sobre el nuevo sistema de financiación; unos compromisos que respeten la ordinalidad y la recaudación del IRPF. Porque no queremos ni más maquillaje ni más excusas. ¿Cómo piensan explicar a la ciudadanía de Cataluña esta falta de palabra? ¿Cómo piensan sacar adelante la legislatura si incumplen estos pactos clave?*

*Ahora sí que voy a entrar en el punto de los aranceles de Estados Unidos y la respuesta comercial. Este es un tema que está directamente relacionado con nuestra economía productiva. Estados Unidos ha incrementado los aranceles a la Unión Europea hasta el 30%. Es un golpe durísimo para las exportaciones catalanas y también para las europeas. Cataluña es un país muy exportador; las exportaciones catalanas superan por segundo año consecutivo los 1000 millones de euros. Estamos hablando del 26% de las exportaciones estatales. Y estos son puestos de trabajo, es tejido industrial y también capacidad de inversión. No podemos terminar quedando atrapados en una guerra comercial que se decide en Washington y que se gestiona mal desde Bruselas. Le voy a plantear unas preguntas muy concretas: ¿Qué posición adoptará su Gobierno ante la respuesta europea? No podemos renunciar a la soberanía reguladora de Europa ante las presiones de Trump, como ya se hizo renunciando a un impuesto a las grandes empresas digitales. ¿El Estado español va a seguir dando apoyo a cualquier acuerdo comercial? Nos preocupa, y mucho, que se defienda una política de acuerdos comerciales a cualquier precio. Ya lo hemos dicho claro: No queremos más acuerdos que beneficien a los intereses de unos pocos a cambio de precarizar los de muchos. ¿Qué va a hacer el Gobierno de España con su Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial? Recordemos que el Gobierno español aprobó su plan —lo ha comentado ahora— hace unos meses, pero este plan ya ha caducado. Sí, actuó muy rápidamente, pero este plan quedará caducado, porque nunca sabremos cuál va a ser la respuesta de Trump ni cuál va a ser su decisión definitiva. Por lo tanto —creo que usted lo ha abordado y, en este caso, estaríamos de acuerdo—, toca generar confianza, pero también actuar con celeridad: ayudas directas a las empresas exportadoras afectadas; una respuesta específica para los sectores más afectados en Cataluña, como son la industria química, la agroalimentaria y, especialmente, las exportaciones de vino y aceite de oliva. Usted también ha abordado este tema. Hay que condicionar las ayudas públicas a mantener la plantilla laboral, porque no podemos destinar ni un euro público a deslocalizar ni a despedir trabajadores. También hay que reforzar las oficinas comerciales exteriores y realizar un acompañamiento a la internacionalización de las pymes, con especial atención al tejido productivo agrario y al tejido productivo catalán. Europa tiene que defenderse, y para defenderse tiene que garantizar a su ciudadanía un empleo, una vivienda y una alimentación, porque de armas no se vive ni se come.*

*Con esta premisa voy a enlazar con el tercer bloque, que es el acuerdo comercial de la Unión Europea con Mercosur; un acuerdo que, de confirmarse como está planteado, es una amenaza directa al sector primario de Cataluña: abre la puerta a la entrada masiva de productos de Latinoamérica que no cumplen las mismas normas de calidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria que se exigen aquí, y esto precariza todavía más la vida de los campesinos y pondrá en riesgo la cohesión territorial. Usted ha hablado de cambio climático, ¿verdad? Pues este acuerdo fomenta la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el incremento de las emisiones; no cumple con los acuerdos de París y prioriza los intereses comerciales por encima de los del planeta. Para más inri, nos llega que se podría aprobar la parte comercial solo en Bruselas, eludiendo así los debates en los Parlamentos estatales. Esto sería un fraude democrático. Por ello, le pedimos que replanteen el acuerdo. No queremos que el sector agroalimentario de los países catalanes sea moneda de cambio para beneficiar a las grandes empresas. El cambio climático y los derechos humanos deben estar en el centro de la política comercial europea. No queremos acuerdos comerciales que multipliquen la deforestación ni que blanqueen prácticas laborales inaceptables. No podemos utilizar la guerra comercial con Estados Unidos como una excusa para reafirmar acuerdos mal redactados; acuerdos injustos con nuestro territorio y destructivos para el planeta. Por último y más importante, el acuerdo con Mercosur tiene que debatirse y tiene que votarse en los Estados miembros. No puede ser que se eluda un debate democrático porque este acuerdo no aguanta el más mínimo escrutinio parlamentario.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 25

*Y con esto, tras el nefasto tratado de Mercosur, voy a enlazar con el cuarto bloque, el del presupuesto europeo y el recorte que se va a realizar en la PAC y, de paso, ese recorte en soberanía climática y soberanía alimentaria. Esta semana hemos conocido la propuesta de presupuestos de la Unión Europea para el periodo 2028-2034. Hay algunos puntos positivos, desde luego —más inversión en investigación y cultura—, pero nos preocupa que, en el fondo, la Unión Europea apuesta por multiplicar por cinco el gasto militar, sacrificando el bienestar, el planeta y el papel de los territorios. ¿Qué implica eso? Reducción de los recursos destinados a la lucha contra el cambio climático del 40% al 35%. Esto es un claro paso atrás en la agenda verde y en la lucha por la biodiversidad y una señal preocupante de un giro a la derecha que se empieza a notar ya en toda Europa. ¡Un recorte del 22% de la PAC! Es gravísimo. Es un 22% de las ayudas. Este es el pilar del desarrollo rural. En Esquerra Republicana lamentamos profundamente que una política que ha sido un motor histórico de la integración europea se debilite y se centralice de la forma que se ha hecho. Para Cataluña esto supone un golpe durísimo, una recentralización de fondos que hasta ahora cogestionábamos territorios como Cataluña. Es un cambio de rumbo muy peligroso, señor ministro. Necesitamos una Europa más social y climática, no una huida hacia delante militarizada, que sabemos que no nos va a llevar a ningún lado. Todos estos recortes se justifican para financiar un incremento desmedido del gasto militar europeo, una carrera armamentística que no sabemos dónde nos va a llevar —o sí lo sabemos—, pero, desde luego, no nos gusta para nada hacia dónde nos lleva. Necesitamos una Europa que proteja su sector primario; una Europa que defienda el territorio, que luche contra la crisis climática y que apueste por una gobernanza realmente compartida. ¿Cuál será en tal caso el posicionamiento del Gobierno español ante este presupuesto europeo? ¿Va a plantearse defender el medioambiente, el sector primario y el papel de los territorios o se va a limitar a aplaudir la propuesta de la Comisión?*

*Y, por último, el quinto bloque: el estado de ejecución del plan de recuperación. Y ahí voy a añadir el PERTE Chip. Hago una premisa: todo el apoyo al país valenciano. Nos ha comentado cuál es el plan de recuperación y el dinero que se ha invertido ahí. Creemos que es imprescindible para que esas zonas tan afectadas por la dana se recuperen, pero, al mismo tiempo, la Comisión Europea ha bloqueado 1000 millones de euros al Estado español por incumplimientos. La ejecución es del 40%, mientras que Francia ya está en el 85%. Así que vamos tarde y vamos mal. ¿Qué vamos a hacer para corregir esta situación? ¿Cuál es el plan del Gobierno para desbloquear estos recursos y evitar que se pierdan fondos que tendrían que servir para transformar la economía? El enfoque de la política industrial que está aplicando no responde a los objetivos que Europa y Cataluña necesitan. Fijémonos, por ejemplo, en el PERTE Chip: casi todas las transferencias se han destinado a proyectos de investigación y diseño. No decimos que esté mal, está bien, pero la no fabricación industrial de los semiconductores, es decir, si investigamos y diseñamos, pero no fabricamos, no tenemos soberanía. Y esto contradice del todo las lecciones que Europa tendría que haber aprendido en los últimos años de la pandemia, del COVID, que dejó en evidencia cuál es la fragilidad de las cadenas de suministro, de la competencia industrial con China y del nuevo escenario arancelario que ha impuesto Estados Unidos. Europa necesita soberanía tecnológica y también soberanía industrial y, en cambio, ustedes se limitan a financiar proyectos de laboratorio, mientras la industria pesada, la capacidad de fabricar aquí, sigue siendo un sueño pendiente. Cataluña ha apostado por el proyecto FabCat de Europa, que se alinea con la ley europea de chips. Esto servirá para crear empleo de calidad, industria real y soberanía tecnológica, pero hace falta el apoyo del Gobierno español, y hasta ahora el PERTE chip sigue sin estar descentralizado a la Generalitat de Cataluña. ¿Y qué ocurre? Cataluña presenta proyectos estratégicos y ustedes miran para otro lado y estos proyectos dejan de existir. Y, mientras esto ocurre, empresas estadounidenses que habían anunciado inversiones industriales en este ámbito se están echando atrás.*

*Preguntas para usted muy claras: ¿qué plan tiene el Gobierno para desbloquear los mil millones del plan de recuperación? ¿Qué medidas van a tomar para acelerar la ejecución de los fondos? ¿Se puede garantizar que no se van a perder recursos por no llegar a tiempo a 2026? ¿Por qué no apuestan por la industrialización efectiva del PERTE chip, en lugar de limitarse al diseño y la investigación? ¿Por qué no apuestan decididamente por el proyecto FabCap.eu y por descentralizar la gestión de estos fondos a Cataluña? Cataluña quiere formar parte de esta solución, pero para ello hace falta descentralizar la gestión, apostar por proyectos transformadores y entender que la política industrial no se hace desde Madrid con un Excel, se tiene que hacer desde el territorio.*

*Termino, presidente.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 26

*Señor ministro, termino, y lo hago con una frase que lo resume todo: la política no puede ser un mercadeo en favor de los de siempre y a costa de los de siempre. La ciudadanía pide que se cambien las cosas, y esto implica soberanía fiscal, soberanía alimentaria, soberanía climática y, también, soberanía industrial para dar cobertura a todo.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su exposición. Yo tengo algunas preguntas para usted.

La primera es sobre el que parece el triunfo de la opa hostil del banco BBVA sobre el Banco Sabadell. Mi pregunta aquí es qué ha pasado y por qué la estrategia del ministerio para evitarla no ha funcionado. Como sabe el ministro, nosotros fuimos en principio muy críticos, incluso con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Cuando estuvo aquí su presidenta, Cani Fernández, para exponernos el dictamen que habían emitido, yo le hice ver que nosotros pensábamos que se había escrito uno de los capítulos más negros en la defensa de la competencia en nuestro país, porque, a pesar de que el informe señalaba muy claramente los problemas locales de oligopolio o duopolio, los problemas o riesgos de acceso al crédito, el aumento de su coste y el aumento de las comisiones, al final lo único que se encontraba en el informe era una serie de condiciones o *remedies* temporales, tras los cuales parecía que una fuerza de momento desconocida provocaba que el BBVA, en lugar de promover la maximización del beneficio para sus accionistas o sus CIO, se dedicaba simplemente a promover la competencia en ese mercado. Nos parecieron mucho más atinados los informes emitidos por las autoridades de Cataluña y de la Comunidad Valenciana, que directamente prohibían la operación, porque, efectivamente, eliminar un operador del mercado era dañino para la competencia y, por lo tanto, para los clientes. Por eso nos preocupamos mucho cuando leímos las condiciones adicionales del ministerio, porque nuevamente se reiteraban en este esquema temporal de tres a cinco años, donde parece que, transcurrido ese periodo, la defensa del interés general quedaba garantizada, a pesar de que desapareciera el Banco Sabadell. Aunque ahora nos lo aclarará el ministro, yo creo que el ministerio debería haber prohibido la operación, argumentando cuestiones de peso que, desde mi punto de vista, están relacionadas con el interés general, como, por ejemplo, el aumento del riesgo sistémico. El BBVA es un banco muy grande y después de la operación todavía sería más grande. Como sabe el señor ministro, cualquier problema que pueda tener ese banco no está cubierto por un fondo de garantía de depósitos o por fondos europeos, sino que tiene que ser asumido por el contribuyente. Igualmente, la operación va a significar un recorte del empleo, lo cual no parece razonable en un país que tiene la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea. Además, con esto se perdía un centro de control territorial, lo que no contribuye al reequilibrio territorial.

La segunda pregunta que tengo para el señor ministro es: ¿cómo piensa que podemos solucionar el problema de acceso a la vivienda que padecen los ciudadanos y las ciudadanas que genera importantes cuellos de botella para el buen desarrollo de la actividad económica? Sabe el señor ministro que la elevada extracción de rentas que existe en ese mercado y los altos precios del alquiler y de compra de la vivienda lastran el consumo, pero igualmente lastran la inversión, porque tenemos mucho capital estancado en ese sector, rentabilizándose de manera pasiva, que deberíamos movilizar precisamente a actividades más productivas, como la transición verde o la revolución digital. Como sabe el señor ministro, esto afecta igualmente a la movilidad laboral y a la capacidad de acogida que tenemos de trabajadores migrantes. Me gustaría saber cómo piensan en el Ministerio de Economía que se pueden disolver esos cuellos de botella que afectan, obviamente, a nuestro crecimiento económico.

En tercer lugar, le quería preguntar al señor ministro cuándo cree que se van a llevar los permisos de nacimiento y cuidados a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo —entiendo yo, obviamente— a que lleguen al Consejo de Ministros? Sabe el señor ministro que estamos incumpliendo la directiva europea en la extensión del permiso de nacimientos de dieciséis a veinte semanas y en la remuneración de al menos cuatro de las ocho semanas de los permisos por cuidados de niños, niñas y 'niños' de 0 a 8 años. Llevamos una multa acumulada de más de 10 millones. Por eso quería preguntarle al ministro, respecto a este punto, cuál es su previsión de cuándo va a llegar a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

En cuarto lugar, le quería hacer al señor ministro una reflexión sobre la pérdida de poder de compra de los salarios. Es verdad que aquí el Gobierno está haciendo una muy importante labor en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 27

mantenimiento e incluso mejora del poder de compra de aquellos que cobran un salario más bajo; ahí está ese aumento del SMI del 61 % en lo que va de legislatura. También hay una intensa creación de empleo que está permitiendo que, si se consideran los hogares, esté habiendo una ganancia de poder de compra, al menos en la media o fundamentalmente, en esos hogares donde se crea empleo. Igualmente, tenemos unas rentas salariales que, si miramos la estadística de negociación colectiva, están creciendo a un ritmo que no está permitiendo recuperar el poder de compra en una etapa de intenso crecimiento. Hay que felicitar al señor ministro porque, frente al páramo europeo e internacional, las tasas de crecimiento de la economía española son envidiables, pero los salarios no están consiguiendo recuperar el poder de compra que perdieron como consecuencia de la crisis de inflación. Sabe que está dentro del acuerdo de Gobierno —además de que recientemente ratificamos el compromiso en el pacto para que el SMI no tributase en el IRPF— llevar la información del Observatorio de Márgenes Empresariales a las mesas de negociación de los convenios colectivos para que, de esta manera, haya por primera vez, en los convenios colectivos de ámbito sectorial provincial, una información simétrica, completa y oficial para negociar las condiciones de trabajo y la mejora de los salarios. Esto, desde nuestro punto de vista, serviría para que los salarios crecieran más, sobre todo porque en el Observatorio de Márgenes Empresariales estamos viendo que las empresas, independientemente de su tamaño, están haciendo el agosto con esos beneficios.

En quinto lugar, quería preguntarle también sobre algo relacionado con el poder de compra de los salarios, pero en este caso no con la capacidad de disputar la plusvalía dentro de las empresas de los trabajadores y las trabajadoras, sino en relación con el coste de la cesta de la compra y, en concreto, de los alimentos. Sabe el señor ministro que los alimentos han subido como un cohete como consecuencia de la crisis de precios y que ahora, en cambio, están bajando como una pluma, a pesar de que esos mercados, el mercado energético y el mercado de materias primas alimentarias, se han relajado. Gran parte de la inflación de precios que sufrimos en los alimentos es una inflación de beneficios. Las empresas han aprovechado la crisis de precios para hacer el agosto y para ampliar sus márgenes de beneficio sobre ventas. Hay un comportamiento de rebaño entre las grandes empresas a lo largo de la cadena alimentaria donde el *win-win* es no mover los precios. Como sabe, porque se lo hemos propuesto, nuestro grupo ha planteado aquí introducir un impuesto inteligente que opere si esos márgenes están por encima de los que tenían esas empresas antes de la pandemia y no opere si esos márgenes están al mismo nivel. Necesitamos algún instrumento que rompa ese comportamiento de rebaño y que saque a las empresas de esa inflación de beneficios. Así, quería preguntarle al señor ministro su opinión sobre esto o qué ideas tiene el ministerio para hacer frente al alto precio de los alimentos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia; una comparecencia, por un lado, a petición propia y, por otro, en respuesta a ocho solicitudes de comparecencia, de las que siete fueron realizadas por el Grupo Parlamentario VOX. No obstante, no ha contestado a ninguno de los asuntos sobre los que habíamos solicitado su comparecencia. Por eso, solicito a la Mesa que no se den por realizadas dichas solicitudes.

Centraré mi intervención en varios asuntos. Primer asunto: la oferta pública de adquisición de acciones del Banco Sabadell por parte del BBVA. La Comisión Europea ha anunciado un expediente de infracción contra España por utilizar poderes discrecionales para poner trabas a la operación. No parece que en la Comisión Europea estén muy contentos con la actitud de este Gobierno ni con su discrecionalidad y se plantean si estamos ante un ataque a la libertad de empresa y a la seguridad jurídica. Lo que nos debemos plantear, sin entrar a valorar la operación, son las razones por las que la Comisión Europea, presidida por la popular Von der Leyen, se empeña en cerrar los ojos ante un Gobierno corrupto que legisla con discrecionalidad, ataca a la seguridad jurídica y desconoce lo que significa la libertad de empresa. Sobre este asunto, el Grupo Parlamentario VOX hizo preguntas, pero, como suele ser habitual, el Gobierno no contesta nunca a lo preguntado. Plantea el Gobierno el uso de la consulta pública basada en razones de interés general. Visto su interés por las consultas públicas, le propongo realizar una para conocer la opinión de los españoles sobre su política migratoria, a no ser que el señor ministro me confirme que los españoles están más preocupados por la OPA del BBVA que por su política migratoria. ¿O acaso les da miedo saber la opinión de los españoles?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 28

Segundo asunto: ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. La Comisión Europea ha apremiado a España a ejecutar el 70 % de su plan de recuperación antes de que expire el plazo para implementar todos los hitos y objetivos en agosto de 2026. La realidad, señor ministro, es que a un año de la fecha límite tener un grado de ejecución tan bajo es una muestra de incompetencia. Le pregunto: ¿es la falta de coordinación entre Administraciones públicas un obstáculo en la ejecución de los fondos? La realidad, señor ministro, es que la Comisión Europea apremia, en este caso, y expedienta a España por retrasos en la nueva directiva contra el blanqueo. Señor ministro, le pregunto: ¿ha recibido el Gobierno alguna comunicación oficial de la Comisión Europea respecto a posibles irregularidades en el uso de los fondos europeos?

Tercer asunto: impacto del corte de electricidad en el comercio. La respuesta dada por el Gobierno a las preguntas concretas formuladas por este grupo es una completa tomadura de pelo y una falta de respeto a la labor de control del Congreso. No responden a nada de lo que se les pregunta. Las preguntas eran muy claras y se las repito: ¿qué medidas va a promover el Gobierno para compensar los daños económicos en el comercio derivados del corte del suministro de energía eléctrica? ¿Dispone el Gobierno de una estimación oficial y desglosada de las pérdidas económicas? En caso afirmativo, ¿cuáles son los daños? ¿Qué medidas de apoyo directo va a promover el Gobierno para los comercios y para los autónomos que vieron interrumpida su facturación?

Cuarto asunto: posicionamiento del Gobierno sobre las monedas digitales emitidas por los bancos centrales. Hemos realizado varias preguntas sobre la postura del Gobierno respecto al uso del dinero en efectivo, y nos contestan sobre el acceso y la accesibilidad a este. De nuevo contestan lo que les da la gana.

Quinto asunto: acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur y balance de este. Es un acuerdo cerrado por la señora Von der Leyen a espaldas de los europeos. Este acuerdo conlleva un riesgo de importaciones masivas de productos que no cumplen las rigurosas normas sanitarias y medioambientales que se imponen a nuestros agricultores. Este acuerdo obliga a nuestros agricultores y ganaderos a competir en peores condiciones que los de Mercosur, pero este Gobierno no ha sido capaz de elaborar un plan con medidas de apoyo al sector, que vuelve a ser ignorado como en tantas ocasiones. Es un sector que sufre con la llegada masiva de productos desde Marruecos, Egipto, Turquía o Sudáfrica; un sector que recientemente ha visto como se recortarán los fondos de la Política Agraria Común. Ahora que son partidarios de las consultas públicas, pregunten a los españoles si están o no a favor del acuerdo con Mercosur.

Sexto asunto: situación de la economía española y sus proyecciones de evolución. Hablemos sobre la situación. Primero, los ingresos disponibles per cápita de los hogares han aumentado en los últimos cinco años un 4,4 %, mientras que en la media de la OCDE lo han hecho el doble, el 9,8 %; la inflación lo ha hecho, sin embargo, en un 21,4 %, y si atendemos solo a los alimentos, este aumento ha sido del 34 %, por lo que puede inferirse una pérdida de capacidad adquisitiva clarísima y preocupante. Segundo, la formación bruta de capital fijo, a pesar de los fondos del plan de recuperación, registra un avance muy limitado, apenas un 4,8 % por encima de los niveles de finales de 2019. Tercero, España se sitúa a ocho puntos de la media de los países de la Unión Europea en el Indicador de Convergencia de Eurostat.

Hablemos sobre la evolución futura. Primero, la incertidumbre política supone un lastre para la economía española en el corto, medio y largo plazo. Creo que no podrá negar usted que esa incertidumbre política existe. Segundo, la baja productividad reflejada por un crecimiento del PIB por habitante, desde 2019, de un 3,5 %, en comparación con el 4,5 % de la Unión Europea, supone que no se están asentando las bases para un crecimiento sólido de la economía. Tercero, que España, según un estudio del Instituto de Estudios Económicos, se encuentre como uno de los quince países de la OCDE con mayor presencia de la corrupción —lo cual ha empeorado en un 178 % respecto a 2019— no es la mejor base para asentar una economía sólida y confiable. Cuarto, que la AIREF haya revisado en el mes de mayo a la baja el crecimiento del PIB esperado y haya mantenido esa revisión en el mes de julio para 2025 y 2026 no es un buen indicador de la confianza en la evolución futura de la economía española. Que, en su informe de julio, la AIREF mencione que el escenario macroeconómico del Gobierno resulta optimista en el contexto geopolítico actual, dadas las revisiones a la baja del crecimiento global por los principales organismos internacionales, no es un buen síntoma de que el Gobierno sea realista en sus análisis.

Séptimo asunto: medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. Ante la continua campaña de bulos, volvemos a recordar que VOX es el único partido que rechaza cualquier medida que perjudique a nuestros sectores primario e industrial. Rechazamos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 29

aranceles sobre nuestros productos como rechazamos las consecuencias del Pacto Verde o de los acuerdos de libre comercio firmados por Ursula von der Leyen, que perjudican al campo y a la industria tanto españoles como europeos. Esta es una posición clara que mantenemos en todos los foros y en todas las ocasiones; una posición clara que hemos puesto de manifiesto en una proposición no de ley que hemos presentado en esta comisión. Nos ha comentado que no aprecia un cambio de tendencia por la introducción de los aranceles. No obstante, entendemos que seguirán realizando este seguimiento. Ya que estamos, señor ministro, a la vista del análisis realizado sobre el impacto de la política arancelaria, que es bastante completo, nos gustaría que el ministerio realizara el mismo análisis sobre el impacto en términos de costes, competitividad y empleo del Pacto Verde y del acuerdo con Mercosur.

Octavo asunto: la respuesta del Gobierno ante los daños causados por la dana. Hablan de un importe total abonado de 5875 millones de euros. Sin embargo, en los datos de la IGAE podemos ver que no se registraron transferencias corrientes y de capital en 2024 y que en 2025 las mencionadas transferencias hasta el mes de mayo ascienden a 3019 millones de euros, en cuanto a los créditos reconocidos, y a 1898 millones de euros, los pagos realizados. Agradeceríamos al señor ministro y a su equipo que nos proporcionasen una conciliación entre las cifras mencionadas y que nos certificasen que en 2024 no se registraron transferencias corrientes ni de capital.

Menciona en su presentación que se han recibido 81 666 solicitudes de siniestro en viviendas. Nos gustaría saber el porcentaje que supone de las viviendas siniestradas. Radiotelevisión Española hablaba el pasado 25 de noviembre de 2024 de 75 000 viviendas afectadas. Nos gustaría saber por qué de los casi 35 millones de euros de créditos definitivos que dispone el Ministerio de Vivienda y Agencia Urbana para la dana no se han registrado hasta el mes de mayo, según la IGAE, obligaciones netas reconocidas; también por qué de los casi 300 millones de euros de créditos definitivos que ha dispuesto en 2025 el Ministerio de Sanidad para la dana no se han registrado hasta el mes de mayo, según datos de la IGAE, obligaciones reconocidas netas. Mencionaba también que se han recibido 16 419 solicitudes de siniestro en comercios. Nos gustaría saber el porcentaje que supone sobre los comercios que sufrieron daños; también, los datos sobre empresas que han desaparecido y cuántos autónomos ya no lo son por motivo de los efectos de la dana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares. **(La señora vicepresidenta, Álvarez González, ocupa la Presidencia).**

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro de Economía, por comparecer una vez más en esta Comisión de Economía del Congreso de los Diputados para informar y rendir cuentas de diversos asuntos de interés público, cuestiones que marcan la agenda y que forman parte de un contexto internacional de profunda incertidumbre, como la política arancelaria de los Estados Unidos.

Sin embargo, señorías, a pesar de la incertidumbre, España atraviesa uno de los mejores momentos económicos de su historia. No quiero dejar pasar esta oportunidad para poner en valor algunos de los datos y de la política económica del Gobierno de España, puesto que los datos no son fruto del azar o de la casualidad, sino de una política económica solvente, con rigor y responsable. Son unos datos, señorías —me lo han escuchado muchas veces, pero voy a insistir en ello—, que llevan a nuestro país a ser la economía que más crece de nuestro entorno. En 2024 crecimos un 3,2 % frente a una media del 0,8 % de la eurozona, y todo hace prever, según los distintos organismos nacionales e internacionales, que en 2025 y 2026 seguiremos liderando el crecimiento económico en Europa.

Son datos que se reflejan también en el extraordinario comportamiento del mercado de trabajo y que tienen además un fuerte impacto en el crecimiento robusto de nuestra economía. Hoy tenemos, por ejemplo, 22 millones de personas trabajando, la cifra más alta de nuestra historia, y la tasa de paro está en el nivel más bajo de los últimos diecisiete años, por debajo ya de los 2,5 millones de desempleados. Son cifras que están muy lejos del paro que llegamos a tener en España cuando gobernaba el Partido Popular, cuando llegamos a alcanzar los 6 millones de desempleados, un 26 % de paro, en marzo de 2013. Así que, imagínense, señorías del Partido Popular, si comparamos las cifras de cuando gobernaban ustedes con las que ahora. Hoy hemos descubierto que, además de la política económica del Partido Popular, con aquellas indecentes amnistías fiscales a los defraudadores, aquella política que castigaba a los ayuntamientos, aquella política que reducía el gasto social o que recortaba derechos, el señor Cristóbal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 30

Montoro ponía en venta el *BOE* para beneficiarse a sí mismo y a unos pocos más. Hoy, por suerte, con este Gobierno, a los únicos a los que beneficia el *BOE* es a millones de españoles y de españolas, ampliando derechos y oportunidades. El mejor reflejo es el propio mercado de trabajo. El *BOE* recogía aquella reforma laboral, la que aprobó este Gobierno, que por primera vez en democracia ampliaba derechos para la clase trabajadora, reduciendo la temporalidad o la precariedad, a pesar de que ustedes votaron en contra. El *BOE* también es un buen reflejo de cómo año tras año sube el salario mínimo interprofesional hasta alcanzar los 1184 euros, un 61 % más, con las mayores subidas en democracia.

Esta política del Gobierno de España tiene que ver en buena medida con los extraordinarios datos económicos y con la buena marcha de los fondos europeos. En primer lugar, tiene que ver con haber obtenido esos fondos europeos, a los que ustedes también se opusieron, haciendo todo lo posible para que no llegaran a España. La realidad es que el Gobierno de Pedro Sánchez consiguió 140 000 millones de euros en transferencias directas y en préstamos para transformar nuestra economía, para llevar a cabo la transición ecológica y la digitalización o para avanzar en cohesión social y territorial. Son unos fondos europeos que, como digo, avanzan. Por ejemplo, en este mismo mes de julio Bruselas ha efectuado el quinto pago, por valor de 24 000 millones de euros, en transferencias y préstamos, el equivalente al 1,5 % del PIB español. Se trata, señorías del Partido Popular, de la mayor transferencia única hecha en la historia de toda la Unión Europea. Solo este pago multiplica por cinco lo que España recibía cada año de fondos europeos; unos fondos europeos que se han resuelto ya por importe de 55 000 millones de euros, que equivalen al 68 % del total convocado; una cifra que, además, está llegando a las pequeñas y medianas empresas en un 40 %. Todo esto, según los estudios, explica el 37 % del crecimiento acumulado del PIB desde 2019 hasta 2024.

Esa no ha sido la única política pública que ha llevado a cabo el Gobierno de España. Hoy tenemos otros dos ejemplos que el ministro de Economía ha puesto en valor, que tienen que ver con la respuesta a la política arancelaria de los Estados Unidos o con las ayudas por la dana. Me voy a detener en estas dos, especialmente en los aranceles, para poner en valor el trabajo incansable que el Gobierno de España y el conjunto de la Unión Europea están haciendo para tratar de que impere la política frente a una política desproporcionada de Estados Unidos, que no ayuda a las reglas internacionales ni al buen comportamiento de la economía mundial, ni al de la estadounidense, ni al de la europea. Como bien ha dicho el ministro, apostamos por el comercio internacional con reglas claras que garanticen la transparencia y el comercio entre dos zonas geográficas tan importantes como son los Estados Unidos y la Unión Europea. En esto España, señorías, está jugando un papel clave en la Unión Europea y también está haciendo una política de adelantarse a lo que pudiera pasar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Esta casa, el Congreso de los Diputados, fue un actor de primer nivel al convalidar, como saben, ese plan de respuesta y de relanzamiento comercial puesto en marcha por el Gobierno de España en los primeros días, cuando conocimos la amenaza arancelaria; un plan que no renunciamos a seguir negociando hasta el último momento, pero que está muy presente en la economía. Es de especial interés poner de manifiesto ese plan, con más de 14 000 millones de euros que movilizó el Gobierno de España desde el principio, para generar una red inmediata de apoyo a los trabajadores y a las empresas afectadas, para impulsar estratégicamente la transformación e internacionalización de nuestra economía y del tejido productivo español y para abrir, además, nuevos mercados en los que está trabajando el Gobierno de España. En definitiva, política seria, política pública en el marco de los aranceles que está impulsando la Administración norteamericana.

En segundo lugar, me gustaría detenerme en la dana, porque con la dana hemos conocido la historia de unos acontecimientos, señorías, que impactaron y conmocionaron a España, y que se llevaron por delante no solo la actividad económica o el empleo en muchos municipios, especialmente de la Comunidad Valenciana, sino también muchas vidas. Por eso es importante la política que, desde el primer momento, señor ministro, han desplegado el Gobierno de España o el Ministerio de Economía. Desde el primer momento, los afectados por la dana no han estado solos ni un instante, señorías del Partido Popular y de VOX. Por eso duele especialmente todo lo que hemos conocido y la política que ustedes, el Partido Popular, la Generalitat Valenciana, la ultraderecha o los satélites mediáticos a su servicio han desplegado durante todos estos meses. Probablemente, lo que han tratado de hacer con esa maquinaria del bulo y de las mentiras es tapar la ausencia de política de la Administración valenciana y, sobre todo, ese comportamiento tan indecente que tuvieron el Gobierno y el presidente de la Generalitat. Esta, señorías, es parte ya de la historia de España, y me gustaría detenerme especialmente en desmentir muchos de los bulos que el resto de los españoles hemos tenido que soportar durante estos meses.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 31

Hay dosieres enteros sobre los bulos del Partido Popular y de la extrema derecha. **(Muestra varios documentos)**. Voy a empezar con algunos datos. Señor ministro, hoy ha puesto usted encima de la mesa algunos de ellos. En primer lugar, el apoyo decidido del Gobierno de España, el cual agradecemos, que ha llevado a movilizar veinte veces más recursos que la Generalitat valenciana: 16 600 millones de euros, frente a 800 millones de euros de esta última. Además, muchos de esos recursos, señor ministro, frente a lo afirmado en los bulos, han sido ayudas directas. Ayudas directas para los afectados que no van a tener que devolverse: 5600 millones de euros ya han sido abonados. Ayudas directas, señor ministro, todas ellas públicas, que están exentas de pagar el IRPF o el impuesto de sociedades, a pesar de los bulos que hemos tenido que escuchar del Partido Popular. Por cierto, exentas por un real decreto ley; el primero que aprobó el Gobierno y que convalidó también esta Cámara, el Congreso de los Diputados. También están exentas en el IRPF, a pesar de los bulos del Partido Popular, las ayudas privadas de los empleadores a los empleados por daños en enseres, viviendas o vehículos.

Destaca, asimismo, la política sin precedentes desplegada por el Consorcio de Seguros, por la red de protección pública, señor ministro, como bien ha detallado, que ha recibido ya 250 000 solicitudes, el 96 % de las cuales, a pesar de los bulos del Partido Popular y de la extrema derecha, el 96 % han sido ya gestionadas: se han pagado 3390 millones de euros de esta red de protección pública del Gobierno de España. Se ha dicho también que el consorcio está pagando de menos —lo hemos escuchado estos meses—. Es un bulo más. El consorcio está pagando todo el capital asegurado e incluso decidió indemnizaciones adicionales de un 20 % superiores a los vehículos que fueran declarados siniestro total. Se ha dicho, además, que las ayudas a las empresas y a los autónomos, las ayudas directas, no están llegando. Otro bulo más. El Gobierno de España ha pagado ya a autónomos y a pymes 341 millones de euros. Aun así, estos no han sido los únicos bulos que los españoles, y especialmente los valencianos, han tenido que soportar estos meses por parte del Partido Popular, la derecha o la extrema derecha y de todos sus satélites mediáticos, como decía antes.

Voy a decir algunos, los recordarán. Decían que las ayudas estaban supeditadas a aprobar los presupuestos. Bulo. Hoy son muchos los millones que están llegando a Valencia. Decían que habíamos prohibido, por ejemplo, a policías locales ir en ayuda. Otro bulo más. Y algunos bulos muy dolorosos, como que había —lo recordarán hoy millones de españoles— cientos de muertos en el *parking* de Bonaire. Otro bulo más. Ni una sola víctima se encontró allí. O, incluso, que se tiraba ropa donada a un vertedero. Otro bulo más para la infamia de este país, señorías. En fin, no fueron los únicos bulos, podríamos estar mucho tiempo esta mañana y esta tarde, aquí en esta comisión, enumerando bulos, como, por ejemplo, que había decenas de coches o escoltas que estaban protegiendo al rey o al presidente del Gobierno. Bulo. Estaban protegiendo un convoy humanitario. En fin, política sería frente a los bulos. Es lo que ha hecho el Gobierno de España.

Y yo me quedo con eso, señor ministro. Estoy seguro de que millones de valencianos también. Política para ayudar en momentos tan difíciles como los que ha sufrido Valencia. Y, además, no será la última, no será la única, señor ministro, porque estoy seguro de que este Gobierno, con el concurso de todos los partidos políticos que en esta casa quieren ayudar, seguirá haciendo política para beneficiar a la gente en circunstancias tan excepcionales como la que hemos vivido en Valencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

A continuación, y para cerrar el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez, que ha decidido compartir el tiempo con el señor Conde. Ustedes administran el tiempo de acuerdo con el reloj. Gracias.

Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Cuerpo, no sé si referirme a usted como ministro de Economía o como director general del Consorcio de Seguros, después de escucharle en su intervención. En cualquier caso, señor Cuerpo, quiero pedirle que tome nota, porque le voy a hablar de cuatro cuestiones que ponen de manifiesto por qué hoy la Comunidad Valenciana se siente más vulnerable y más abandonada que nunca por el Gobierno de Pedro Sánchez. La primera de ellas es la cuestión de las infraestructuras hidráulicas para proteger a las personas. Yo le planteo la siguiente pregunta: ¿cree que hoy somos una comunidad más segura que hace un año frente a futuras danas? La respuesta es no, y se lo voy a demostrar. La mayoría de las personas que perdieron su vida lo hicieron por la falta de infraestructuras en el barranco del Poyo. Se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 32

acerca un nuevo otoño. ¿Me puede dar una sola infraestructura hidráulica hecha por el Gobierno para evitar que se vuelva a producir una tragedia como la del pasado 29 de octubre en Valencia? No puede, porque no existe. Son datos de Moncloa, actualizados el 19 de julio de 2025. **(Muestra un documento)**. No hay una sola infraestructura para proteger a las personas ante futuras inundaciones o riadas; ni una sola infraestructura. Le señalaré algunas para que, cuando repase sus notas, piense en ellas y en las vidas que se pueden salvar, señor Cuerpo: acondicionamiento de barrancos como el de la Saleta o el Poyo, presas o infraestructuras de laminación de avenidas. Son infraestructuras necesarias y fundamentales. Y no estoy de acuerdo con usted, porque la dana no es una cuestión coyuntural. Serán cada vez más intensas y más recurrentes, y un mal diagnóstico como el que usted hace en su intervención puede tener un impacto letal en algunos territorios, como la Comunidad Valenciana.

La segunda cuestión es el trato a los afectados y a las víctimas de la dana. Le voy a poner solo algunos ejemplos. A los autónomos les prometieron prorrogar la prestación por cese de actividad. Usted lo prometió. ¿Le parece razonable —delante de los reyes, del presidente de la CEOE, del presidente de la CEV, del presidente del Consejo de Cámaras— asumir un compromiso como este ante los autónomos valencianos y mentirles, no cumplir? Han obligado a los afectados a tributar por las ayudas, se diga lo que se diga. Han cobrado intereses por los ICO, no dé a entender otra cosa ni confunda. Han hecho caja con la tragedia, señor Cuerpo. Y nos preguntamos: ¿para qué han hecho caja? ¿Para pagar la financiación singular de Cataluña? ¿Para seguir un verano más en la Moncloa? Hablan de 16 600 millones movilizados en Valencia y no es verdad. Es cierto, el consorcio ha pagado 3 400 millones, pero es que el dinero del consorcio no es del Gobierno, es de los asegurados, señor ministro. Mire, más de 38 000 familias pidieron ayudas y todavía no han recibido un solo euro del Gobierno de España. Se les debe más de 635 millones de euros.

La tercera cuestión es: ¿Les merece la pena hacer daño a los valencianos para dañar única y exclusivamente al Gobierno de la Generalitat? ¿Cómo es posible que desde que se puso en marcha en 2012 el Fondo de Liquidez Autonómica se le haya negado este año —precisamente este año— 2 500 millones de euros a la Comunidad Valenciana? Precisamente este año.

La cuarta cuestión a la que me referiré son los fondos europeos para la dana. Usted está engañando a la gente. Desde finales de 2024 lleva presentando la misma diapositiva y lleva anunciando esa famosa adenda. Mire, esta es una nota de prensa de noviembre de 2024. **(Muestra un documento)**. Si quiere, se la enseño. Dice exactamente lo mismo que ha dicho hoy usted aquí: que habrá una adenda para la reconstrucción en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, desde entonces nadie sabe absolutamente nada. La Comisión Europea se lo ha dejado claro: España no está cumpliendo. Es más, su incapacidad ha llegado a dejar a la Comunidad Valenciana sin ningún fondo de los 3 400 millones que se podían reprogramar para la dana. No han asignado ni un solo euro adicional a la Generalitat Valenciana. Hable claro. ¿Cuándo se va a firmar la adenda? ¿Cómo se va a financiar? ¿Qué partidas se van a recortar? Dé información concreta, señor Cuerpo. No venga con diapositivas que ha repetido hasta su secretario de Estado en esta Cámara. **(Aplausos)**.

Señor Cuerpo, para terminar, tome nota también de esto. Su Gobierno no está cumpliendo con los valencianos ni con los autónomos ni con los afectados ni está haciendo las obras para la reconstrucción. Tampoco está haciendo obras para que este otoño, si vuelve a haber otra dana, mis conciudadanos estén protegidos. Sepa que los valencianos no vamos a estar callados, vamos a seguir reivindicando y no les vamos a perdonar jamás que nos abandonasen antes, durante y después del 29 de octubre. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el señor Casares ha decidido afearle la comparecencia al señor Cuerpo y, efectivamente, no ha podido negar que la trama corrupta del Gobierno se produce con un Gobierno en ejercicio. Tampoco ha podido negar la trama corrupta de los cargos del Partido Socialista también en activo. Por eso, el señor Casares se ha dedicado a negarlo todo, a hablar de *lawfare*, a criticar a los jueces, a los periodistas, a los guardias civiles. En definitiva, señor Casares, no somos iguales, efectivamente. **(El señor Casares Hontañón: ¡Si yo no he dicho nada de eso!)**.

Lo que sí reconozco al señor Cuerpo es que tiene usted mejores formas que otros ministros, pero seguramente aquí acaban las virtudes y las diferencias con el resto de los miembros del Consejo de Ministros. Usted presume de rigor, de los datos y de su rigor, pero está equiparado a la ministra de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 33

Trabajo, sencillamente porque la ministra de Trabajo oculta los datos de los fijos discontinuos y usted se dedica a ocultar los datos de la ejecución real de los fondos europeos de la IGAE. **(Aplausos)**. Hoy descubrimos que usted también pretende, desde el Ministerio de Economía, interferir en los trabajos del Instituto Nacional de Estadística para evitar que, precisamente, se conozcan estos datos de los fijos discontinuos. Seguramente, a lo mejor está haciendo méritos para pasar a la categoría de buena persona, pero no lo haga haciendo trampas. **(Risas)**. Hágalo desde la transparencia y dando los datos. **(Aplausos)**. Tiene ahora una oportunidad de darnos los datos.

También se equipara usted a la ministra de Transición por su arbitrariedad; una arbitrariedad que nunca habíamos tenido con una pérdida reputacional, como ha sido con el caso del cero energético, que es la misma pérdida reputacional que estamos teniendo con el procedimiento con el que usted ha generado y ha tramitado la opa del BBVA al Banco de Sabadell. Lo que sí comparte, señor Cuerpo, con todos sus compañeros es la corrupción de su Gobierno, porque ustedes solo sobreviven porque los socios han decidido aprovechar la debilidad y la falta de visión de Sánchez para arrancarle continuamente cesiones que eran totalmente impensables. Le pongo dos ejemplos. El cupo secesionista y lo que parece ser que ustedes quieren hacer ahora con la singularidad nuclear catalana. Yo pensaba, realmente, que usted se había arrimado a este Gobierno para ganar reputación, pero lo que seguramente usted no sabía era que arrimarse a este Gobierno iba a tener un altísimo coste y, evidentemente, se equivocó.

Mire, hoy ha cometido usted un fraude parlamentario. Usted tenía que venir aquí a comparecer tal y como establece la disposición cuarta del Real Decreto de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. Se la leo textualmente: «El ministro de Economía, Comercio y Empresa solicitará su comparecencia ante la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso de los Diputados, con periodicidad trimestral, para dar cuenta —para dar cuenta, señor ministro— del Plan de Respuesta y de Relanzamiento Comercial». No ha dado ni un solo dato, ni un solo dato del plan y de la ejecución de las medidas que se contienen en el plan arancelario. Nosotros se lo advertimos. Ha venido usted aquí a hablar de la incertidumbre y nosotros le advertimos que la política comercial en el mundo está cambiando, que este cambio ha venido para quedarse y que eso requería medidas estratégicas y de largo plazo.

Usted lo único que trajo fueron medidas para endeudar a las empresas: medidas financieras, concesión de préstamos y de avales. Eso, señor Cuerpo, no les está siendo útil a las empresas. Yo, simplemente, le pido los datos de ejecución de su real decreto después de tres meses. ¿Nos puede decir qué volumen de fondos se han solicitado de los 5000 millones de euros de avales previstos? Ya tiene en vigor 1000. ¿Nos puede decir cuánto se ha cubierto de los 2000 millones de euros que se amplió el seguro de exportaciones CESCE? ¿Qué importe de los 5000 millones de euros de los fondos Next Generation que se iban a reprogramar están a disposición del tejido productivo? ¿Nos puede decir cuál es la ejecución real del Plan MOVES que se aprobó en el Real Decreto 3/2025? ¿Y nos puede decir por qué no se ha activado todavía el Mecanismo RED? Si de verdad quieren apoyar a la industria, sabe que tiene que traer aquí un plan de competitividad, porque eso es lo que puede hacer que las empresas puedan ganar mercados y puedan realmente hacer frente a la situación no solo arancelaria de Estados Unidos, sino al contexto internacional. Activen y flexibilicen el Mecanismo RED para los sectores afectados, reduzcan las cuotas de la Seguridad Social a los sectores afectados, introduzcan ayudas para reducir el precio eléctrico, aprueben medidas fiscales que puedan aliviar a las empresas de los sectores afectados —tanto a las directas como a las indirectas, que no ha hablado de esas exportaciones indirectas que también se pueden ver amenazadas por las exportaciones— y, finalmente, no mire solo para la Comisión Europea cuando pide la constitución de un fondo específico de ayudas, porque usted ingresa a través de los aranceles el 25% que se queda en España. La pregunta es: ¿Por qué no quieren crear un fondo específico con los ingresos de las medidas arancelarias que reciben por parte de la Unión Europea? En definitiva, lo que le pedimos son medidas.

Y hablamos, si quiere, de política económica. Su política económica se define por la incompetencia y por una política intervencionista y arbitraria. Le hablo de incompetencia de un Gobierno que tiene paralizada la economía española; incapaz de presentar, después de tres años, los presupuestos generales del Estado e incumpliendo, por tercer año consecutivo, la Constitución —si incumplen un real decreto, entiendo que puedan derivar hacia el incumpliendo de la Constitución, pero no se lo aconsejo—; incapaz de respetar el diálogo social con patronal y sindicatos; incapaz este Gobierno de garantizar un funcionamiento mínimamente eficiente del sistema ferroviario; incapaz de asegurar un funcionamiento normal de los aeropuertos; incapaz de diseñar ayudas para los sectores afectados por los aranceles de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 34

Trump; incapaz de garantizar el suministro eléctrico y tener que avergonzarnos a todos los españoles con un cero energético; e incapaz, señor Cuerpo, de cumplir los compromisos vinculados a las transferencias de los fondos Next Generation. Por segunda vez, nos hemos tenido que ver sometidos a la minoración de los fondos: el último de más de 1100 millones de euros. Pura incompetencia, señor Cuerpo. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Junto a ello, un Gobierno —si me lo permite— intervencionista y arbitrario. Intervencionista en empresas privadas como Telefónica, donde hemos tenido que pasar el bochorno de ver cómo se cesó en Moncloa al presidente de la octava empresa del IBEX. Intervencionismo como en Indra, nos gustaría que nos aclarara si usted cree que el uso de los fondos públicos que proponen es la mejor forma para garantizar una industria de defensa competitiva y si obedece a criterios propios de esta política intervencionista por parte del Gobierno. E intervencionismo y arbitrariedad, señor Cuerpo, en la opa del BBVA al Sabadell. Ustedes han desoído todos los informes de los órganos reguladores. Han promovido una consulta pública —si me lo permite— grotesca en pleno siglo XXI sin un parangón en ningún lugar del mundo. Y se ha excedido, señor Cuerpo, en sus funciones, sin respaldo técnico ni legal y bloqueando la operación al menos tres años. Le recuerdo —ya lo han hecho otros grupos parlamentarios— que hemos tenido que ver cómo la Comisión Europea ha iniciado un procedimiento de infracción contra España, un expediente de infracción por recurrir a una ley, la Ley 10/2014, que se había aprobado, y usted lo sabe, para garantizar la actuación del Gobierno en una situación de crisis financiera, en ningún caso, señor Cuerpo, para justificar una intervención en un proceso de una opa. Usted lo sabía, retorció la normativa, pero no ha colado, tiene usted una tarjeta amarilla de la Comisión Europea.

Y todo esto a los que no les da igual, se lo puedo asegurar, es a los inversores extranjeros. Por mucho que usted no lo quiera reconocer, la economía española está perdiendo confianza en nuestro país y en su Gobierno. La corrupción del Gobierno, la corrupción del Partido Socialista, la falta de seguridad jurídica, la arbitrariedad en la toma de decisiones y la imposición permanente de trabas a la actividad empresarial nos están penalizando. Le doy un dato: la inversión extranjera neta está cayendo en el primer trimestre del año 2025, un 74 %, usted lo sabe, 1432 millones en el primer trimestre de 2025 frente a los 5448 millones de euros en el primer trimestre del año 2024, el dato más bajo desde el año 2015, y hemos bajado —usted también lo sabe— del puesto nueve al once como destino de la inversión extranjera directa.

En definitiva —termino, señor presidente—, yo le pediría, ministro, que no trate con tanta prepotencia a este Congreso de los Diputados, venga usted aquí a cumplir la ley. Usted tiene que rendir cuentas, tal como establece la disposición cuarta del real decreto que usted mismo promovió y se aprobó en el Congreso de los Diputados, y a partir de ahí dé los datos concretos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: ... de la ejecución de cada una de las medidas, y a partir de ahí podremos valorar lo que nosotros entendemos que ha sido un absoluto fracaso, porque no han querido introducir medidas de competitividad empresarial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Aquí lo que le pedimos es que nos traiga un plan. Díganos qué plan tiene para hacer frente a la situación que tienen que abordar nuestras empresas en los mercados internacionales. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra para contestar a los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Son muchos temas y voy a intentar responder, en la medida de lo que pueda, a todo lo que se ha planteado. Yendo por orden de intervenciones, señor Rego, quisiera centrarme en dos cosas. Primero, en el tema de Mercosur, que ha salido inicialmente en su intervención, pero también en varias de las intervenciones posteriores. Como he señalado en la intervención inicial y en numerosas ocasiones y, como bien ha dicho usted, también lo hace nuestro ministro de Agricultura, el señor Planas, creemos que es una oportunidad excelente para la economía española y hay que saber aprovecharla, es una ventana de oportunidad la que se va a empezar a dar con esta extensión de las redes de acuerdos estratégicos por parte de la Unión Europea con socios comerciales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 35

En cuanto a los beneficios económicos generales de Mercosur, podríamos citar el aumento en competitividad, que supone que de repente nuestras empresas van a dejar de tener que hacer frente a derechos aduaneros o a procedimientos administrativos para entrar en un mercado de más de doscientos millones de consumidores. De hecho, el ahorro que prevé la Comisión Europea en materia de reducción de derechos aduaneros para las exportaciones de la Unión Europea está en torno a los 4000 millones. La simplificación de procedimientos administrativos afectaría positivamente a 26000 pymes. Estos son solo dos de los elementos de ganancias de competitividad a corto plazo: aumento de las oportunidades para acceder a contratación pública en estos países, acceso a materias primas clave, productos ecológicos y, como señalé anteriormente, un elemento de seguridad económica que es cada vez más relevante y no solo tiene que ver con las inversiones en seguridad y defensa, sino también con el acceso a productos críticos para nuestras industrias más estratégicas.

Pero si vamos a los beneficios concretos que podemos mirar en el propio acuerdo para el sector agroalimentario, para el sector primario, ya he señalado antes la importancia de la reducción de las barreras a la exportación de algunos productos clave. Señalaré alguno adicional: lácteos, por ejemplo, que es un producto donde vamos a poder tener grandes ventajas por la reducción de barreras arancelarias, aparte del aceite, frutas, hortalizas, vinos, alimentos procesados en general... Creo que de nuevo tenemos que verlo desde el punto de vista de la oportunidad que tenemos en cuanto a intereses ofensivos de nuestros sectores, también en particular el sector primario, con un elemento también defensivo de protección, por ejemplo, de las indicaciones geográficas, en concreto muchas de ellas. De hecho, España tiene cincuenta y nueve protegidas de un total de trescientas cincuenta, creo que eran, del conjunto de la Unión, muchas de ellas en Galicia, como los vinos de Rías Baixas o Ribeiro, o también en Cataluña, que comentábamos antes, por ejemplo, los vinos de Priorat o del Ampurdán. Son elementos adicionales que se ven beneficiados por este acuerdo de Mercosur, más allá del elemento de protección en cuanto a contingentes, por ejemplo, en el sector del vacuno. Yo creo que aquí, cuando hablamos de las cantidades que suponen los contingentes, las cuotas que se va a permitir que entren en el conjunto de la Unión, en el caso del vacuno, que suele ser el caso que más se cita —lo ha comentado usted, de hecho—, estaríamos hablando en torno al 1 o 1,5% del total de la producción de la Unión. Una forma de verlo que quizá es más llamativa, pero que no deja de ser menos cierta, es que estaríamos hablando de la posibilidad de importar un filete por persona al año. Esta es la realidad del contingente de la cuota que se le pone a un producto tan sensible para nosotros, para nuestra industria, en este caso ganadera, como ha señalado usted.

La defensa es otro de los temas que también ha surgido en varios momentos de sus intervenciones. El tema de defensa tiene muchos ángulos. Déjeme centrarme primero en el presupuestario quizá y luego podemos hablar del industrial o estratégico. El presupuestario está relacionado con muchas de sus intervenciones, si existe o no un *trade off* o un coste al que hay que enfrentar por hacer frente a este incremento del gasto en defensa. Aquí, cuando hablamos de la discusión sobre el incremento en el gasto en seguridad y defensa, a mí me gusta verlo como tres elementos esenciales que España se ha comprometido a cumplir. El primero de ellos es seguir cumpliendo con el marco de reglas presupuestarias, las reglas fiscales europeas, que, como sabe, están de nuevo en vigor a partir de este año. El segundo es seguir fomentando un crecimiento diferencial como el que tenemos en España ahora mismo, asociado también, por supuesto, al desarrollo de industrias clave como las que se están viendo modernizadas gracias a la inversión del plan de recuperación, en concreto lo que tiene que ver con la digitalización, desarrollo de industrias en el entorno de la IA, pero también con el desarrollo de nuestras industrias verdes en torno a la mayor penetración de renovables. Se tienen que mantener las inversiones, tenemos que conseguir crecer, pero la tercera pata es crecer para qué, y es, efectivamente, proteger el gasto social, proteger nuestro estado del bienestar, y el compromiso al que ha llegado España con la OTAN —ahora bajaré al nivel de la Unión— es un compromiso en el cual España por supuesto que va a cumplir con las capacidades que tiene que cubrir en el marco de las capacidades necesarias para hacer frente a los retos para los aliados de la OTAN, y esto es una decisión independiente de la decisión soberana sobre cuánto tenemos que invertir cada uno de los Estados de la OTAN en seguridad y defensa.

En este marco, en el que España va a cumplir, tenemos una estimación del coste que supondrá cumplir con nuestros compromisos en el marco de la cobertura de capacidades de la OTAN, y esta estimación hace compatible, como he dicho anteriormente y como bien ha señalado el presidente del Gobierno también, que podamos seguir financiando nuestro estado del bienestar, que podamos seguir hacia adelante, cumpliendo con que el crecimiento que estamos consiguiendo sea un crecimiento que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 36

reparta, en este caso, hacia una menor desigualdad, hacia una mayor prosperidad de todos los estratos sociales.

Hay un ángulo en este caso de desarrollo industrial. Como saben, nosotros —lo anunció el presidente del Gobierno— hemos presentado un plan de incremento de gasto en este 2025 para cumplir con el objetivo que ya databa de hace más de diez años de llegar al 2 %, y ese plan tiene una concentración de actividad en la industria española. No es un plan que tenga un multiplicador bajo porque esté dirigido a comprar productos o generar desarrollos en industrias de otros países. En este caso, 80 % en España y un 90 % a nivel de la Unión, si no recuerdo mal, y este es un elemento importantísimo. En el nivel de la Unión es donde tenemos que conseguir cerrar el círculo, para ser capaces de fomentar una distribución adecuada de la cobertura de capacidades.

Me refería antes a la decisión soberana a la hora de enfrentarse al gasto en materia de defensa y seguridad. Lo que tenemos ahora mismo en Europa es una realidad muy asimétrica con los países del Este, cercanos en la frontera a la amenaza rusa y que son los que están teniendo una mayor inversión en seguridad y defensa, algunos ya hasta el 5 % del PIB o, incluso, por encima. Nuestra propuesta no solo es dar un paso al frente en materia doméstica, como está haciendo España con ese 2 %, sino articular una red de financiación a nivel europeo que permita cubrir las capacidades necesarias, y hacerlo desde un punto de vista comunitario, del conjunto de la Unión, de modo que, al igual que obtuvo la respuesta a la pandemia, tenga un elemento asimétrico de transferencias, que ayude a cubrir de manera singular las necesidades allí donde están. Durante la pandemia fue en los países más afectados, como España, por ejemplo, y, como he dicho, ahora tenemos a aquellos países de nuestra frontera este, en los que se requiere ese punto de solidaridad adicional. Este es el marco en el que creemos que, efectivamente, se mantiene una apuesta por parte de España para cumplir con nuestros compromisos en materia de defensa, para seguir cumpliendo con nuestra agenda de crecimiento y para seguir protegiendo los gastos sociales y el estado del bienestar.

La señora Sagastizabal no está, pero le contesto igualmente. Creo que señaló varias cuestiones que ya he contestado. No obstante, respecto al plan de recuperación, otro de los temas genéricos, como ya hemos dicho, la semana pasada tuvimos una comparecencia específica en el marco de la comisión mixta para hablar largo y tendido al respecto, si bien voy a recuperar en esta respuesta algunos hitos concretos que me parecen importantes.

En referencia a lo que significa el plan de recuperación, estamos hablando de un plan que se articula en dos fases: una inicial, sobre la utilización de los 70 000 millones de euros, incrementados luego hasta los 80 000 millones, respecto a transferencias, y una segunda, de puesta a disposición de las empresas, de nuestra economía, de esos más de 80 000 millones en materia de préstamos a nuestra disposición por parte de la Comisión Europea. De esa primera fase, sobre la utilización de transferencias, tal y como señalé la semana pasada, ahora mismo tenemos convocatorias en torno a los 80 000 millones de euros, y convocatorias ya cerradas, asignadas, de más de 54 500 millones, para beneficiarios concretos, si no recuerdo mal, es decir, en torno a las dos terceras partes del total de las transferencias o el 80 % de las transferencias originales de esos 70 000 millones. Además, como sabe, desde mediados del año pasado pusimos en marcha la segunda fase del plan, la de utilización de los préstamos, para dar continuidad a las inversiones en materia del plan de recuperación, y en este caso tenemos ahora mismo 5900 millones para proyectos asociados a préstamos ya aprobados y otros 6700 millones para proyectos que serán aprobados en las próximas semanas o meses.

Desde luego, un elemento esencial de los avances en materia de ejecución del plan está siendo la cohesión territorial. Como ya comentamos la semana pasada, un vector en el propio diseño del plan tiene que ver con el aprovechamiento de las inversiones del plan de recuperación para tener una red tupida de ecosistemas industriales, más allá de los clústeres tradicionales, en el conjunto de la economía española, que también promueva esos ecosistemas a nivel regional y que, por tanto, promueva una cohesión de arriba abajo. En el caso de Cataluña, si no recuerdo mal o no tengo mal las cifras, estaríamos hablando de 4300 millones transferidos en conferencias sectoriales para su ejecución por parte de la comunidad autónoma y las corporaciones locales y de 5200 millones en las convocatorias de la Administración General del Estado.

Pero, más allá de las grandes cifras, como ya vimos en la comparecencia sobre el plan de recuperación, este se aterriza en proyectos concretos, y hablaba del PERTE Chip, con dos proyectos en Cataluña, el proyecto único de microelectrónica o microprocesadores y el RISC-V, si no recuerdo mal, para los microchips de alto rendimiento; el primero de ellos de 111 millones y el segundo, de 39 millones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 37

Y hablaba —esta es una discusión interesante— de hasta qué punto hay que apostar por la fabricación o los desarrollos de última generación o de mayor innovación. Evidentemente, todavía no tenemos en nuestro ecosistema y en materia de chips como para hacer una apuesta a corto plazo por una fabricación masiva o a escala; precisamente, tenemos que ir avanzando poco a poco en la generación de un ecosistema en torno a esta industria estratégica, como bien ha señalado usted.

Respondiendo al señor Martín Urriza y en referencia al tema de la OPA, que también ha sido tratado en numerosas intervenciones, en primer lugar, quizás conviene recordar el marco de actuación, porque es importante y en este caso puede que haya alguna confusión respecto a la normativa por parte del señor Conde y es preciso aclararlo. El marco en el que se mueve el proceso de autorización de esta operación de concentración es la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia, la cual señala que, respecto a las operaciones que llegan a una segunda fase por su nivel de complejidad o porque así lo requiere la autoridad de competencia, que es la CNMC, es decir, si la CNMC considera que tiene que aprobarla sujeta a unas condiciones, y es lo que pasó con la operación de BBVA-Sabadell, el Gobierno tiene la posibilidad de poner condiciones adicionales por razones o criterios de interés general distintos a los de competencia, y este es el marco normativo en el que se ha basado la actuación del Consejo de Ministros a la hora de imponer la condición adicional que se puso a esta operación.

Por otra parte, es importante señalar varios elementos en este proceso. En primer lugar, estamos hablando de la defensa de condiciones o de criterios de interés general distintos a los que ya han sido evaluados por las autoridades que han tenido algo que decir en este proceso, como, por ejemplo, las que tienen que ver con estabilidad financiera, que ya han sido valoradas por el Banco Central Europeo y el Banco de España, o las de competencia, que han sido valoradas por la autoridad de competencia, por la CNMC. Y es en este marco, además, donde la actuación del Gobierno ha de tener un elemento de proporcionalidad, como no puede ser de otra manera, de modo que pone sobre la mesa una condición que supone la separación efectiva de la gestión de estas dos entidades durante los tres próximos años, con posibilidad de que se prorrogue durante dos años más. Lo que estamos poniendo sobre la mesa es la creación o la generación, si me permiten, de un precedente según el cual se puede generar en este tipo de operaciones valor para los accionistas de ambas entidades, sin que ello vaya en detrimento del interés general, es decir, que el valor que conlleve o que lleve a esta operación no venga única y exclusivamente de razones sobre sinergias mal entendidas, entre comillas, como puedan ser las asociadas a despidos o a cierre de oficinas. Para mí, este es un elemento importantísimo, porque no estamos hablando de una entidad que esté en una situación problemática, como pueda haber sucedido en operaciones anteriores, sino que ambas tenían una situación perfectamente saneada tanto en términos de liquidez como de solvencia y unas muy buenas perspectivas hacia adelante. Y, en este contexto, lo que pone de manifiesto la decisión de BBVA de seguir adelante con esta operación es que, efectivamente, puede generarse valor para los accionistas privados de ambas entidades sin que se vea perjudicado el interés general. Además, al cabo de esos tres años —la propia condición que impone el Gobierno—, se tendrá que comprobar hacia atrás cómo se ha cumplido la protección de esos intereses generales —entre otros, los de los trabajadores o los de inclusión financiera en materia de oficinas—, y también se tiene que plantear un plan hacia adelante para la protección de los intereses generales, dependiendo de la estructura societaria a la que vayan a optar, es decir, con la intención de cubrir la protección de esos intereses generales en un marco respecto al que nos habilita la normativa doméstica, que, además, y esta es nuestra interpretación, está perfectamente alineada con la normativa europea tanto en materia de unión bancaria como de libre circulación de capitales.

Y volviendo a los comentarios que había hecho el señor Conde respecto a la OPA, voy a hacer varias precisiones. En primer lugar, en referencia a la actuación del Gobierno y si hemos utilizado la Ley 10/2014 de manera incorrecta, vuelvo a repetirle que, por favor, repase el procedimiento, porque la Ley 10/2014 vendría en caso de autorización de la fusión, que todavía no se ha pedido, porque ni siquiera el BBVA ha adquirido al Sabadell, y, por tanto, aún estamos en el marco de la Ley 15/2007.

Y, más allá de esto, señalaba el portavoz que hemos bloqueado la operación durante tres años. Sin embargo, esta operación lleva sobre la mesa doce meses —algo más, si no recuerdo mal—, once de los cuales ha estado bajo análisis de la CNMC. De nuevo, señorita, volvamos a poner precisión en el argumentario que estamos trayendo sobre la operación de adquisición de BBVA sobre Sabadell.

En cuanto a vivienda, asunto sobre el que podríamos tener otra comparecencia específica, en todo caso voy a señalar dos aspectos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 38

En primer lugar, me parece interesante el argumento de la canalización del ahorro en España, hasta qué punto tenemos que generar incentivos e iniciativas o productos que generen una canalización del ahorro hacia actividades productivas o, por ejemplo, proyectos industriales en la economía europea. Como sabe, desde España hemos promovido lo que denominamos Laboratorio Europeo de Competitividad, un marco desde el que siete países venimos promoviendo la creación de productos de inversión estandarizados para que el dinero ahorrado, en un porcentaje mínimo del 70 %, si no recuerdo mal, se destine a proyectos genuinamente europeos para desatascar ese círculo vicioso por el que el ahorro europeo va a financiar empresas o desarrollo industrial en Estados Unidos, cuando en muchos casos se trata de empresas europeas que previamente se habían ido a Estados Unidos.

En segundo lugar, como bien sabe, en materia de política de vivienda no hay una bala de plata, estamos hablando de numerosas actuaciones que tienen que permitir desbloquear los cuellos de botella que tenemos en la actualidad. Permítame ceñirme a uno de ellos, el de redirigir en parte la mayor oferta posible hacia un alquiler asequible de medio y largo plazo. En ese sentido, cabe mencionar los incentivos que estamos metiendo en el sistema referidos tanto a la oferta ilegal de pisos en alquiler turístico como a la normativa que pasó el propio Ministerio de Vivienda, y con el acuerdo con las propias plataformas para no publicitar anuncios que no tengan los códigos establecidos por ley y, por supuesto, más allá de iniciativas destinadas a aumentar el parque público de vivienda dirigido al alquiler asequible, desde la puesta a disposición de la nueva institución de vivienda pública, la transformación del SEPE o la puesta a disposición de las viviendas de Sareb que puedan tener un uso también en materia de alquiler social, hasta la enorme inversión que estamos haciendo, entre otros, con los fondos del plan de recuperación para la recomposición de un *stock* de vivienda pública que se había visto completamente vaciado. De hecho, la propia inversión en construcción ha pasado del 13 % de PIB —ya lo hemos comentado muchas veces— a apenas el 6 % en estos momentos, y esta es otra de las actuaciones importantes, además de otros elementos auxiliares, pero también importantes cuando vemos el sumatorio, como, por ejemplo, el PERTE de construcción industrializada, que ha de ser otro elemento que ayude, que aporte para cubrir este *gap*, entre otras cosas promoviendo la mayor formación de los trabajadores en un sector tradicionalmente de baja cualificación, la mayor seguridad en el trabajo de estos trabajadores, una mayor feminización del propio sector de la construcción y una mayor productividad, todo lo cual redundará en una mejora de la productividad del conjunto de la economía.

El tema del poder adquisitivo también da para mucho, pero quizás me gustaría destacar —creo que lo comentamos la semana pasada en la comisión— una estadística de la OCDE que muestra un resumen de la situación de los hogares, en referencia a la renta disponible real de los hogares en términos per cápita. ¿Y por qué digo que es un resumen acerca de la situación de los hogares? Porque estamos hablando de la renta total, incluyendo no solo los salarios, sino los elementos asociados a impuestos y transferencias, descontando el impacto de la inflación y puesto en términos per cápita, es decir, resulta una forma limpia de ver qué es lo que está quedando en manos de los hogares después de este *shock* de inflación filtrando por precios, por evolución de la población y también por impacto redistributivo del sistema de impuestos y transferencias. Y en este caso la evolución del indicador desde el inicio del *shock* inflacionario a principios del año 2022 es de un 8,8 % de crecimiento en España, *versus* 6,1 % en Estados Unidos, 4,5 % en Francia, 1 % en Alemania o 0,4 % en Italia. Es decir, también en este caso España está aprovechando esa condición necesaria de crecer para convertirla en una condición suficiente y que ese crecimiento suponga también una mejora en el día a día de los hogares. Y, por supuesto, detrás de eso hay retos que quedan por afrontar, pero también contamos con medidas importantes, entre otras, la subida del salario mínimo, que es una de las grandes políticas de redistribución y reducción de la desigualdad por parte de este Gobierno, que ha permitido dos elementos esenciales: en primer lugar, se ha truncado la distribución, es decir, hemos concentrado todos los salarios que había por debajo de ese salario mínimo en niveles cada vez mayores, lo cual ha permitido que los salarios que estaban en torno a ese salario mínimo también hayan ido creciendo, y ha habido un efecto contagio positivo en las propias empresas, generando un incremento del salario medio también, que es otra de las grandes ventajas de este crecimiento del SMI.

El señor Sáez hablaba de inmigración y de la información al respecto, cuestión acerca de la que me gustaría detenerme en la importancia de la información veraz, un elemento tan esencial para la política económica, pero también para la sociedad y la convivencia. Sin embargo, en este caso, ni siquiera me voy a entrar en algo que es evidentemente obvio, como la desinformación o los bulos que han circulado durante las últimas semanas, que, por supuesto, han contribuido a encender o realimentar la llama de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 39

acontecimientos en Torre Pacheco, sino que voy a ir a un estudio, aterrizándolo en lo que son las percepciones de los españoles frente a la realidad y cómo la información falsa está suponiendo que nuestras percepciones nos alejen de la realidad del impacto de la inmigración. Este es un estudio de Sara de la Rica, directora del *think tank* Fundación ISEAK, que, si no recuerdo mal, es de mayo del año pasado, y en él se observan algunas dimensiones específicas respecto a la migración, como el porcentaje de migrantes, el porcentaje de migrantes en situación de desempleo o el acceso a subvenciones o ayudas públicas por parte de los migrantes. Y la percepción de la población nativa con respecto al porcentaje de inmigrantes en la sociedad española es el doble de la realidad, la percepción de la población con respecto al porcentaje de inmigrantes en situación de desempleo es el doble de la realidad, la percepción de la población con respecto al porcentaje de inmigrantes que acceden a ayudas o subvenciones es cinco veces mayor a la realidad. Y esto no es casualidad, procede de información que retroalimenta este tipo de visión negativa y falsa, y a partir de ahí se genera ese círculo —evidentemente, es un círculo vicioso— que acaba provocando, liderando, encendiendo y contribuyendo a eventos como los que hemos visto en estas últimas semanas. Y creo que esto es algo que nos debería hacer reflexionar, y, en particular, a su partido, si me permite la sugerencia.

También se ha referido el señor Sáez al impacto del apagón. Como ya comentamos en alguna que otra ocasión, hicimos un seguimiento de los datos, prácticamente hora a hora, tanto del día 28 de abril, fecha del apagón, como de los días posteriores para conocer el impacto, y en este caso se preguntaba por las pymes y el pequeño comercio, acerca de datos relativos al gasto con tarjeta para ver exactamente cómo había evolucionado. La caída inicial del lunes 28 con respecto a un lunes normal se situó en torno al 50 % de la actividad, y también vimos que el martes y el miércoles se recuperaron por encima de lo que debería ser un martes o un miércoles normal, cerrando o recuperando en parte el efecto de la caída que se produjo el lunes. Por tanto, estimamos que el efecto neto se situó en torno a los 200 millones de impacto, resultando poco significativo gracias a que se había podido recuperar de manera rápida o muy rápida la llegada de la corriente eléctrica. Esto permitió que el mismo martes, como he dicho, ya pudiéramos recuperar por encima de un martes normal.

Me preguntaba también por algunos datos específicos, si no recuerdo mal, respecto a vivienda y ayudas por la dana. Como se puede ver en la diapositiva, sumando viviendas y comunidades de propietarios, aproximadamente estaríamos hablando de 80 000 afectadas; quiero recordar que son 60 y 20, más o menos, y, en cuanto a los comercios, era una cifra mucho menor, no recuerdo bien si eran 16 000 los afectados, es decir, aquellos que han reclamado por daños al propio consorcio. En este caso, como ve en la diapositiva, respecto a viviendas y comunidades de propietarios, tenemos un 96,3 % de las solicitudes en referencia a las 80 000 ya gestionadas, y la abrumadora mayoría del 95 % con pagos finales. Y en el caso de los comercios se produce una situación similar, con un 83 % con pagos finales, y, cuando sumamos los pagos con anticipo, estamos por encima del 90 %. Así es la llegada del manto de las indemnizaciones del consorcio, que, como hemos visto en el caso de la distribución por municipios, es horizontal y se concentra en los más afectados.

En cuanto a las previsiones económicas, en general, lo que estamos viendo ahora mismo es que tanto las previsiones del panel de Funcas, de los organismos o instituciones domésticos, como las de las instituciones internacionales se sitúan en el entorno del 2,5 %, 2,4 %, 2,6 % para este año 2025, lo que supone que España va a seguir liderando entre las grandes economías de la zona euro, de nuevo un factor esencial para poder asegurar que vamos a ir cumpliendo todos esos grandes objetivos de política económica que tenemos. El crecimiento es una condición necesaria, como ya he dicho en anteriores ocasiones, para ser capaces de repartir, generar modernización, generar cohesión territorial y, por supuesto, absorber esos *shocks* que nos van llegando, como los dos que hemos visto hoy, a cuyas cifras está contribuyendo también muy positivamente la entrada de inmigrantes en España, un aspecto que no lo he señalado anteriormente.

Agradezco al señor Casares que haga referencia a la importancia del plan de recuperación para las cifras de crecimiento. Creo que no es posible entender el modelo de crecimiento equilibrado en España sin el plan de recuperación y la aportación de esos 80 000 millones en transferencias para la evolución de nuestra economía durante estos años. Ello ha permitido cuadrar el círculo para ser capaces de crecer en términos de empleo, llegando a cifras récord en la historia, y aumentar la productividad por hora, como señalaba la señora Sagastizabal. Nos ha permitido ser capaces de crecer y además reducir la desigualdad, y nos ha permitido ser capaces de crecer y reducir el déficit y la deuda con respecto a PIB. Evidentemente, el punto de anclaje es el plan de recuperación, que nos permite tener esa visión a medio y largo plazo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 40

tiene que ver con la competitividad, con la modernización de nuestro tejido productivo y aumentar la productividad. Gracias a estas inversiones y la reconfiguración de una economía que está más pensada para estos sectores de futuro, sectores que atraen a trabajadores cualificados, que pueden permitir salarios más altos, se genera un círculo virtuoso en nuestra economía, cada vez más competitiva y productiva.

En cuanto a los señores Sánchez y Conde, en primer lugar, respecto a la dana y las infraestructuras hídricas, evidentemente, la actuación referente a los 530 millones iniciales, cantidad que se va a ir ampliando precisamente para la mejora en la resiliencia contra inundaciones en el territorio afectado por la dana, simplemente es un ejemplo que contradice todo su argumentario. Como ya he señalado, evidentemente, estamos ante un nuevo normal en ambos *shocks*; estamos ante un nuevo normal en los *shocks* asociados a eventos climáticos, que cada vez —y lo he dicho en mi intervención, repáselo si quiere— serán más frecuentes y tendrán un mayor impacto, y estamos ante un nuevo normal en cuanto a *shocks* de tipo geopolítico o geoestratégico, como el que estamos teniendo en materia del conflicto arancelario, y, por lo tanto, hay que prepararse, y en este caso la mayor resiliencia de las infraestructuras es una de las medidas clave.

Más allá de todo esto, hay frases con las que creo que deberíamos tener algo más de cuidado y decoro. Por ejemplo, decir en esta Cámara que el Gobierno abandona a los valencianos creo que, como poco, tendría que producir un pelín de rubor y deberían poner más por su parte. Vamos a intentar ir a los datos, porque, si no, es un ejercicio muy fácil, podemos entrar muy fácilmente en una pendiente que creo que no hace nada más que alimentar algo que a los ciudadanos en este caso no les aporta. Hablemos, por lo tanto, de lo que es la realidad de la llegada del apoyo del Gobierno a los ciudadanos afectados por la dana. Por ejemplo, señala usted que el dinero del consorcio es de los asegurados, y en mi intervención inicial he intentado comentar esta cuestión por si era posible evitar que tuviéramos esta discusión. La tasa que pagan los asegurados, sea el que sea el bien que esté asegurado, supone un porcentaje común para todos, que, efectivamente, contribuye a que el consorcio, que depende del Ministerio de Economía, pueda llegar hasta donde no llegan las aseguradoras privadas, que, por ejemplo, no aseguran el riesgo que está derivado de un evento climatológico como la dana, mientras que el consorcio sí. ¿Por qué? Porque es un ejercicio de compartir riesgo, como, por ejemplo, respecto a la prestación por desempleo, porque estamos pagando entre todos, también entre aquellos que trabajan, para que quienes que se ven sometidos a este *shock* puedan recurrir a los fondos que son necesarios a tal fin. Esta es la realidad y el impacto positivo del consorcio. No pasa nada por reconocer que el sector público en este caso está contribuyendo de manera positiva a través del consorcio, que, además, como ya he señalado, es un elemento único a nivel internacional y es una buena práctica, en la que muchos Estados se están interesando para poder copiar.

Respecto a la parálisis de la economía española —ahora entraré en los datos sobre las medidas del plan arancelario—, ya hemos comentado las cifras de crecimiento, de creación de empleo y productividad, las cifras de un sinnúmero de elementos que configuran ese modelo de crecimiento equilibrado, pero déjeme que me centre en la parte de confianza o llegada de inversión a la economía española. Cuando se miran las razones por las que los inversores arriesgan su dinero en una economía, ya sea en una inversión financiera o en una inversión real, normalmente la principal razón es la de las perspectivas económicas de esa economía. España destaca en este apartado, como bien saben. Además, el hecho de que España posea infraestructuras de primer nivel, que tenga un capital humano cualificado y capacitado, que sea competitiva en términos de costes energéticos y que sea ahora mismo un puente entre las principales zonas del mundo —ya sea América Latina-Europa, Europa-África o Europa-Oriente Medio— configura una realidad que hace que esté siendo un *hub* de atracción de inversión.

Y déjeme que me centre en los datos. Cuando miramos los datos de inversión extranjera directa, hay una forma de ver la aportación adicional de estos proyectos a la economía real, es decir, los nuevos proyectos de inversión, y no hablamos de adquisición de una empresa, por ejemplo, o de amortización de una inversión existente, sino de nuevos proyectos de inversión real, lo que se conoce como *greenfield projects*. Si vemos los datos del *Financial Times*, que tiene datos para todos los países del mundo, la situación de estos en el periodo 2018-2024 es muy similar a la del año 2024: España es el quinto país del mundo en nuevos proyectos de inversión, el segundo si miramos energías renovables o el cuarto si estamos mirando digitalización o inteligencia artificial. Además, si quiere, podemos ver los datos de inversión extranjera directa, donde lo que se ha observado en el primer trimestre del año es una caída generalizada, no solo en España; de hecho, si miramos los datos del primer trimestre, España sigue siendo el quinto país del mundo en nuevos proyectos de inversión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 41

¿Qué es lo que estamos viendo? Estamos viendo un contexto generalizado de enorme incertidumbre en cuanto a la inversión, y más del país que es el principal inversor en términos de inversión extranjera directa en España, como es Estados Unidos. Por lo tanto, este es otro de los elementos donde tendremos que tener una actuación decidida y, como he dicho al principio, por los que estamos llevando a cabo, a través de la información que nos dan las propias empresas, una actuación de servicios personalizados con nuestras empresas con presencia en Estados Unidos, para que, además, podamos tener contacto con misiones inversas, para que los inversores norteamericanos sigan viniendo a Europa y, en concreto, sigan viniendo a España, como lo han estado haciendo de manera generalizada.

Con respecto a las medidas del plan de respuesta arancelario, quiero dar algunos datos. El Fondo para la Internacionalización de la Empresa está tramitando en estos momentos más de doscientas operaciones de financiación potencial por un valor superior a los 1500 millones de euros. Como sabe, la ampliación de este fondo fue una de las principales medidas del plan y, de hecho, algunas de estas operaciones se corresponden con empresas en sectores afectados directamente por los aranceles de Estados Unidos. Más allá de esto, el fondo FIEX-FONPYME tramita en estos momentos catorce operaciones de financiación de apoyo oficial con un montante total de 48 millones. La ampliación de la cobertura de CESCE es otra de las medidas de nuestro plan: hasta los 15000 millones. Desde abril de 2025 hasta principios de julio del 2025, CESCE ha emitido dieciocho ofertas por un importe conjunto de más de 1600 millones de euros de seguro. Y, además, se han identificado seis operaciones en empresas de sectores afectados por los aranceles, que corresponden a contratos comerciales, por un valor de más de 5600 millones de euros.

Todo esto, como elemento esencial, demuestra cómo estamos siendo capaces, a través de estas medidas de apoyo y en el marco de un apoyo de financiación, de ayudar a las empresas que lo están necesitando, partiendo de ese diagnóstico que he señalado en mi intervención inicial de que todavía no estamos viendo un impacto negativo diferencial como consecuencia de los aranceles. Por lo tanto, esta red de seguridad que tenemos puesta en marcha todavía no está siendo utilizada, afortunadamente, por nuestras empresas. Sin embargo, como también he dicho en mi primera intervención, el elemento asociado a la información comercial y a la inteligencia económica está siendo solicitado por todas nuestras empresas. Entre ellas, tenemos en torno a 140 de esas 500 empresas mayores exportadoras de Estados Unidos que ya están en el marco de este programa accediendo a servicios personalizados para fomentar esa mayor competitividad y, en este caso, para que les proteja de los aranceles estadounidenses. De nuevo, como he señalado anteriormente, el objetivo es apoyar en todo este proceso y en todo este camino a nuestras empresas para que no solo no sufran el impacto de la incertidumbre, sino también para que puedan tener a su disposición las herramientas necesarias para irse protegiendo, sea cual sea la evolución.

En cualquier caso, desde el principio también señalamos que estamos ante un plan dinámico y, por tanto, deberemos tener siempre presente cuál es la evolución de los acontecimientos para ver si es necesario ajustarlo a la realidad que se vaya sucediendo. Veremos qué sucede a partir del día 1 de agosto. En este caso, esperemos que hayamos podido llegar a un acuerdo y que, por lo tanto, nuestras empresas no vayan a verse perjudicadas de manera adicional.

Quiero terminar señalando que creo que no hacía falta tanto argumentario para justificar su negativa o su voto en contra a un plan que lo único que ponía sobre la mesa eran medidas de apoyo al sector en materia de financiación y en materia comercial, que, como he dicho, ya están siendo usadas. Creo que es bueno levantar la cabeza y ver que, efectivamente, todo lo que sea contribuir a apoyar las ayudas para nuestro sector productivo y nuestro sector industrial, y más en estas circunstancias de enorme incertidumbre, es un punto positivo para ellas. Podemos ir pensando, divisando e incluso discutiendo cuáles pueden ser medidas adicionales para mejorar la competitividad de manera estructural en sectores como, por ejemplo, el del acero y el aluminio, que se enfrentan, más allá de este reto de los aranceles americanos, a un reto adicional de sobrecapacidad a nivel internacional. España está poniendo medidas sobre la mesa, también a nivel europeo, para proteger a estos sectores de la llegada de oferta de productos por parte de países que puede verse redireccionada en el contexto actual y que, por lo tanto, puede afectar negativamente a precios y a nuestra producción.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Abrimos un muy breve turno para que los grupos puedan realizar alguna pregunta o pedir alguna puntualización.

No están el Grupo Mixto ni el Grupo Vasco ni Euskal Herria Bildu ni Junts per Catalunya.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, gràcies, president.

Ministre, seré molt breu.

Li he fet moltes preguntes i m'ha contestat molt poques. No m'ha dit absolutament res sobre el finançament singular que li he preguntat. M'hauria agradat que almenys ens hagués fet alguna referència. Vull pensar que s'ho ha descuidat i que ara a la rèplica em contestarà.

També he trobat a faltar una mica de resposta sobre com pensen protegir la pagesia, el món rural. Si amb aquesta retallada que proposa la Unió Europea, que afecta el segon pilar de la PAC i que per a nosaltres creiem que és fonamental, perquè per a les esquerres la defensa hauria de passar per alimentar la població. I crec que això ha de quedar molt clar. Poder garantir un treball digne, una alimentació i un habitatge hauria de ser clau per a la defensa de les persones. Perquè si no hi ha tot això, tot el demés no importa. El que sí que està clar és que no es viu d'armes ni de saber qui és el que té més força.

I sobre l'OPA del Sabadell, que també se n'ha parlat poc, i vagi per davant que nosaltres, tal com hem dit moltíssimes vegades, no volem salvar cap banca. La banca sempre es salva sola. La banca sempre guanya. Per tant, el que naltros volem fer és ben bé al revés: és salvar els usuaris de la banca, de la mateixa banca. I només hi ha dues maneres de salvar-los: o amb una banca pública, i si no hi ha aquesta banca pública, hi ha d'haver competència entre la banca, perquè les mesures pels seus usuaris no siguin tan abusives. N'hem parlat també moltes vegades. No estem a favor d'aquesta obra, no per al banc, no per salvar el Banc de Sabadell, sinó perquè hi hagi aquest mínim de competència entre oficines bancàries. Perquè això ens servirà perquè no es tanquin tantes oficines i perquè hi hagi un servei més digne i amb més bones condicions per la mateixa ciutadania. I realment, si es vol fer alguna cosa que sigui beneficiós a la banca que hi ha, estaria molt bé que tinguéssim també el suport d'aquests partits que s'oposen a les mesures contra aquesta OPA perquè la Sareb cedís d'una vegada els pisos que té a pisos d'habitatge social. Això sí que fóra una mesura que fora trencadora per part del Partit Popular.

I aquí acabo. Moltes gràcies.

*Gracias, presidente. Seré muy breve.*

*Ministro, le he planteado muchas preguntas y me ha respondido muy pocas. No me ha dicho absolutamente nada sobre la financiación singular, sobre la que le he preguntado, y me habría gustado que al menos hubiera hecho alguna referencia a ello, pero, bueno, se habrá olvidado y ahora en la réplica me imagino que me va a dar respuesta a este tema.*

*También he echado en falta alguna respuesta sobre cómo piensan proteger al campesinado, al mundo rural, si se da el recorte que propone la Unión Europea y que afecta al segundo pilar de la PAC, que para nosotros es fundamental, porque para las izquierdas la defensa tendría que pasar por alimentar a la población. Esto tiene que estar muy claro. Garantizar un trabajo digno, una alimentación y una vivienda tendría que ser algo clave, algo que hacer para defender a las personas, porque sin ello todo lo demás no importa. Lo que está claro es que de armas no se vive. Tampoco se vive de saber quién es el más fuerte.*

*En cuanto a la opa al Sabadell, se ha hablado poco, la verdad. Pues vaya por delante que, como hemos dicho muchísimas veces, nosotros no queremos salvar ningún banco. La banca siempre se salva sola, la banca siempre gana. Nosotros lo que queremos hacer es, al revés, salvar a los usuarios de la propia banca. Y solo hay dos formas de conseguirlo: con una banca pública o, de lo contrario, que haya competencia entre los bancos para que las medidas no sean tan abusivas para sus usuarios. Como hemos dicho muchas veces, no estamos a favor de esta opa, pero no por salvar al Banco Sabadell, sino para que exista ese mínimo de competencia entre las oficinas bancarias, porque de este modo no se van a cerrar tantas sucursales y va a haber un servicio más digno y en mejores condiciones para la ciudadanía. Si se quiere hacer algo beneficioso para la banca que existe en esos momentos, para el sector bancario, estaría muy bien que tuviéramos el apoyo de esos partidos que se oponen a las medidas contra esta opa para que la Sareb cediera de una vez los pisos que tiene para destinarlos a la vivienda social. Así sí que conseguiríamos una medida rompedora por parte del Partido Popular.*

*Y termino aquí. Gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Martín, por el Grupo Plurinacional SUMAR.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias.

Solo quiero pedir una aclaración al ministro. Me ha parecido entender que, en el tema de la opa, nos estamos moviendo solo en el ámbito de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia, pero que, en algún momento, podría operar, entiendo, la disposición adicional duodécima de la Ley 10/2014. Me gustaría que me aclare esto o si el informe que ha emitido el ministerio cierra el proceso.

Y, luego, me gustaría aclarar esta información no ajustada a la realidad, por no utilizar un adjetivo calificativo distinto que constantemente el Partido Popular repite como un mantra, un mantra *fake*, que es que se ocultan los datos de los fijos discontinuos. Permítanme aclararles que los tienen en la encuesta de población activa, como sabe muy bien el señor Conde, donde se puede diferenciar entre aquellos fijos discontinuos que son ocupados activos de aquellos fijos discontinuos que son ocupados que están esperando la llamada para incorporarse al puesto de trabajo. Yo entiendo que el Partido Popular tiene que buscar algo en un mercado de trabajo que está funcionando muy bien. El fenómeno de los fijos discontinuos solo representa el 3,6% de toda la ocupación. Es decir, es hablar de la mina del lápiz del 2 en el mercado de trabajo, pero es que, además, los datos no son correctos. Tenemos un mercado de trabajo que está funcionando muy bien porque estamos haciendo precisamente políticas contrarias a las que hacía el Partido Popular, que no eran otras que, para poder crecer, empeorar las condiciones de trabajo. Nosotros hemos hecho precisamente todo lo contrario. Hemos hecho una reforma laboral que ha permitido rebajar la tasa de temporalidad en el sector privado por debajo de la Unión Europea y hemos mejorado el poder de compra de los trabajadores que reciben el salario mínimo interprofesional. Son dos reformas a las que el Partido Popular se ha opuesto y son reformas que han demostrado que este es el paradigma que funciona, que nuestra economía funciona mejor cuando funciona para todos y que lo que nos acerca hacia el pleno empleo no es recortar las condiciones de trabajo, sino mejorarlas.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.  
Señor Sáez, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.  
Gracias, señor ministro.

Simplemente quiero dar una serie de ideas al portavoz socialista, al señor Casares, sobre su lista de bulos. Pedro Sánchez, 2015: Con Bildu no vamos a pactar; si quiere, se lo digo cinco veces o veinte durante la entrevista. Pedro Sánchez, en noviembre de 202: El independentismo pide la amnistía, algo que este Gobierno no va a aceptar y, desde luego, no entra en la legislación ni en la Constitución española. Pedro Sánchez, 2019: No dormiría tranquilo por las noches si fuera presidente con ministros de Podemos. Pedro Sánchez, en 2016: No voy a permitir que la gobernabilidad de España descansa en partidos independentistas. Pedro Sánchez, en 2019: Me comprometo hoy y aquí a traer a Puigdemont de vuelta a España y que rinda cuentas ante la justicia española. Apunte, apunte.

Y solo dos datos económicos. Uno: el PIB per cápita desde 2018 se ha incrementado en 6640 euros, pero la deuda per cápita lo ha hecho en 7246. Dos: Grecia nos superaba en tasa de paro en el año 2018; ahora España lidera la tasa de paro en la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Intervendré muy brevemente, señor presidente, para contestar a algunas afirmaciones del Partido Popular sobre los hechos por los que hoy venimos a esta comisión, porque los he visto, señorías, muy preocupados por los aranceles y por el real decreto de aranceles, aunque no los vi tan preocupados cuando tuvieron una oportunidad en esta Cámara de votar a favor de ayudar a tantas empresas ante los aranceles de Trump. ¡Qué lástima que cuando tenían que estar preocupados no lo estuvieran!

Y una consideración. Hablan ustedes de economía paralizada —lo dicen tal cual—. Oigan, un poquito de por favor. España es, entre las grandes economías de Europa, la que más crece: hemos crecido cuatro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 44

veces más que la media de la zona euro. Un poquito de por favor. Busquen otro argumento, que seguro que lo encuentran, pero no el de que la economía española está paralizada.

Una tercera cosa. La decía el ministro, pero yo quiero insistir en ella. Decían ustedes, y el ministro también lo ha dicho en su intervención inicial, que las danas cada vez van a ser más frecuentes, lamentablemente. Bienvenidos, porque ese es el discurso que ustedes llevan negando mucho tiempo (**el señor Sánchez Pérez: Nosotros, no**), el discurso del cambio climático; ustedes sistemáticamente lo niegan. Bienvenidas, señorías del Partido Popular, aunque sea tarde.

Ministro, presidente, una última consideración. Por muchas veces que repitan una mentira no se convierte en verdad. El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, no ha abandonado a las víctimas de la dana, más bien al contrario: desde el minuto uno hemos estado con los afectados. Y ahí están los datos que matan su relato. El problema es que ustedes, señorías del Partido Popular, no estuvieron, no estaban y no están en la gestión de una catástrofe sin precedentes en Valencia. (**Aplausos**).

Nada más, señorías, y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.  
Finalmente, por el Grupo Popular, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Cuerpo, constatamos en esta sesión de la comisión que es usted de piel fina parlamentaria. Lamento que piense que una comparecencia en este Congreso es un monólogo del Gobierno. Usted viene aquí a rendir cuentas, a someterse al control parlamentario y a dar respuesta a las preguntas que le plantea la oposición, y lamento que no haya dado ni una sola respuesta a las preguntas. (**Aplausos**).

También le digo que lo que yo le he trasladado en mi presentación se corresponde a hechos concretos. El que oculta datos de su acción de gobierno, como los datos de ejecución real de los fondos Next Generation y los datos concretos de los fijos discontinuos, no de una encuesta de población activa, es usted. El que convoca a consejeros del Banco de España a su despacho para exigirles su cese es usted. El que está asumiendo como propia la corrupción de su Gobierno es usted. El que confunde negociar con un grupo parlamentario con pedirle que suscriba un contrato de adhesión a la propuesta del Gobierno es usted. (**Aplausos**). Y, además, el que ha retorcido la normativa, excediéndose de sus competencias y de sus funciones, en la opa del BBVA sobre el Sabadell es usted. Yo lo que le he dicho es que la Comisión Europea, no el Partido Popular, es la que le está trasladando que usted ha utilizado la Ley 10/2014 en la tramitación de este expediente.

Insisto. ¿Nos puede decir cuál es el grado de ejecución real de los 14 100 millones de euros que ustedes anunciaron de ayudas frente a las medidas arancelarias? ¿Nos puede decir cuál es el volumen de préstamos formalizados con el ICO? ¿Nos puede decir dónde están los 5000 millones de euros de préstamos Next Generation que iban a vincular con este plan? ¿Nos puede decir cuál es el grado de ejecución real del Plan Moves III de 400 millones de euros? ¿Y nos puede decir si van a desbloquear la tramitación del Real Decreto Ley 3/2025 para mejorar, precisamente, dicho plan? ¿Nos puede decir, señor Cuerpo, cuándo van a activar el mecanismo RED para todos los sectores afectados?

Cuando usted nos habla de las medidas cortoplacistas sepa que nosotros se lo advertimos y le dijimos que iban a ser la nada, y han sido la nada. Por lo tanto, si usted quiere darles medidas a las empresas, aplique medidas de competitividad industrial, menos fiscalidad, menos costes sociales, menos precio energético y más mecanismos de protección para los trabajadores. Pero, claro, si usted tiene al ministro de Industria, que no ha aparecido en este conflicto, a la ministra de Hacienda, que no ha aparecido, y a la ministra de Transición, que no ha adoptado ni una sola medida, usted se encuentra en su Gobierno con la nada. Le están ofreciendo a los empresarios y a la industria española la nada en términos de competitividad. (**Aplausos**).

Finalmente, sobre los fondos europeos, ¡hombre!, un poco de rigor, señor Cuerpo. Sobre el PERTE chip, repase los datos. Plataforma ELISA: 505 millones de euros adjudicados sobre 12250 millones de euros. (**Aplausos**). Tienen ustedes 11 750 millones de euros en los cajones del ministerio. Un poco de rubor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Conde, vaya concluyendo.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Termino, señor presidente.

Habla de confianza en la economía española. Oiga, ¿por qué Broadcom ha cancelado su inversión de 1000 millones de euros en el PERTE chip? ¿Nos lo explica?, porque lo ha negociado con su Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 45

Finalizo. En los fondos europeos tienen ustedes pendiente de adjudicar 6 de cada 10 euros sobre los 163 000 millones de euros, y ustedes, según la Comisión Europea, no según el Partido Popular, solo han gastado el 19,5% de los fondos asignados. Usted mismo es incapaz de comprometer hoy mismo la ejecución del 100% de los fondos europeos, y esa es la mejor muestra del fracaso en la gestión de los fondos Next Generation por parte de este Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, cuando usted quiera, pone fin al debate.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Para cerrar algunos de los temas que se habían quedado abiertos.

La señora Granollers me preguntaba —se me olvidó contestar— por el tema de la línea roja de la Comisión Europea o de España en materia de cambios normativos o de regulación en esta negociación. La propia Comisión Europea ha dejado claro desde el principio que la injerencia en el proceso regulatorio y normativo es una línea roja para la negociación, en este caso, con Estados Unidos. Es la base sobre la cual, en función de las propias declaraciones de la Comisión Europea, se están enfrentando a esta negociación.

Por otra parte, es verdad que no he comentado en la primera réplica los temas asociados al marco financiero plurianual. Al final, es verdad que todas las discusiones están relacionadas. Estamos hablando del impacto de las medidas arancelarias, pero, a la vez, estamos hablando del nuevo marco presupuestario europeo, donde dos de las principales patas son la PAC y la política de cohesión, donde España —ya lo hemos señalado y lo comentamos también el otro día en el marco de la comisión mixta— defiende un marco financiero plurianual, es decir, un presupuesto europeo más ambicioso que el que se ha puesto sobre la mesa y que, además, proteja en este caso la cohesión y dé ese elemento esencial a nivel regional de cohesión que tiene que existir en el futuro en el proceso de seguridad económica, autonomía estratégica a nivel europeo, pero también para nuestra política agraria y nuestro sector primario, que es un sector estratégico a futuro —creo que lo comentaba usted— en términos de seguridad alimentaria y, por supuesto, que tiene ese punto de autonomía estratégica, igual que lo pueda tener el sector de los chips o algún sector adicional que está viéndose fomentado, en este caso protegido o ayudado, como es el caso de la PAC para el sector primario de España. Por supuesto que peharemos por esta dimensión, por ambas, por la cohesión y por la PAC, puesto que entendemos que son dos elementos esenciales en el marco europeo. Hablaba antes de la importancia de las ayudas europeas para que las empresas vean que Europa les protege. Hemos de entender que Europa también tiene que lanzar esa señal de que seguimos siendo un continente que protege, que cohesiona y que fomenta que estos sectores, que son claves para nuestra zona rural, sigan adelante, en particular el sector agrario.

Sobre el tema de la ley de solvencia o la intervención del ministro referida a la ley de solvencia es relativo a la autorización de la fusión, y para eso tiene que existir una petición de fusión, darse primero la adquisición por parte de BBVA de Banco Sabadell. Entonces, este es el proceso. Además, la propia ley de solvencia se está viendo ahora mismo metida en un proceso de trasposición de una de las directivas europeas. Con lo cual, evidentemente, en este proceso, como hemos hecho en todo momento, seguiremos garantizando que nuestra normativa doméstica esté alineada con la normativa europea y que la actuación del Gobierno esté plenamente alineada con la habilitación de nuestra normativa doméstica, ya sea la Ley de Defensa de la Competencia, ya sea la ley de solvencia, una de ellas con dieciocho años ya de vida y la otra con once.

Respecto a los comentarios del señor Sáez, simplemente dos datos. Hablaba de desempleo y de deuda y déficit. Cuando hablaba antes de conseguir cuadrar crecimiento con creación de empleo, con mejora de productividad, con reducción de deuda y de déficit, los datos que tenemos desde el pico de deuda que se dio a inicios del año 2021 —evidentemente, como consecuencia de la respuesta al COVID—, nuestra ratio de deuda/PIB ha bajado en más de 22 puntos porcentuales. Estamos siendo capaces de volver a generar el espacio fiscal, el colchón que nos sirvió para responder al COVID, en este caso, y salir de esa respuesta sin cicatrices, de ese *shock*. Del déficit, tres cuartas partes de lo mismo. No tengo aquí la diapositiva, pero el otro día la puse en mi presentación y se veía perfectamente que, cuando contraponemos la evolución del crecimiento acumulado en España frente a los grandes países y a la media de la zona euro, y la evolución del déficit, también frente a esos grandes países, y a la evolución de la zona euro, España ha sido la única gran economía de la zona euro capaz de compatibilizar las dos cosas, una mejora rápida de la ratio de déficit sobre PIB, situándose por debajo del 3% ya en el año 2024,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 386

21 de julio de 2025

Pág. 46

llegando a ese 2,5% que es el objetivo del año 2025, que supone un superávit en términos primarios, y además un mayor crecimiento de PIB. Esta combinación, de nuevo, cuando hablamos de equilibrio en el crecimiento, también forma parte de la receta que nos está dando tan buenos resultados.

Luego, un único comentario con respecto a la intervención final del señor Conde. Me comentaba que yo estaba trayendo o que había traído un contrato. Perdóneme, pero es que en la negociación con su partido, mientras estábamos discutiendo la aprobación o el voto de su partido de las medidas del real decreto ley, lo que se me puso sobre la mesa fue un contrato para firmar. Si lo firmo, votaban a favor del real decreto ley, y si no, no. Ese contrato tenía como primera medida la extensión de la vida de las centrales nucleares. Es decir, que cuando hablemos de poner un contrato sobre la mesa y una situación de imposibilidad de acuerdo, esto es, de querer salirse en todo momento de un acuerdo beneficioso para las empresas, primero, hágaselo mirar, miren exactamente cuál ha sido la actitud, cuáles han sido los votos, con quién se han quedado en contra en esta votación de estas medidas a favor del sector empresarial, a favor de nuestras empresas, y, luego, comentemos, incluso siendo un poco generosos en el futuro, cuál puede ser la colaboración que tengamos sobre las medidas que están por venir, que seguramente habrá medidas futuras. Pero tengamos un poco de rigor a la hora de establecer cuál ha sido la postura de cada uno de los grupos y, en concreto, la del suyo, sobre todo a raíz de las últimas reuniones, que ha sido una postura claramente contraria a llegar a un acuerdo, por razones que se me escapan y que pueden ser perfectamente válidas en un entorno político, pero no desde el punto de vista de protección de nuestras empresas y de nuestras industrias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Agradecemos su presencia en esta comisión. No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-386